

# UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

## “MUSEO INTER-ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA”



FACULTAD DE ARQUITECTURA  
HERBER JOEL URIZAR GARCIA

Abril 2008



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**“MUSEO INTER-ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA”**  
**SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA**

PRESENTADO POR:  
**HERBER JOEL URÍZAR GARCÍA**

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE:

**ARQUITECTO**

ABRIL 2008



**MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA**  
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Tema:

### **“MUSEO INTER-ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA”**

Tesis presentada a la honorable junta directiva de la Facultad de Arquitectura  
Y al tribunal examinador por:

**Herber Joel Urízar García**

Al conferírsele el título de

**ARQUITECTO**

ABRIL 2008



## **JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

### **DECANO**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

### **VOCAL I**

Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

### **VOCAL II**

Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

### **VOCAL III**

Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

### **VOCAL IV**

Br. Javier Alberto Girón Díaz

### **VOCAL V**

Br. Omar Alexander Serrano De La Vega

### **SECRETARIO**

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

### **DECANO**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

### **SECRETARIO**

Arq. Alejandro Muñoz Calderón

### **ASESOR**

Arq. Roberto Zuchini

### **CONSULTOR**

Arq. Edgar López







## **ACTO QUE DEDICO A:**

### **JEHOVA DIOS**

“Por supuesto, toda casa es construida por alguien, pero el que ha construido todas las cosas es Dios.”

**(Hebreos 3:4)**

### **MIS PADRES**

Arturo Salvador Urízar Escobar  
Dilma Lorena García

### **MIS HERMANOS**

Mario Urízar Castañeda  
Glenda Urízar Castañeda  
Heisel Urízar García  
Jeremi Milian García  
Alhan Milian García

### **MI ABUELITA**

María Antonieta García Castillo

### **MIS TIOS**

Steven García (Q.E.P.D.)  
Meyling García

## **GRADECIMIENTOS A:**

### **UNIVERSIDAD SAN CARLO DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

A las autoridades municipales de San Jose La Arada, Chiquimula.

### **LOS ARQUITECTOS**

**Roberto Zuchini  
Edgar López Pazos  
Roberto Vázquez**

Por su ayuda profesional en la realización de este proyecto y por su amistad y apoyo.

### **MIS CUATES**

Daniel, Giovanni (mono), Dennis (el muco fresa), Cristian (pelón), Mauricio (negro), Amílcar (charita rosales), Gustavo (tavito), chiqui, chivita etc,

### **MIS AMIGOS DE LA U:**

Mauricio, Monica, Karen, Jaqui, Jose Manuel (bolo), Carlos (rufo), Benjamin (pin-pon), Jorge (coki), Mauro (chali), Gonzalo (chalo, Oscar (toro loco), Erick (michellin), Juan (la mujer de coki) y tantos que tendría que hacer otra tesis de amigos.



## ÍNDICE

• Introducción	.....01	4.3. Etnográficos	.....15
• Generalidades	.....02	4.4. De Ciencias	.....15
I. Antecedentes	.....02	5. Elementos que conforman el museo.....16	
II. Problemática	.....02	5.1. El Edificio	.....16
III. Justificación	.....03	5.2. Las Colecciones	.....17
IV. Delimitación del tema	.....04	5.3. El personal	.....18
V. Metodología	.....05	5.4. El público	.....18
VI. Objetivos	.....05	6. Planificación física	.....18
		6.1. Espacio físico	.....18
		6.1.1. Clases de espacio	.....19
		7. Funciones del museo	.....19
		7.1. Museología	.....19
		7.2. Museografía	.....20
		7.3. Animación Cultural	.....20
		8. Museo Inter-activo	.....20
		9. El Museo actual	.....22
		10. Los museos en Guatemala	.....23

### NIVEL I

#### Investigación y Análisis

#### Capítulo I

1. Antecedentes Históricos	.....07
1.1. Coleccionismo en la Antigüedad	.....07
1.2. Coleccionismo durante la edad media	.....08
1.3. Coleccionismo durante el renacimiento	.....08
1.4. Coleccionismo en el siglo XVIII	.....09
1.5. Resumen	.....10
2. Conceptos de museo	.....11
3. Clasificación de los museos	.....13
4. Tipología de museos	.....14
4.1. De arte	.....14
4.2. Históricos	.....14



## **Análisis del Contexto Capítulo II**

1. Contexto regional (Chiquimula)	26
1.1. Datos Históricos	27
1.2. Vías de Comunicación	28
1.3. Fisiografía	28
1.4. Zonas de vida	29
1.5. Actividad económica	30
1.6. Población	32
2. Contexto Municipal San José La Arada	33
2.1. Datos históricos	34
2.2. Historia de la Batalla del Panteón De La Arada	35
2.3. Vías de acceso	38
2.4. División administrativa	39
2.5. Población	39
2.6. Climas	40
2.7. Zonas de vida	40
3. Análisis del Sitio	42
3.1. Ubicación del solar	42
3.2. Uso de suelos	43
3.3. Polígono y curvas de nivel	44
3.4. Ubicación de monumentos	45
3.5. Análisis del solar	46
3.6. Análisis de la vegetación	47
3.7. Análisis de debilidades	48
3.8. Vistas del solar	49

## **Marco Legal Capítulo III**

1. Protección internacional	51
2. Protección nacional	52
3. Ley de patrimonio cultural	53
4. El código penal	56
5. Ley orgánica del Inguat	56
6. Ley del fomento turístico	57
7. Patrimonio cultural de la nación	57

## **NIVEL II Síntesis y Programación Capítulo IV**

1. Agentes y usuarios	59
1.1. Agentes	59
1.2. Usuarios	59



2. Casos análogos	62	• Recomendaciones	109
2.1. Museo de Sonora	62	• Bibliografía	110
2.2. Museo Arqueológico de Lorca	62	• Glosario	112
2.3. Museo de Arte Contemporáneo De Castilla y León	64		

### **NIVEL III**

#### **Propuesta y Desarrollo de Anteproyecto**

##### **Capítulo V**

1. Premisas generales	66
2. Premisas particulares	71
3. Cuadro de Ordenamiento de Datos	77
4. Matriz de Relaciones	79
5. Diagrama de Relaciones	80
6. Idea Generatriz	81
7. Anteproyecto	84
8. Presupuesto	101
• Conclusiones	108







- **INTRODUCCIÓN**

El presente documento está elaborado con la finalidad de proponer un museo, que pueda contener el desarrollo de actividades propias de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

Se está convencido de que una de las principales tareas de un museo de esta categoría es la de difundir ampliamente los conocimientos sobre antropología e historia, a sabiendas del deseo de satisfacer la legítima curiosidad y de ampliar los conocimientos que siente el público.





- **GENERALIDADES**

- I. ANTECEDENTES**

El Panteón De La Arada, pasó a formar parte del municipio desde el año 1924, cuando según Acuerdo Gubernativo con fecha 11 de septiembre de ese año, la población de San José La Arada, adquirió categoría de municipio del departamento de Chiquimula.

Por las características físicas y naturales del lugar (zona boscosa), así como el valor cultural (leyendas que se tienen sobre El Panteón) que representa, se ha manifestado el interés de algunos vecinos y la municipalidad, por la realización de un proyecto arquitectónico en el lugar, para el uso y conocimiento de todos.

En la actualidad, se han hecho gestiones por parte de vecinos, municipalidad e Instituciones no gubernamentales, con el objeto de que se promueva un proyecto de cultural – educativa y a la vez recreativo para dar apoyo de sostenibilidad económica a la comunidad y como una alternativa de generar una actividad auto sostenible para el manejo del Panteón de la Arada, así mismo, existe la preocupación por incorporar todos los elementos o atractivos turísticos tanto históricos como ecológicos del municipio, en un circuito turístico.

Producto de esas gestiones es el interés de la municipalidad de apoyar el proyecto planteado “**MUSEO INTER – ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA**”.

- II. PROBLEMATICA**

Uno de los principales problemas en Guatemala, que impide a la vez su desarrollo, es la educación. Los museos pueden proporcionarla de manera ilustrativa, tridimensional y hasta vivencial, y así generar al mismo tiempo, una identidad al sitio tratado.

Este documento, por lo tanto, permitirá, darle solución al anteproyecto del Museo Inter – Activo El Panteón De La Arada, con los temas de antropología e historia. Actualmente en San José La Arada se tiene mucho material para poder mostrar en el museo; sin embargo este material se está deteriorando porque no se encuentra en un lugar adecuado. Este proyecto dará solución, no solo al deterioro de estos materiales, será un apoyo para los estudiantes de esta región, como también para el turismo nacional e internacional, cumpliendo así con la función de un museo: ser un ente educativo nacional.



### III. JUSTIFICACIÓN

Guatemala se caracteriza por su diversidad de riqueza cultural y natural, lamentablemente en la mayoría de los casos no se ha sabido aprovechar. Se hace necesario estudios para lograr la conservación, mantenimiento y aprovechamiento de las áreas culturales, turísticas y ecológicas de valor para la comunidad, a través de proyectos que pueda satisfacer la necesidad de educación y recreación del ser humano; generando también fuentes de desarrollo económico.

En otro sentido las autoridades del municipio, impulsan a escala nacional e internacional, esfuerzos dirigidos al mejoramiento de su infraestructura, sumando a esto el interés que se tiene por parte de las autoridades municipales de implementar centros de seguridad física y mejoramiento de la infraestructura del poblado.

Por ello es importante en el municipio, desarrollar proyectos que implementen, protejan y den mejoramiento a lo existente, brindando alternativas de desarrollo y fomenten la historia de Guatemala, sin provocar deterioro en el mismo.

Y ante la problemática mencionada anteriormente se hace notable la deficiencia existente en el caso específico en el municipio de San José La Arada, Chiquimula y se hace latente la necesidad de una respuesta arquitectónica, basada en el estudio de las diferentes variables expuestas sobre el análisis de datos reales, en cuanto a las actividades que se encuentran desorganizadas que asegure el buen

funcionamiento, capacidad y cobertura de las instalaciones destinadas a este tipo de proyecto, y como fin primordial satisfacer las necesidades de la comunidad con un sistema ordenado y una infraestructura física establecida, nos da la posibilidad de aumentar y alcanzar mejores oportunidades de desarrollo en sus actividades de la comunidad.

Por lo anterior, se propone el desarrollo del proyecto denominado “**MUSEO INTER – ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA**”, con espacios diseñados para, educación, recreación, así como el aprovechamiento del recurso natural forestal.





#### **IV. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

El Panteón de la Arada tiene una gran importancia a nivel nacional ya que en este lugar el ejército de Guatemala comandado por el General Rafael Carrera rechazó los ejércitos aliados de El Salvador y Honduras, que querían revivir la Federación Centroamericana a la fuerza. En 1847 Guatemala había sido declarada como república independiente, y el presidente de El Salvador, Doroteo Vasconcelos, del Partido Liberal, odiaba a Rafael Carrera, conservador, comandante del ejército guatemalteco. Vasconcelos quería revivir la Federación Centroamericana y por ello se alió con Juan Lindo, gobernante de Honduras, contra Guatemala. Reunieron en el pueblo fronterizo de Ocotepeque, a unos 4 mil soldados, a las órdenes de 11 generales. Confiaban en derrotar al ejército de Carrera, que contaba sólo con mil 500.

San José La Arada se localiza al Sur Oriente de la Cabecera Departamental, a una distancia de 13.5 kilómetros sobre la ruta asfaltada CA – 10 y Chi-06. El municipio de San José La Arada posee una extensión territorial de 160 kilómetros cuadrados aproximadamente, con latitud de 14°43'28" y longitud 89°34'45". Sus límites son: Por el norte, con el municipio de Chiquimula; al este con el municipio de San Jacinto, Chiquimula; al sur con el municipio de Ipala, Chiquimula; y San Luís Jilotepeque, Jalapa.

El proyecto se desarrollará específicamente en el área de El Panteón de La Arada, ubicado al nor o este de la Cabecera Municipal del municipio de San José La Arada del

departamento de Chiquimula, el cual está a 434.58 m.s.n.m. con una latitud de 14°45'00" y longitud de 89°36'00".

Se diseñará una propuesta para el desarrollo cultural, educativo y turístico histórico del municipio, a través de un anteproyecto "Museo Inter – Activo El Panteón De La Arada" el cual contará con Áreas Educativas, dentro de estas habrá un museo donde podrán realizar recorridos por áreas de vitrinas, áreas de exposiciones y un salón virtual donde podrán ver como fue la Batalla del Panteón De La Arada, además se complementaran con Áreas Recreativas, dentro de las que habrán canchas deportivas, piscinas, restaurantes, área de juegos infantiles, senderos etc. Todo esto realizando estudios de impacto ambiental, capacidad de carga del suelo, flora y fauna, morfología del terreno, inventario cultural, turístico e histórico del municipio, y los complementarios que puedan surgir en el desarrollo de la investigación.

El proyecto se dirige a vecinos de la comunidad, turistas nacionales y extranjeros con el fin de dar a conocer los eventos históricos que se realizaron en este lugar, así como el aprovechamiento del recurso natural forestal, creando un circuito que involucre aspectos de interés histórico turístico, que posee el municipio.





## V. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo se procederán a dividir el mismo en 3 niveles, los cuales son:

### Nivel 1.

Este nivel comprende la etapa de investigación y análisis en donde se determinaron las necesidades a satisfacer. En este nivel nos introducimos al tema en estudio a través de la investigación de conceptos y reglamentos que lo afectan y se procedió al análisis de las necesidades sociales, y al estudio del área y su contexto. El ordenamiento del presente nivel nos lleva a la comprensión del contexto en donde se desarrollara el proyecto.

### Nivel 2.

Este nivel tomando como fundamento los conceptos teóricos, (mesas comunales, encuestas con usuarios), se define el programa de diseño y se plantean las premisas generales y particulares del diseño. Este nivel comprendió la fase de prefiguración del proyecto arquitectónico el cual será determinado a través de un proceso de diseño que estará definido no solo por los sistemas y principios arquitectónicos (programa y topología arquitectónica) sino que también por los factores culturales, históricos y naturales del lugar, basándose en los mismos se generara el ordenamiento espacial.

### Nivel 3.

En este nivel se desarrollará la propuesta del objeto arquitectónico el cual será concebido a través de un proceso de diseño. Finalmente se presentará un ante presupuesto, así como la propuesta de fases para la ejecución del proyecto.

## VI. OBJETIVOS

### GENERAL:

- Establecer lineamientos técnicos para el equipamiento cultural, educativo y recreativo en el municipio de **SAN JOSE LA ARADA CHIQUIMULA.**

### ESPECÍFICOS:

- Proporcionar una solución a nivel de anteproyecto arquitectónico de **MUSEO INTER – ACTIVO EL PANTEON DE LA ARADA**, en el municipio de San José La Arada, Chiquimula.
- Contribuir con un proyecto cultural a la formulación de un circuito de desarrollo comunitario que involucre aspectos de interés histórico turístico, que posee el municipio.
- Promover la sostenibilidad, conservación, mantenimiento y aprovechamiento del Panteón de la Arada.



MUSEO INTER - Activo EL PANTEÓN DE LA ARADA  
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



**NIVEL I INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**  
**CAPITULO I**



## MARCO TEÓRICO

### 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A lo largo de la historia, faraones, emperadores, monarquías e iglesias reflejan sus diversas motivaciones de orden político, religioso o de prestigio social a la hora de reunir sus colecciones. Paralelamente a este coleccionismo institucional o público, se ha desarrollado un coleccionismo privado particular.

Partiendo de esta definición, podemos decir que el coleccionismo se ha venido desarrollando a lo largo de la Historia, considerándose como el origen de los museos. Se puede distinguir además una especialización dentro del mundo del coleccionismo:

- ✚ coleccionistas del siglo XVI o “curiosos”; reunían cosas raras e insólitas.
- ✚ “amateur”: el criterio de elección es el propio placer.
- ✚ El coleccionismo propiamente dicho. Grado más culto y especializado.

#### 1.1. COLECCIONISMO EN LA ANTIGÜEDAD

Algunos autores remontan el origen del coleccionismo al Antiguo Oriente, donde ya se observa una acumulación de tesoros artísticos procedentes de botines de guerra.

El palacio de **Nabucodonosor** recibió el nombre de “Gabinete de maravillas de la Humanidad”. En Egipto, el

coleccionismo fue realizado por los faraones y sacerdotes que encargaban obras para ser depositadas en santuarios, tumbas y palacios.

En Grecia comienza a utilizarse, por primera vez, la palabra “museion” que se aplicaba tanto a los santuarios consagrados a las Musas, como a las escuelas filosóficas o de investigación científica. Los recintos sagrados fueron los lugares elegidos para guardar las obras de arte. Estos tesoros podemos considerarlos como los primeros núcleos museológicos, que surgieron como consecuencia de la religiosidad popular. Los sacerdotes actuaban como guardianes de las colecciones y realizaban inventarios.

**Pausanías** afirma que en Atenas en el siglo V A .C. existía en la Acrópolis la Pinacoteca, que reunía pintura, escultura, trofeos, estandartes, bienes que donaban los fieles,... y que puede considerarse la primera galería de pintura.



Foto 1.  
Palacio de  
Nabucodonosor





Durante varios siglos, Grecia fue el centro más importante de la vida artística. El nombre de museo, aplicado por primera vez a una institución, surge en Alejandría con la creación del museion, fundado por **Ptolomeo II**. Era un centro cultural donde convivían científicos, poetas, artistas,... en laboratorios, salas de reunión,... y una gran biblioteca.

En la cultura romana, la palabra museum designaba una villa particular, donde tenían lugar reuniones filosóficas; el término nunca se aplicó a una colección de obras de arte. Los romanos adquirieron gran cantidad de obras a través de botines de guerra o de compras, porque representaba un elemento de prestigio social (saqueos de Siracusa -212 a.C., Corinto - 146 a.C.).

## 1.2. EL COLECCIONISMO DURANTE LA EDAD MEDIA

Con la caída del Imperio Romano, las iglesias y monasterios comienzan la formación de “tesoros” que incluyen objetos variados: relicarios, orfebrería litúrgica, manuscritos,... y que se guardaban en los ábsides o en criptas especiales. Uno de los tesoros más importantes era el de **Carlomagno** en Aquisgrán (siglo VIII).

Con la Edad Media se inicia un nuevo modo de coleccionismo, desarrollado de una manera especial por la Iglesia-Institución, que se convierte en el centro del mundo artístico. Las cruzadas serán importantes para la formación de estos tesoros (saqueos igual que en Roma).

Hasta el siglo XV no se abandona la idea del tesoro, que considera al objeto sólo en su valor material y simbólico, y se resaltan los valores histórico, artístico y documental.



Foto 2.  
Pintura en la  
Edad media

## 1.3. EL COLECCIONISMO DURANTE EL RENACIMIENTO

El Renacimiento supuso la revalorización del mundo clásico y de todas las culturas antiguas. Es una época de monarquías absolutas.

**ITALIA:** aquí el coleccionismo se alimenta, además de obras de arte, de objetos del mundo natural. En esta época el coleccionismo tiene dos objetivos: recuperar la antigüedad, y volver al coleccionismo privado. Se pasa de la mera acumulación de riqueza, al placer de la contemplación de la belleza estética.





El primer caso destacable de gran interés por la adquisición de obras de arte, es el de la **familia Médici** de Florencia. En el siglo XV, **Lorenzo el Magnífico** (Médici) contrató a **Bertolo**, discípulo de **Donatello**, como conservador de sus colecciones. **Cosme I de Médici** (siglo XVI) utilizó el término “museión” para denominar su colección privada, que fue ampliada por sus sucesores hasta el siglo XVIII. Además, contrató a **Vasari** para construir un edificio para su colección; es el primer museo moderno: la Galería de los Uffizi. También es el primer tipo de estructura de un museo: la galería.

El gran número existente de estas cámaras, llevó al flamenco **Samuel Quicheberg** en 1565 a elaborar un manual sobre cómo ordenarlas. Debían organizarse en cinco bloques generales:

- Objetos asociados a la gloria del propietario (banderas, árbol genealógico,...).
- Piezas de orfebrería, medallas, numismática,...; objetos pequeños pero valiosos.
- Curiosa natural: elementos de los tres reinos de la naturaleza (zoología, botánica, piedras extrañas,...).
- Productos de las artes mecánicas (relojes, objetos musicales,...).
- Arte, pintura, dibujos y grabados.

No había apenas tendencia a coleccionar escultura.

Características generales de las cámaras:

- Gran diversidad de objetos de la colección.

- Sistematización: los bloques se subdividen y los objetos están ordenados.
- Se plantea la colección para ser vista, expuesta; no sólo conservada.

**Felipe II** tiene una “Cámara de las maravillas” en El Escorial, que incluye todos los bloques mencionados.



Foto 3.  
Pintura de la  
Familia Médici

#### 1.4. EL COLECCIONISMO EN EL SIGLO XVIII

Varios son los acontecimientos que se suceden a lo largo de este siglo y que van a tener repercusión en el campo del coleccionismo, por ejemplo, la proliferación de excavaciones arqueológicas. El pensamiento ilustrado y la visión racionalista dan una nueva concepción al coleccionismo. Se exaltan los valores científico y pedagógico de las colecciones.

Surge la necesidad de organizar los museos de forma científica; las piezas son valoradas como documentos de la



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

Historia y se plantea la apertura de las colecciones al público para ejercer la función pedagógica. **Nieckel** expone en su obra “Museografía” cómo había que gestionar una colección y cómo debía ser la galería para su exposición.

Se renueva el interés por los elementos naturales, pero no como rarezas o curiosidades, sino como exponentes del estudio de la naturaleza, de los progresos de la mente humana. Aunque será a partir de 1750 cuando proliferen los museos de ciencias naturales. Otro dato importante fue la creación de las Academias de arte en la segunda mitad de siglo. Las transformaciones sociales del siglo ponen fin al arte cortesano y dan lugar al arte burgués. Estos museos se organizaron según la Taxonomía de Linneo (clasificación de las especies de la naturaleza).

## 1.5. RESUMEN

El coleccionismo, que se ha venido desarrollando desde la antigüedad, es considerado como el origen de los museos. En Grecia se puede hablar del museo-santuario como del lugar donde se conservan bienes preciados. En Roma comienzan el coleccionismo privado y el mercado del arte. Durante la Edad Media, el cristianismo se “apropia” del coleccionismo y se vuelve al museo-templo. Hasta el siglo XV no se abandona la idea del tesoro y no se resaltan los valores histórico, artístico y documental de los objetos. Durante el Renacimiento se coleccionan, además de obras de arte, objetos del mundo natural; proliferan las “cámaras de maravillas”. La ilustración y el racionalismo del siglo XVIII llevan a exaltar los valores científico y pedagógico de las colecciones y a la apertura al pueblo. Tras un periodo de crisis

a comienzos del siglo XX, se busca el prestar un servicio público, el museo como centro cultural. A medida que se desarrollan la pedagogía y la mercadotecnia se llega al museo-espectáculo, de bastante poca eficacia cultural y pedagógica. Ahora se busca el museo = centro de documentación: el museo debe tener variedad de discursos para los distintos tipos de público y de información que éste precisa.



Foto 4.  
Como institución, los museos nacieron a finales del siglo XVIII, aunque su auge y desarrollo comienza a principios del siglo XIX, sobre todo después de la Revolución francesa.



## 2. CONCEPTOS DE MUSEO

Para definir el concepto de museo y, de este modo, abordar las dificultades que entrañan las tipologías que se pretenden tratar aquí, podemos recurrir a la etimología y la evolución del término, el cual proviene del latín "museum", y este a su vez del griego "mouseion" que significa casa de las musas; pero esta definición resulta bastante lejana del concepto que actualmente tenemos de museo a causa de la evolución de su significado.

En el s. I a. C. es citado por Estrabón refiriéndose a un complejo del III a. C. que incluía biblioteca, observatorio astronómico, colección zoológica, salas de estudio y trabajo así como un anfiteatro (cita tomada de fuentes indirectas) Avanzando rápidamente hacia el concepto actual encontramos que en los estatutos del ICOM (1961-1968) se define como "todo establecimiento permanente, administrado en beneficio del interés general para conservar, estudiar, hacer valer por medios diversos y, sobre todo, exponer para deleite y educación del público un conjunto de elementos de valor cultural: colecciones de objetos artísticos, históricos científicos y técnicos, jardines botánicos y zoológicos y acuarios. Las bibliotecas públicas, los centros de archivos que mantienen en salas de exposición de manera permanente, serán asimiladas a los museos".

Esta definición sufrirá varios cambios de modo que se aparta totalmente del, ya por entonces arcaico, concepto decimonónico que se limita a los aspectos artísticos y estéticos del museo; de este modo, en los nuevos estatutos del ICOM de 1974, se puntualiza que "el museo es una

institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno. El ICOM reconoce que responden a esta definición, además de los museos designados como tales: Los institutos de conservación y galerías permanentes de exposición mantenidas por las Bibliotecas y Archivos. Los parques y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos, los monumentos históricos y los sitios que tengan la naturaleza de museo por sus actividades de adquisición, conservación y comunicación. Las instituciones que presenten especímenes vivos, tales como jardines botánicos y zoológicos, acuarios, viveros, etc." La XIV Asamblea General afianzó los parques naturales y los centros científicos y planetarios.

Podríamos especificar aún más y clasificar (sin llegar a realizar todas las posibles subdivisiones) las tipologías museísticas, siempre dentro de los criterios del ICOM, como: Museos de arte: arqueológicos, de Bellas Artes, de Arte Contemporáneo, Artes Decorativas. Museos Generales especializados monográficos y mixtos: ciudades-museo, museos al aire libre, jardines, reservas, y parques naturales. Museos de Historia: complejidad y variedad de los museos históricos, Museos militares y navales. Museos de Etnología, Antropología y Artes Populares. Museos de Ciencias Naturales. Museos científicos y de Técnica Industrial. (Colaborador del artículo: Yayi, España) <sup>1</sup>

La definición de la UNESCO dice: Es una institución que por medio de sus exposiciones, trabajos de investigación





y sus actividades planificadas desempeñan el papel de centro cultural dentro de una comunidad.<sup>2</sup>

Cada museo se clasifica de acuerdo con su especialidad y todos los museos difunden cultura; según Miguel Madrid *“Museo es una entidad transmisora de cultura”*<sup>3</sup> y la cultura se define como *“Todo bien que el hombre construye y transmite para vida, la cultura puede ser material o espiritual, y se desarrolla en el seno de una sociedad concretamente”*.<sup>4</sup>

Así contribuye a la instrucción y a la cohesión de dicha comunidad, y su objetivo principal es conservar el pasado y la individualidad, al mismo tiempo que descubre, protege, difunde y exalta los valores humanos. Situado en un lugar concreto y dotado de locales que albergan sus colecciones, laboratorios y exposiciones, el museo aplica un vasto programa de educación, proporciona información y actividades científicas, artísticas y recreativas. Es un polo de atracción cultural que debe reforzar la cohesión de la comunidad.

Tiene por objeto y función interpretar la historia cultural del país en que se encuentra, debe ayudar también al nativo y al visitante extranjero a conocer y apreciar mejor los recursos, su ideal cultural, su historia y sus relaciones en el campo de las artes y las ciencias”. Dentro la comunidad, el museo debe completar y valorizar el sistema de educación y desempeñar una función integradora, uniendo, preservando, analizando, interpretando, conservando y presentando el patrimonio cultural, su programa debe basarse en el conocimiento de las necesidades y de los gustos de la comunidad que sirve

constituya como tal una fuerza centrípeta en relación con la cultura y una fuerza centrífuga en relación con la sociedad.

Sin embargo, es necesario ampliar el periodo de vida, y evitar en lo posible que exista deterioro en cada uno de los elementos del museo, pues la conservación es: *“Conjunto de actividades que tienen como objeto conservar y prolongar la permanencia de los objetos culturales, así como poder rescatarlos para poder transmitirlos hacia el futuro, y las actividades más relevantes son: Identificación, catalogación, protección, vigilancia y restauración”*.<sup>5</sup>

El museo es comunicador de cultura; según el diagnóstico nacional de museos, un museo debe ser un comunicador de cultura: *“El museo debe ser un medio de comunicación cultural especializado en la utilización de las formas vivas, así como los medios táctiles y textuales, buscando superar la educación sistemática de la escuela”*.<sup>6</sup>

Los museos son educadores y tienen la finalidad de proveer información y conocimiento suficiente y práctico, para que las personas se enfrenten a su sociedad, con un nivel de comprensión cultural, pues la educación es: *“Proceso por el cual una persona desarrolla sus capacidades, para enfrentarse positivamente a un medio social determinado”*.<sup>7</sup>

La comunicación de los museos sirve para difundir la cultura, según Felipe Lacounture: *“Museo es un centro de comunicación por medio de objetos”*.<sup>8</sup>

En las definiciones anteriores se puede decir que museo es: **Un difusor de cultura a través de medios de comunicación, tanto visuales como táctiles; se exponen**





elementos característicos de una región de una época, de una era y/o de la naturaleza, conservando el patrimonio cultural de una región.

### 3. CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS

Entre los muchos parámetros para calificar, clasificar y caracterizar un museo se encuentran criterios como son:

Tomando en cuenta su dependencia administrativa: **Museos Públicos** los cuales dependen del presupuesto público, ya sea a nivel nacional, estatal, o municipal, etc. **Museo Privados**, que dependen administrativamente del presupuesto o fondos privados, que tienen autonomía del Estado. Pueden depender de una fundación o persona privada.

De acuerdo a la cobertura de sus colecciones:

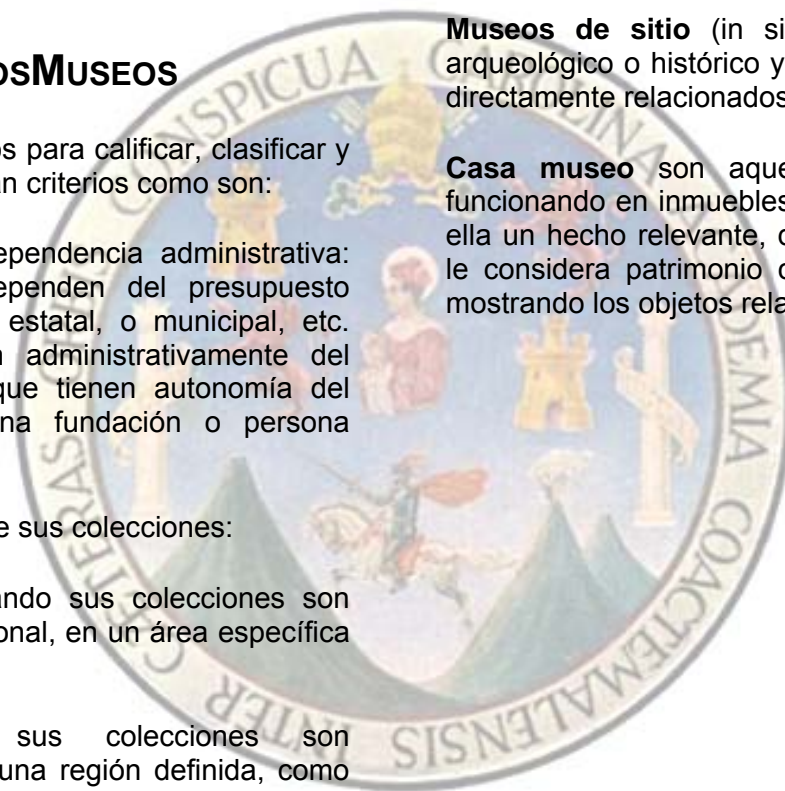
**Museos Nacionales**, o sea, cuando sus colecciones son representativas de la totalidad nacional, en un área específica de la colección que posea.

**Museos regionales** cuando sus colecciones son representativas de la totalidad de una región definida, como un territorio específico, ya sea con criterios administrativos, económicos o geográficos.

**Museos locales** en donde las colecciones son referidas específicamente a una localidad definida, por lo general dado a su referencia histórica.

**Museos de sitio** (in situ) son los ubicados en un sitio arqueológico o histórico y exponen objetos ahí encontrados o directamente relacionados con éste.

**Casa museo** son aquellos museos que se encuentran funcionando en inmuebles que en virtud de haber ocurrido en ella un hecho relevante, desde el punto de vista histórico, se le considera patrimonio cultural y se transforma en museo, mostrando los objetos relacionados con ella.





#### 4. TIPOLOGÍAS DE MUSEOS

Según la tipología que establece la ICOM podemos distinguir cuatro grandes bloques de museos: (aunque en el fondo todos tienden a ser históricos)

##### 4.1. De Arte:



Foto 5. Museo de Arte de Stuttgart

Son los más tradicionales. Reúnen objetos por su valor estético. Su meta es la obra maestra = aquel objeto al que se confiere una categoría artística reconocida por la crítica y la historia del arte. La tradición de la historia del arte de dividir en periodos ha influido en los

museos.

El arte antiguo suele estar en los museos arqueológicos. El contemporáneo, esencialmente en Centros de Arte o museos contemporáneos. La mayor parte de los museos de Bellas Artes se dedican al arte medieval y

moderno (raramente pasan del siglo XIX); además la mayor parte se ocupan sólo de pintura.

##### 4.2. Históricos:

Los museos históricos pueden contener esencialmente obras de arte, pero su objeto es narrar de forma cronológica un periodo determinado.



Foto 6. Museo de Historia Mexicana

Aquí se pueden incluir los museos arqueológicos europeos (Prehistoria - Edad Media), museos militares, navales, museos de historia o de la República, museos locales, museos dedicados a hechos concretos (de la I Guerra Mundial, del holocausto judío,...).

Sus colecciones son muy diversas. La estética pierde primacía ante la consideración de los objetos como símbolos de la historia. Cuando un objeto no es suficientemente explícito para narrar ese periodo o hecho histórico, se acude a





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

complementos (maquetas,...). Aquí la necesidad es explicar, no sólo la contemplación, esto conlleva dificultades museográficas.

### 4.3. Etnográficos:

En estos museos la estética del objeto prácticamente desaparece. También se pierde de vista la cronología como elemento esencial. Su meta, de acuerdo con los principios de la Antropología, es luchar contra el etnocentrismo, mostrar la diversidad de las culturas y propiciar el respeto a las mismas. Pero surgen graves problemas conceptuales: historia/presente y popular/culto.

La mayor parte de estos museos nacieron en plena época colonialista; esto merma su capacidad pedagógica y de relativización. El apoyo que estos museos recibieron en el siglo XIX fue de carácter político. En el siglo XX cambian las cosas: se pierde el apoyo político y el contenido de estos museos comienza a alejarse del presente. Muchos de estos museos se convierten en históricos.

Los museos etnográficos de las propias culturas tienen problemas semejantes: cada vez son más locales y más abundantes. El grueso de estos museos surgió en el siglo XX (hasta los años 40). A diferencia de los etnográficos generales, no tuvieron apoyos políticos, aunque algunos si tienen claras vinculaciones políticas.



Foto 7. Museo Etnográfico

### 4.4. De ciencias:

Su campo de acción es complejo e inmenso: ciencias naturales y el desarrollo técnico de la humanidad a lo largo de la Historia. En ellos, la investigación ha tenido un papel prioritario; solían estar vinculados a centros de investigación. Aquí desaparece por completo la estética de la colección. Retos de estos museos:

- enorme capacidad de síntesis (para no abrumar al visitante).
  - Insistencia en la pedagogía; desarrollo de técnicas particulares (maquetas, reconstrucciones en funcionamiento,...).



Foto 8 Museo de Ciencias



## 5. ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL MUSEO

Los elementos del museo son cuatro: El edificio, las colecciones, el personal y el público.

### 5.1. EL EDIFICIO

El edificio del Museo deber tener una serie de condiciones para que éste pueda cumplir sus funciones a cabalidad. Así mismo el edificio destinado a museo puede tener varios orígenes como son:

**Un edificio o construcción que tenga valor intrínseco.** Que se considere monumento, por su valor estético, por ser una buena expresión de un estilo o técnica arquitectónica. En este caso el mismo tendría doble función: el edificio como monumento y el edificio como museo, albergando las colecciones. En este caso la museografía deber adaptarse a los espacios internos disponibles, sin alterar su estructura original.

**Un edificio que tenga valor de referencia histórica** es decir, que en él hubiera sucedido un hecho relevante, importante, significativo desde el punto de vista histórico, que lo valoriza, dándole categoría de bien cultural o de monumento. Incluyéndolo en el inventario Nacional de bienes culturales o de Patrimonio cultural. Ejemplo: la casa natal de Simón Bolívar, la casa natal de Augusto César Sandino, la casa archivo Rubén Darío, etc.; que aunque no sean obras ejemplares de la arquitectura de una época, es decir, no tienen valor intrínseco, su valor esta dado por su referencia histórica.

**Un edificio construido específicamente para museo.** Este edificio tiene la ventaja de que, supuestamente, es construido, de acuerdo a las funciones que va a desempeñar el museo; es decir tomando en cuenta sus diversos usos, estableciendo una relación orgánica entre la forma y la función. Previendo espacios para depósitos, exposición, talleres, oficinas, esparcimiento del público visitante área de servicios y mantenimiento; tomando en cuenta las normas mínimas de conservación, como la iluminación, una buena circulación, seguridad, etc. Partiendo de la premisa "la función determina la forma" desde el punto de vista de la arquitectura del museo, podremos establecer las siguientes relaciones entre funciones y espacios del museo, destinados a dichas funciones.

**Funciones:** Coleccionar, conservación, exposición, administración, investigación, educación y servicios al público.

**Espacios:** Son áreas que conforman el museo y se le destinan a diversos usos de acuerdo a sus funciones, como son:

Depósitos de colecciones permanentes, obras en préstamo y obras en tránsito.  
Talleres de conservación de material arqueológico y madera.  
Talleres de restauración de obras pictóricas, papel, etc.  
Laboratorios de química y fotografía, y depósitos de materiales y mantenimiento.

Salas de Exposiciones permanentes, temporales  
Jardines y pasillos.  
Áreas administrativas, archivos, etc.





Oficinas de archivos documentales (banco de datos) y biblioteca especializada.

Oficinas, Talleres didácticos, Información al público. Área de usos múltiples para conferencias, cursos, seminarios, teatro, títeres, danza, música, etc. Librería, cafetería o restaurante, baños, etc.

Como se puede observar son muchas las posibilidades de uso de los espacios en el museo. En el siglo XVIII y XIX, apenas se limitaba a espacio para exposiciones y depósitos, la incorporación de nuevas funciones y por lo tanto de nuevos espacios al museo ha sido un logro de las últimas décadas, incorporándole otras funciones sociales, convirtiéndolo en un Espacio Social.



Foto 9 Museo Guggenheim

## 5.2. LAS COLECCIONES

Las colecciones son conjuntos de objetos (bienes culturales) que tienen un interés científico, histórico o estético, que a su vez, pueden tener un valor intrínseco o extrínseco. Como se ve por ejemplo en las colecciones de cerámica arqueológica, lítica, pintura, etc. En algunos casos son objetos heterogéneos identificados por el nombre de las personas que las reunieron" o coleccionó.

Aunque las colecciones de algunos museos del siglo XIX tuvieron su origen fundamentalmente en el saqueo y despojo por parte de países colonizadores a pueblos sometidos, para sustentar prestigio y poder, hoy en día las colecciones nacen de una voluntad de estudio y confrontación, por lo tanto, deben ser más el reflejo de una política coherente de adquisiciones, que de la casualidad.



Foto 10 Museo Monográfico de El Cigarralejo

Las colecciones de los museos actuales constituyen la más variada gama de objetos posibles. Al definir su temática, cada museo orienta el campo para sus colecciones que luego se incrementan en la medida de las necesidades y posibilidades.



### 5.3. EL PERSONAL

Hoy en día se considera que el trabajo museístico constituye una disciplina especializada tanto desde el punto de vista teórico como desde el metodológico. En gran medida son los propios museos las escuelas donde se forma en sus niveles básicos este personal especializado que se distribuye dentro de la institución de acuerdo a las áreas de atención que se derivan de las funciones fundamentales que cumple todo museo.

En todo museo existen conservadores y restauradores, que tienen la misión de cuidar de las colecciones y velar por su conservación. Investigadores que trabajan en los distintos campos temáticos de que se ocupa el museo. Personal encargado de la difusión, es decir de las publicaciones y exposiciones, y personal encargado de las tareas educativas, todas estas tareas se cumplen de manera articulada y el personal del museo trabaja formando un equipo, de manera que las actividades de un área no obstaculicen ni entren en conflicto con las necesidades y actividades de otras.

### 5.4. EL PÚBLICO

Una de las tareas fundamentales que cumple el museo es la formación del público. Para ello desarrolla programas educativos a través de charlas, conferencias, cursos, publicaciones y las visitas guiadas. Las exposiciones no tienen un nivel de especialización homogéneo, el museo diseña dispositivos pedagógicos

diferenciados de acuerdo a los distintos niveles de aprehensión del público que espera recibir. <sup>10</sup>

## 6. PLANIFICACIÓN FÍSICA

Es una técnica que busca el ordenamiento de las acciones del hombre sobre el territorio y se ocupa de resolver armónicamente la construcción de todo tipo de cosas, así como de anticipar el efecto de la explotación de los recursos.

### 6.1. ESPACIO FÍSICO

El espacio físico es determinado a través de las medidas, ya que de otra forma nos resulta casi abstracto y muy difícil de comprender. Hay dos formas de apreciar el espacio, una a través del tamaño de los objetos materiales, y otra, por medio de las distancias que lo separan; porque tanto los objetos materiales como las distancias que los separan tienen una forma, la de los objetos dada por su masa y la de los espacios, por la forma que tiene los objetos que lo limitan.

- Espacio plano (dos dimensiones)
- Espacio volumétrico (tres dimensiones)
- Espacio tiempo (cuatro dimensiones)

El espacio físico tiene tres dimensiones y adquiere la cuarta dimensión en el momento en que el hombre interviene como observador, la cuarta dimensión es muy importante en la planificación de las edificaciones porque el estudio de la calidad espacial de cada lugar debe servir para trazar los recorridos ideales y para estimar los tiempos óptimos de cada visita.



### 6.1.1. CLASES DE ESPACIO

El lenguaje del planeamiento maneja siete tipos distintos de espacio físico:

- **Espacio real.** Este abarca toda la superficie de nuestro planeta así como la capa de la biosfera que lo envuelve.
- **Espacio potencial.** Es la alternativa de cambiar el uso actual del espacio real, el espacio potencial no existe en el presente.
- **Espacio natural adaptado** Es el espacio en donde predominan los elementos naturales, pero los cuales se rigen a las condiciones que ha fijado el hombre.
- **Espacio artificial** Es aquel espacio donde predominan todos los artefactos construidos por el hombre, se le conoce también como espacio urbano.
- **Espacio natural virgen.** Este comprendido por todas aquellas áreas donde no haya intervenido el hombre.
- **Espacio vital.** Este espacio se refiere al medio favorable que requiere cualquier organismo para poder existir.

## 7. FUNCIONES DEL MUSEO

Las funciones fundamentales del museo son cinco: **coleccionar, conservar, investigar, difundir y educar.** Cada una de estas funciones da origen a un área de atención específica que supone un personal especializado en el cumplimiento de esa función.

De importancia significativa es el exponer, y de ahí uno de los fines primordiales del museo como tal y la principal con respecto al público, pues es el puente de comunicación entre el personal del museo, la colección y el público el visitante. Las exposiciones temporales e itinerantes han contribuido a acrecentar la importancia de las actividades que ejercen los museos en el campo de la cultura y la educación.

Las exposiciones también son objeto de clasificación, de acuerdo a su temporalidad se pueden clasificar en: Permanentes, temporales, Itinerantes.

También las exposiciones se clasifican de acuerdo a su carácter en: Retrospectivas, Antológicos, Individuales, Colectivas, Temática, Interés Histórico, Serie. El museo realiza sus funciones con el auxilio de las ciencias y técnicas de la Museología, la Museografía y la Animación cultural; las cuales se relacionan con los componentes y funciones del museo:

### 7.1. MUSEOLOGÍA

La museología es el conjunto de técnicas aplicables a los museos. Es la ciencia del museo, estudia la historia y su razón de ser, sus sistemas de investigación, de educación y de organización, estudia la relación con el ambiente físico y la clasificación de los distintos museos.

Los campos de trabajo de la Museología son:

- Las historia de los museos y las técnicas museísticas.





- La organización de los museos.
- Las funciones museísticas.
- Las técnicas a emplear en su gestión.
- La teoría museológica.

## 7.2. MUSEOGRAFÍA

La museología es la ciencia que se ocupa del estudio de la historia de los museos, de su sistema específico de investigación, documentación, selección, educación y, en general, de su organización interna, así como de la relaciones de la institución en su contexto social y cultural.

La museografía, por su parte, se ocupa de la teoría y la práctica de la instalación de museos, actividad que incluye todo lo relacionado con las instalaciones técnicas, requerimientos funcionales, requerimientos espaciales, circulación, almacenamiento, medidas de seguridad y la conservación del material exhibido. <sup>12</sup>

## 7.3. ANIMACIÓN CULTURAL

El museo es un centro cultural de la comunidad y en el convergen numerosos miembros de instituciones de la comunidad en cuyo seno este se ubica, en tal sentido se convierte de esta manera en un vínculos de unión y extensión cultural para la comunidad, no sólo por la labor que realiza en si mismo sino porque en sus espacios también se pueden presentar conciertos, conferencias y actividades de toda índole que guardan relación con la divulgación cultura hacia la

comunidad. De ahí que el museo sea considerado centro cultural de la comunidad. <sup>13</sup>

## 8. EL MUSEO INTERACTIVO

Los museos interactivos son lo último en la concepción de los museos. Se trata de lugares donde los visitantes puedan interactuar con los objetos que se exponen. Se permite tocar, manipular, experimentar, probar,..., con la finalidad de que saquen el máximo provecho a la visita.

Con la llegada de las nuevas tecnologías nace el concepto de interactividad. Los museos son interactivos desde el momento que el público no sigue una exhibición de manera lineal, ésta se completa con la oportunidad de utilizar medios para ampliar la información de lo expuesto.

La interactividad se entiende como el envío de una serie de informaciones hacia el sujeto y la recepción de una respuesta por parte del individuo. Para que esto sea posible se necesitan sistemas tanto de entrada como de salida. Para que sea eficaz es imprescindible la respuesta.

Es muy importante la comunicación en este tipo de instituciones. De hecho, si no se sabe comunicar no sirven las innovaciones tecnológicas, ni las enormes inversiones en instalaciones e estructuras.

El museo interactivo rescata al visitante de la pasividad ofreciéndole sofisticadas simulaciones de procesos científicos, técnicos, industriales y reconstrucciones históricas.



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PLANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

El visitante es el protagonista. No hay nada como poder tocar un pequeño animal, comprobar leyes físicas, realizar viajes espaciales, etc. Se puede “hacer”, y no sólo “mirar”. El visitante aprende y aprende haciendo.

La característica de la gente que acude a los museos, en conjunto, es amplia y dispersa, desconocida entre ella, que no actúa en conjunto y es pasiva. Este último adjetivo ya no es fácil de mantener, la introducción de las nuevas tecnologías y el concepto de interactividad dan lugar a un público más participativo.

**Decimos que un museo alcanza la cualidad de participativo cuando:**

- ✚ Evita la apariencia autoritaria.
- ✚ Estimula al visitante.
- ✚ Presta al visitante una atención individual.
- ✚ Hace que el visitante se sienta libre, haga lo que le interesa y se divierta.

El museo interactivo se concibe como una especie de parque de atracciones donde el visitante va a protagonizar una aventura excitante y fascinante, manipulando todo tipo de aparatos, experimentando y observando reproducciones de hechos reales.

**Se caracterizan por:**

- ✚ Propiciar la divulgación científica y tecnológica.
- ✚ Tener una vocación educativa.
- ✚ Estar dirigidos a un público heterogéneo.



Foto 11. Museo Interactivo del Agua (yaku)

- ✚ Incitar y motivar al visitante a investigar por sí mismo.

**Visitar un museo interactivo te va a permitir:**

- ✚ Investigar sobre la Naturaleza, sobre el cuerpo humano, sobre los seres vivos, sobre el universo.
- ✚ Ir más allá de la atmósfera navegando por el espacio.
- ✚ Explorar el mundo lleno de experiencias dirigidas a todo tipo de personas, de todas las edades, condiciones y capacidades.

Estos lugares son completamente informales. Tú exploras, curiosas de forma voluntaria y personal, observas y piensas. Te invitan a elegir experiencias, las ideas que te proponen no tienen porque seguir una secuencia, tú las marcas. Es al fin, otra forma de aprender lo mismo pero de manera más activa y emocionante.

La diferencia fundamental entre el museo interactivo y el museo tradicional se encuentra en: “mientras en el primero se manipula y se utilizan los cinco sentidos, en el segundo se contempla, se utiliza sólo la vista”.

**Las ventajas de los interactivos son:**



- ✚ Resultan más motivadores e interesantes, más divertidos.
- ✚ Los aprendizajes que podemos adquirir son más reales y variados puesto que son el resultado de la práctica, de hacer cosas con los materiales que se nos presentan.
- ✚ Satisfacen mejor los deseos y la curiosidad de los visitantes.
- ✚ Incitan a la acción, a hacer algo, a moverte. Son atractivos.
- ✚ Permiten la elección personal, los ejercicios de aprendizaje y la selección de los puntos que interesan al visitante.



Foto 12. Museo Interactivo Mirador

## 9. EL MUSEO ACTUAL

El museo como instrumento de educación popular es un fenómeno del siglo XX. Hasta hace muy poco, los museos eran una especie de clubes privados para las personas intelectualmente privilegiadas, y sus exposiciones se presentaban de manera que casi no tenían ningún sentido para el visitante desprovisto de información científica o artística. Todo esto ha cambiado de manera de ver las cosas teóricamente al menos, la concepción de los museos como centro cultural de la comunidad.

Las funciones tradicionales del museo consistían en reunir y conservar especies, las cuales siguen ejerciéndose según técnicas básicas que no han cambiado en lo esencial. Pero a ellas ha venido a añadirse una tarea capital: la interpretación mediante la presentación.

En la actualidad los museos no son ya una simple exhibición de colecciones, sino que se conciben para demostrar una idea, una determinada tesis científica. Con esto se quiere decir que en ellos no solo se pretende exhibir una serie de objetos sino imprimir en dicha exhibición un sentido, estructurándola en tal forma que el visitante no solo tenga oportunidad de admirar cada uno de los objetos, sino que obtenga de dicha contemplación una nueva enseñanza, un nuevo concepto sobre lo que ha visto.

El papel del museo en la sociedad actual es amplio: **educativo, recreativo y científico.**





También existe el concepto de que las instalaciones del museo actual pueden servir de base para organizar múltiples actividades, tales como **conciertos, representaciones de teatro experimental o popular, series de conferencias sobre la apreciación de historia y sobre las tradiciones locales y extranjeras.** Esto con el fin de atraer al museo a público de diferentes esferas y estimular en ellos el interés y curiosidad. También se afirma que **el museo actual debe ser dinámico y cambiar como cambian los gustos y necesidades de la comunidad a la que sirve.** Un museo estático rápidamente se convierte en un museo muerto. Un museo dinámico puede fascinar y atraer al visitante, ya que siempre encontrará en él una nueva experiencia. <sup>15</sup>

## 10. LOS MUSEOS EN GUATEMALA

Se tomaron en cuenta los resultados de una encuesta elaborada por la Coordinación Nacional de Museos. Abarca los aspectos de recursos humanos, recursos físicos (colecciones, edificios, instalaciones en general), recursos administrativos y financieros. Estos fueron hechos tomando como modelos cuestionarios utilizados en Chile y Perú y recomendaciones sobre el tema museográfico dados por instituciones de México, Ecuador y Venezuela.

El levantamiento de la información se hizo a través de 36 museos, distribuidos de la siguiente manera: 14 museos de la capital, 5 museos de Antigua Guatemala, 17 museos regionales y de sitio. Se analiza primero la infraestructura actual y luego proyección (desarrollo museológico) y finalmente conclusiones.

### 10.1. Infraestructura actual en los museos

En Guatemala existen alrededor de 32 museos, siendo la mayor parte nacional, seguidos de municipales, universitarios y privados. La localización de los principales museos del país se muestra en el mapa 1.

### 10.2. Situación de los museos

El diagnóstico abarca los 36 museos que representan la red museológica nacional. Dichos resultados fueron presentados en el "Primer Seminario de Sistematización de Museos en Guatemala" (Instituto Nacional de Antropología e Historia IDAEH, septiembre 1992). Los resultados más importantes se describen a continuación:

#### **Recursos Humanos:** De un total de 212

Personas que trabaja en los 36 museos evaluados, el 23% al personal directivo, profesional y técnico, de los cuales el 78% corresponde a los museos capitalinos. Este personal es el que se encarga de dirigir el funcionamiento del museo, teniendo a cargo la museográfica y la conservación de las colecciones en los museos regionales. Únicamente 9 museos capitalinos disponen de personal especializado en diseño y montaje museográfico.

#### **Las Colecciones:** La mayor parte de los museos exhibe colecciones propias, contando además con capacidad espacial para acomodar exposiciones itinerantes. La principal deficiencia se encuentra en la carencia de personal especializado de diseño y montaje museográfico y la casi inexistente documentación, fichaje, montaje y clasificación de las piezas, lo que dificulta la elaboración adecuada de los guiones explicativos.



## MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

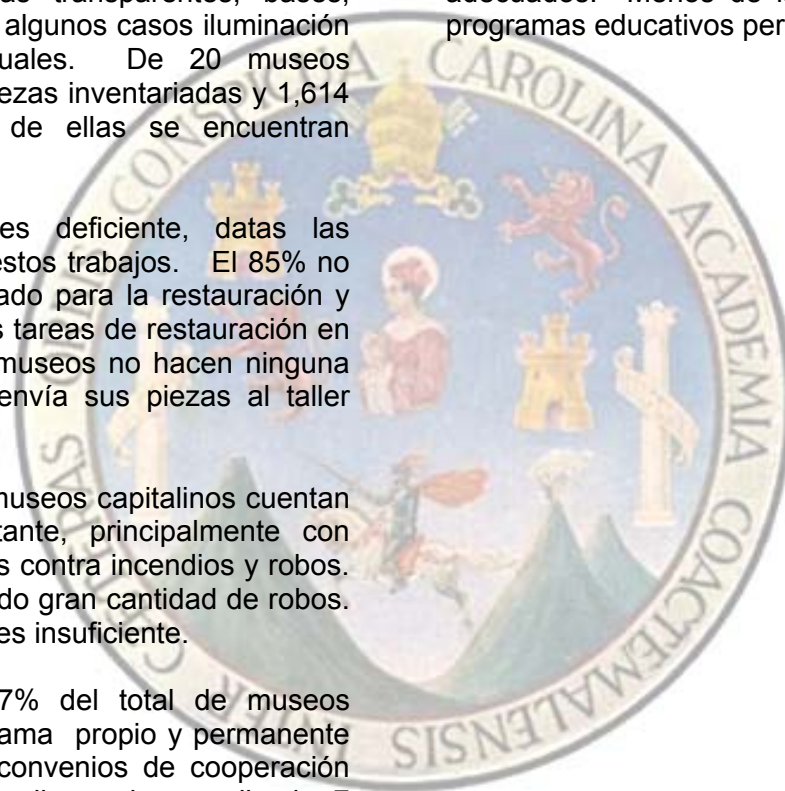
Consecuencia de lo anterior, resalta las limitaciones en el montaje y en el diseño de los guiones museográficos, lo que se limitan al uso de vitrinas transparentes, bases, soportes y paneles modulares y en algunos casos iluminación móvil en los sistemas audiovisuales. De 20 museos informantes que reportan 19,600 piezas inventariadas y 1,614 pendientes, únicamente el 43% de ellas se encuentran catalogadas.

✚ **Conservación:** También es deficiente, datan las limitaciones con la que se realiza estos trabajos. El 85% no tiene laboratorio o taller especializado para la restauración y solamente un 38% realizan algunas tareas de restauración en sus colecciones. Un 28% de los museos no hacen ninguna labor de restauración y un 32% envía sus piezas al taller especializado del IDAEH.

✚ **Seguridad:** Únicamente 5 museos capitalinos cuentan con equipos de seguridad constante, principalmente con mangueras, extinguidores y alarmas contra incendios y robos. En los últimos años se han registrado gran cantidad de robos. El cuerpo de seguridad y vigilancia es insuficiente.

✚ **Las Actividades:** El 47% del total de museos encuestados cuentan con un programa propio y permanente de investigaciones 18 mantenían convenios de cooperación con otras instituciones. En promedio se han realizado 7 investigaciones por año, referentes a temas de artesanías, pintura, música, arquitectura, fósiles, mamíferos, folklore, arqueología y cerámica, la mayor parte en los museos de la capital.

El desarrollo de los guiones museográficos es deficiente. La mitad de los museos cuenta con bibliotecas, las cuales en su mayor parte carecen del mobiliario y local adecuados. Menos de la mitad de los museos desarrollan programas educativos permanentes.





## ANÁLISIS DEL CONTEXTO CAPITULO II



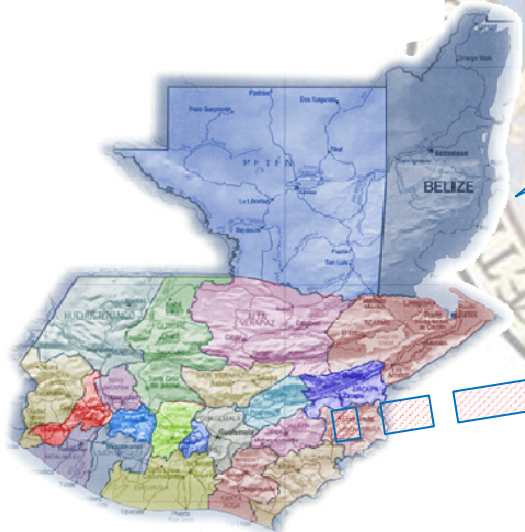


# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## 1. CONTEXTO REGIONAL (Chiquimula)

El departamento de Chiquimula cuenta con un área aproximada de 2,396 Km. Cuadrados. Limita al norte con el departamento de Zacapa, al sur con el departamento de Jutiapa y la República de El Salvador, al este con la República de Honduras y al Oeste con los departamentos Zacapa y Jalapa. Se encuentra ubicado en una Latitud Norte de 14° 47' 58" y una Longitud de 89° 32' 48"1. Se ubica a una distancia de 169 Km., con la ciudad capital y comunica a ésta, por la ruta al Atlántico y la ruta CA-10. 1





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PLANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

Los municipios que integran el departamento son:

- ✚ Chiquimula, como cabecera departamental y municipal cuenta con 143 comunidades, tiene una extensión de 372 Km<sup>2</sup> y representa el 15 % del área de extensión del departamento, con una altura de 424 msnm.
- ✚ Camotán, con una municipalidad de 2da. Categoría y 91 comunidades, tiene 232 Km<sup>2</sup> de extensión territorial, que corresponde el 9.7 % del total del departamento y una altura de 471 msnm.
- ✚ Jocotán, con municipalidad de 2da. Categoría y 70 comunidades, cuenta con 148 Km<sup>2</sup> de extensión territorial y representa el 6.2 % del departamento y una altura de 480 msnm.
- ✚ San Juan Ermita, con una municipalidad de 3era Categoría y 36 comunidades, tienen una extensión territorial de 92 Km<sup>2</sup> y una altura de 550 msnm.
- ✚ San José La Arada, con municipalidad de 3era. Categoría y 47 comunidades, con extensión de 180 Km<sup>2</sup> que representa el 7.5 % del área del departamento y una altura de 430 msnm.
- ✚ Olopa, con municipalidad de 3era. Categoría y 28 comunidades, tienen 156 Km<sup>2</sup> de extensión y una altura de 1,300 msnm.
- ✚ San Jacinto, con municipalidad de 3era. Categoría y 36 comunidades, tiene extensión territorial de 60 Km<sup>2</sup> y una altura de 500 msnm.
- ✚ Ipala, con municipalidades de 2da. Categoría, cuenta con 228 Km<sup>2</sup> de área territorial, que representa del total del departamento el 9.5 % y una altura de 832 msnm.
- ✚ Quetzaltepeque, con municipalidad de 2da. Categoría y 110 comunidades, cuenta con 236 km<sup>2</sup> de extensión territorial que el 9.8 % del departamento y una altura de 650 msnm.
- ✚ Esquipulas, con municipalidad de 2da. Categoría y 135 comunidades, cuenta con la mayor área de extensión registrándose 532 Km<sup>2</sup> que representa el 22.2 % del territorio del departamento y una altura de 950 msnm.
- ✚ Concepción Las Minas, con municipalidad de 3era. Categoría y 80 comunidades, con una extensión de 160 km<sup>2</sup> que representa el 6.7% del territorio del departamento y una altura de 750 msnm.2

## 1.1 DATOS HISTORICOS

Los primeros datos sobre el departamento de Chiquimula se remonta a la época precolombina cuando formó parte del reino denominado CHIQUIMULHA o payaquí, cuya capital era Copantí (hoy Copan en Honduras), cuyo territorio comprendió el área del oriente de Guatemala y occidente de Honduras y El Salvador. En 1825, el país fue dividido políticamente en siete departamentos, siendo Chiquimula, uno de ellos.



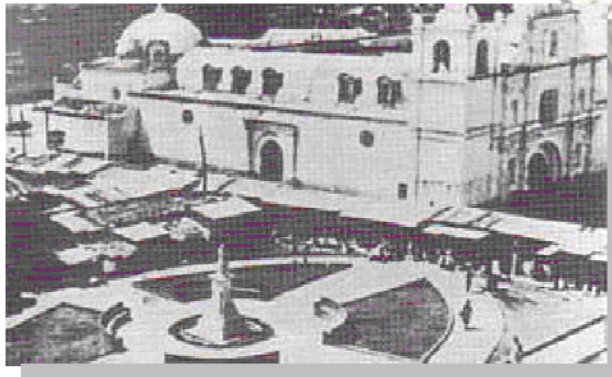


# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

Después de la independencia la región oriental fue escenario de rebeliones, los soldados orientales participaron en guerras civiles entre los años 1826 y 1829. El 4 de Noviembre de 1825 se declaró Chiquimula como Departamento de Guatemala. Este departamento colindaba al oeste con Verapaz, al este con Comayagua (Honduras), al sur con Escuintla, Sacatepéquez y Sonsonate (El Salvador). Dentro del territorio de Chiquimula estaba incluido el departamento de Izabal y Zacapa, en cambio El Progreso era jurisdicción de Jutiapa. Izabal fue declarado departamento en 1866 y Zacapa en 1871 para permitir mejor control del área. En este período Chiquimula se consideraba como un área con potencial para la explotación minera, debido a la constitución de sus rocas de tipo intrusiva. Los principales distritos mineros eran Alontepeque y Concepción Las Minas.

El departamento de Chiquimula fue creado mediante el Decreto del Ejecutivo No. 30 del 10 de Noviembre de 1871, en el que se establece la separación de Zacapa y Chiquimula.<sup>3</sup>



Panorámica del Parque Barrios, antes La Libertad. La Iglesia Parroquial de la Madre en sus inicios.  
Autor: Israel Orellana

Foto 13. Monografía de Chiquimula

Herber Joel Urizar García



Foto 14. Templo de Minerva 1928.  
Autor: Delia Paiz

## 1.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Las principales carreteras que atraviesan el departamento son: la ruta nacional 18 que es procedente de la capital y conduce hacia Esquipulas; la ruta nacional 20 que proviene del departamento de Zacapa, pasa por Concepción Las Minas y conduce a la frontera; la CA-10 que pasa por Esquipulas y va a la frontera con Honduras.

Según datos obtenidos en la Dirección General de Caminos, hasta el año 1997, este departamento cuenta con 139 Km. de asfalto, 311 Km. de terracería, y 101 Km. de caminos rurales.<sup>4</sup>

## 1.3 FISIOGRAFÍA

El departamento de Chiquimula se encuentra ubicado dentro del paisaje denominado zona de montaña, en el sistema Orográfico montañas de Chiquimula.<sup>5</sup> Comprende dos regiones fisiográficas: Tierras Altas Cristalinas y Tierras Altas Volcánicas que cubren el área en un 20 y un 80% respectivamente. A partir del Cerro Montecristo, hacia

4. Dirección General de Caminos.  
5. INGUAT





Chiquimula y el río Camotán-Jocotán, se distinguen tres macizos montañosos que sirven de división de aguas a los ríos Jupilingo, Shutaque y San José, cuyas características corresponden a los materiales geológicos que les diera origen. De acuerdo a lo anterior, la fisiografía del área es compleja, sobre la misma han influido la actividad volcánica, cuyo resultado se refleja en el seccionamiento existente, donde se visualizan relieves de tierras altas montañosas, altiplanicies y llanuras aluviales.

La composición de la región llamada Tierras Altas Cristalinas, está formada en su mayoría por materiales de Serpentina, gneises metamórficas y esquistos. Existen áreas que tienen material plutónico, los cuales se caracterizan por la presencia de granito, formados de una región diferente de los estratos sedimentarios del norte, como de las regiones volcánicas del sur. La región denominada Tierras Altas Volcánicas se caracteriza por la presencia de basaltos y riocitas de época reciente. Los movimientos tectónicos han modelado el paisaje, por cuya razón, a lo largo del río San José, se encuentran las planicies de Ipala, Chiquimula y Esquipulas, tales planicies están rellenas de pómez, lo que contrasta con los complejos y escarpados macizos montañosos que se dan alrededor.

Es común encontrar en las partes altas y pie de monte, los causes de los ríos en forma de "V", que cambian en las planicies a una forma, lo cual es una característica de estas áreas volcánicas.

En síntesis, los tres grandes paisajes que se derivan del análisis fisiográfico del área son: El volcán de Ipala, el

complejo montañoso plegado y fallado y las planicies coluvio-aluviales. El relieve predominante varía de escarpado, inclinado a ligeramente plano, con pendientes de 0-4% hasta mayores de 45%.<sup>6</sup>

## 1.4 ZONAS DE VIDA

En el departamento de Chiquimula se diferencian cinco de las catorce zonas de vida reportadas para Guatemala.

Según la clasificación de zonas de vida Chiquimula cuenta con cinco de ellas cada una de las cuales se caracteriza por su vegetación natural indicadora.

### MONTE ESPINOSO SUB-TROPICAL

La vegetación natural está constituida mayormente por arbustos espinosos. Las especies características son el cactus, nopal, tuna (Cactus sp.), Espino Blanco, Subín (Acacia farnesiana), Limoncillo (Jaquima sp), Upay (Cordia alba), pitaya de árbol (Parekia sp), Guayacán (Gualacum sp), roble (Bucida macrostachys).

### BOSQUE SECO SUBTROPICAL

Este se encuentra principalmente en Quetzaltepeque, la vegetación característica son pachote, pumpo (Cochlospermum vitifolium), conacaste blanco (Abizzia mexicana), botán, palma (Sabal mexicana), Guacamayo (Phyllocarpus septentrionalis) ceibillo (Ceiba aesculifolia), cola de ardía (Alvarados amorfoides).



#### **BOSQUE HÚMEDO SUBTROPICAL TEMPLADO**

Esta es la zona más extensa en Chiquimula y se encuentra principalmente en el municipio de Concepción Las Minas, se caracteriza por la presencia de roble, encino (*Quercus* sp), pino colorado (*Pinus ocarpa*), nance (*Byrsonimia crassifolia*), lengua de vaca, hoja de lija (*Curatella americana*).

#### **BOSQUE MUY HÚMEDO SUBTROPICAL FRÍO**

Se reporta principalmente en el Cerro Montecristo, Concepción Las Minas, Esquipulas en las fronteras con el Salvador y Honduras, dentro de la vegetación más común están el aguacatillo (*Persea schiedeana*), pimientillo (*Rapanea ferruginea*), capotillo (*Clethra* sp) ayayán (*Myrica* sp), sangre de dragón (*Croton draco*) fruto de paloma (*Eurya seemanii*), liquidambar (*Liquidambar styraciflua*).

#### **BOSQUE MUY HÚMEDO MONTAÑO BAJO**

Se encuentra en una pequeña área del Cerro Montecristo, Esquipulas, es común encontrar, cacac (*Chiranthodentrum pentadactylon*), pino blanco, curtidor (*Pinus ayacahuite*), pino de las cumbres (*Pinus hartwegii*), pino triste (*Pinus pseudostrubus*), ciprés común (*Cupressus lucitánica*). 7

## 1.5 ACTIVIDAD ECONOMICA

La actividad económica se basa fundamentalmente en productos de exportación tradicional y para consumo interno. Los productos agrícolas más importantes son el maíz, arroz, frijol, papa, café, caña de azúcar, cacao, banano y frutas de clima cálido. Además, el sub-sector ganadería tiene una participación bastante importante. En lo que respecta a la producción artesanal, ésta es muy variada, sobresaliendo los productos de cerámicas, jarcia, cuero, palma entre otros.

#### **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Con base en los cálculos desarrollados por la Secretaría General de Planificación Económica-SEGEPLAN- la actividad económica del departamento de Chiquimula, medida por el producto interno bruto-PIB- de Chiquimula a precios de cada año, tiene un aporte a la economía nacional de aproximadamente 1.4 %.

Como se indicó anteriormente, el PIB de Chiquimula es generado, en orden de importancia, por la agricultura, servicios, comercio, transporte e industria.

La Superficie cultivada y producción de café oro ha aumentado a partir de la cosecha 1990-1991 a la producción de 1993-1994, ya que pasó la superficie cultivada de 859 a 3,910 manzanas y la producción de 23,212 a 70,752 quintales de café oro.

El área con potencial agrícola, se caracteriza por tener un alto potencial para el cultivo de café y frutales (Cítricos y





## MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

aguacate), así como para los productos de consumo básico (maíz y frijol). Dichos cultivos se ubican mayormente en Camotán, Olopa, Quetzaltepeque y Jocotán. La zona de vida es el bosque húmedo sub-tropical templado, con una precipitación anual promedio de 1,100 mm. Distribuidas de mayo a octubre; la altitud oscila entre 900 a 1,500 msnm.

En San Juan Ermita, Jocotán y Camotán se dan los cultivos de maíz, sorgo y frutales (mango), las unidades productivas agrícolas cosechan en los subsuelos tipo Subinal y Chol. Su zona de vida es el bosque seco sub-tropical, la altitud entre 450 a 1,000, una precipitación errática entre 700 a 850 mm., por año y mal distribuida de junio a septiembre. El sistema de producción prevaleciente es el asocio maíz-sorgo en siembra de primavera. En esta área la principal fuente de mano de obra es la familiar, la producción es destinada para el auto-consumo y el uso de insumos agrícolas y de capital es limitado.

También es importante destacar la producción de productos no tradicionales, tal es el caso de la producción de Piña que proviene del municipio de Quetzaltepeque, de cítricos, que se cultiva en Chiquimula y San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán Camotán y Esquipulas.

Estos productos son utilizados para consumos internos y exportados principalmente a Centroamérica. La producción minera es importante para el departamento de Chiquimula y está incluido en otros sectores, ya que su información no se cuantifica por las Instituciones correspondientes; sin embargo, al evaluar cualitativamente con los actores del desarrollo de dicho departamento comentaron que la producción minera se subdivide en función de los materiales de extracción que

genera, productos metálicos y productos no metálicos. Los depósitos mineros de donde se extraen los minerales metálicos se encuentran localizados en los municipios de Chiquimula, San José La Arada y Olopa. En relación con los no metálicos, las canteras se encuentran ubicadas en su mayoría en San José La Arada, Concepción Las Minas, Camotán, Quetzaltepeque, San Juan Ermita y Jocotán. 8



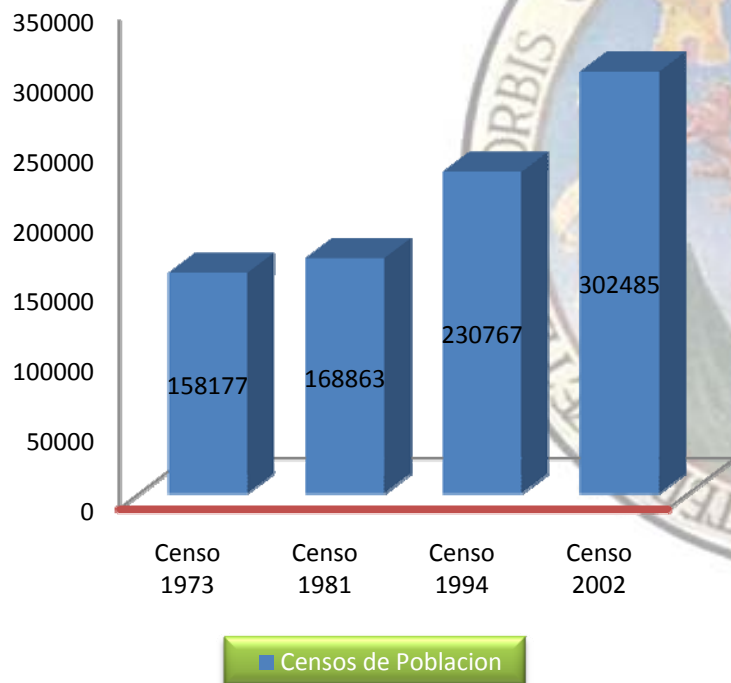
Foto 15. Mercado de Chiquimula.  
Autor: Desconocido





## 1.6 POBLACIÓN

Según el Censo de Población del 2002 el total de habitantes era en ese momento de 302,485; de los cuales el 30.1% corresponde a la población indígena: el 69.9% a la no indígena. 9





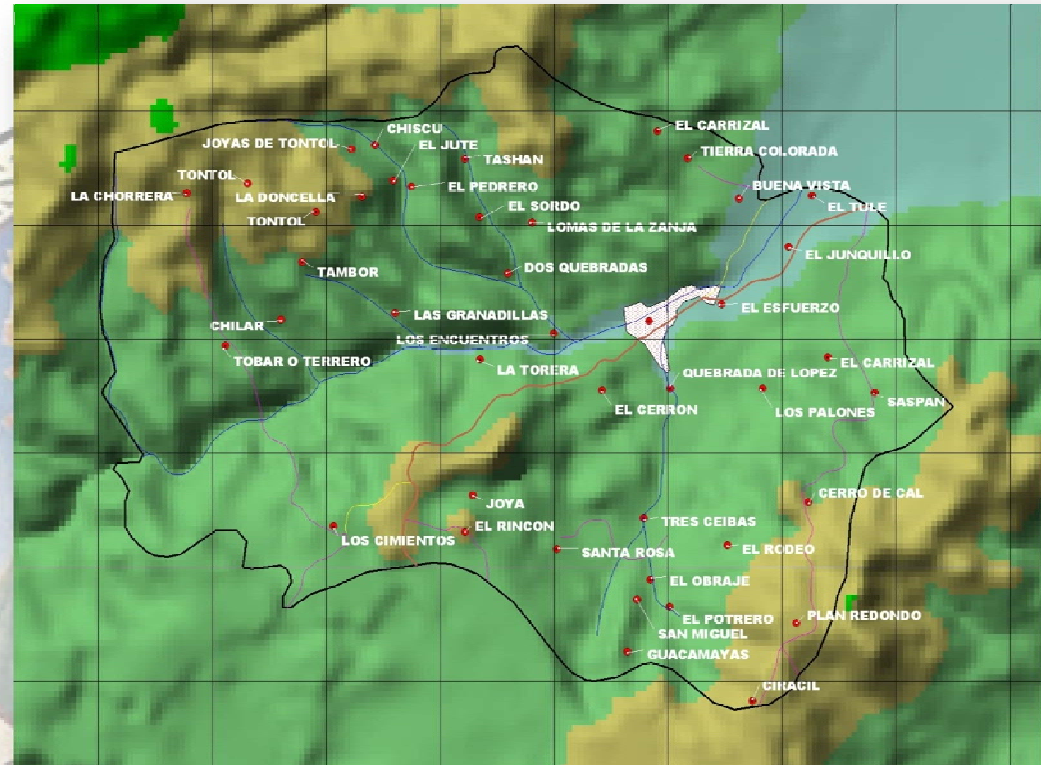
## 2. CONTEXTO MUNICIPAL SAN JOSÉ LA ARADA

San José La Arada se encuentra a 434.58 metros sobre el nivel del mar (msnm) y sus coordenadas geográficas son: Latitud de  $14^{\circ} 43' 28''$  y longitud de  $89^{\circ} 34' 45''$ . Tiene un área aproximada de 160 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>).

Se encuentra ubicada al sur-oriente de la cabecera departamental a una distancia de 16 kilómetros (Km.) y de la ciudad capital a 189 Km. comunicándose por la carretera asfaltada CA-10, y luego por la CA-1.

Colindancias:

- ✚ Norte: Municipio de Chiquimula
- ✚ Sur: Municipio de Ipala
- ✚ Este: Municipio de San Jacinto
- ✚ Oeste: Municipio de Ipala, San Luis Jilotepeque (Jalapa).



Mapa 1: Segeplan, Aldeas y Caseríos de San José La Arada



## 2.1 DATOS HISTÓRICOS

Por documentos que existen en el Archivo General de Centro América se sabe que hacia los últimos veinte años del siglo XVII la mayoría de las tierras de San José pertenecía a lo que se conocía como realengas dentro del entonces corregimientos de Chiquimula.

Los habitantes de la aldea de San José La Arada, en conjunto con Santa Elena y San Esteban, deseaban separarse de la jurisdicción municipal de Chiquimula de la Sierra, pero las autoridades coloniales ignoraron su petición. Sin embargo la población de la aldea San José continuó su petición de convertirse en municipio, ante las autoridades correspondientes, la que fue denegada.

En el año 1893, se publicó en el Diario de Centro América la denegatoria, la que textualmente dice: “Secretaría de Gobernación y Justicia. Se declaró sin lugar la solicitud de los vecinos de la aldea San José de la Arada para poder constituirse en municipio independiente, por carecer dicha aldea de los requisitos exigidos por la ley”. (Acuerdo Gubernativo del 18 de enero de 1893). 31 años después las condiciones habían cambiado, y la solicitud fue resuelta favorablemente por medio del acuerdo de la fecha 11 de septiembre de 1924, que textualmente dice: “Casa de Gobierno. Guatemala, 11 de septiembre de 1924. Examinada la solicitud de los vecinos de San José La Arada, departamento de Chiquimula, relativa a que se erija en municipio dicha aldea:



Foto 16: Panorámica del Parque  
Elaboración Propia

CONSIDERANDO: Que son justas y atendibles las razones en las que se fundan.

POR TANTO: El Presidente de la República. Con vista en la información seguida al efecto y del dictamen emitido por el fiscal del Gobierno.

ACUERDA: Acceder a la solicitud de que se ha hecho mérito.

Convirtiéndose así en municipio del departamento de Chiquimula. <sup>10</sup>





## 2.2 HISTORIA DE LA BATALLA DEL PANTEÓN DE LA ARADA

Las Provincias Unidas del Centro de América fue una república federal que existió en América Central desde julio de 1823 hasta 1839, aunque a partir de noviembre de 1824 adoptó oficialmente la denominación de República Federal de Centroamérica. Su capital inicialmente fue la ciudad de Guatemala y después, San Salvador.

La Federación estaba formada por cinco Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En 1838 se formó un sexto Estado, Los Altos, con capital en la ciudad de Quetzaltenango, con los territorios del occidente de lo cual hoy es Guatemala.

Entre los años de 1838 y 1840, la Federación entró en un periodo de guerra civil. El primer Estado en separarse fue Costa Rica, en 1829, y mucho después le imitaron Honduras y Nicaragua en 1838. Guatemala se separó en 1839 y, bajo la dictadura de Rafael Carrera, forzosamente absorbió al sexto estado de Los Altos. Para fines de 1839 la Federación había dejado de existir.

Sin embargo, en la práctica, la federación afrontaba grandes problemas:

- En oposición al proyecto federal se encontraban los conservadores, el clero de la iglesia Católica y los grandes latifundistas.
- El transporte y las comunicaciones entre los estados miembros eran extremadamente deficientes.

- La población, en general, desconocía el beneficio de una integración regional.
- El poder de la capital federal (Ciudad de Guatemala, después San Salvador) era casi inexistente fuera de sus límites.
- La falta de fondos para su desarrollo y la intervención de naciones extranjeras (Gran Bretaña, Estados Unidos, México)

En 1847 Guatemala había sido declarada como república independiente, y el presidente de El Salvador, Doroteo Vasconcelos, del Partido Liberal, odiaba a Rafael Carrera, conservador, comandante del Ejército guatemalteco. Vasconcelos quería revivir la Federación Centroamericana y por ello se alió con Juan Lindo, gobernante de Honduras, contra Guatemala. Reunieron en el pueblo fronterizo de Ocoatepeque, a unos 4 mil soldados, a las órdenes de 11 generales. Confiaban en derrotar al ejército de Carrera, que contaba sólo con mil 500.

15 de enero de 1851: Vasconcelos envía una carta, desde la frontera, al gobierno de Guatemala, presidido por Mariano Paredes: "He llegado -decía- a esta ciudad a hacerme cargo del mando en jefe del ejército conforme a la constitución de El Salvador y vengo plenamente autorizado para entenderme con su gobierno en todo lo que conduzca al objeto que ha puesto en armas a los de estos Estados". El correo llegó el 21 pero ni tiempo hubo de responder pues el 22 los aliados estaban en territorio guatemalteco.



## MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

23 de enero: otra carta, para pedir la renuncia del gobierno de Paredes y la expulsión de Rafael Carrera. Además una condición: que los ejércitos de El Salvador y Honduras pudieran establecer bases en Guatemala.

### ✚ ESTRATEGIA DE GUERRA

Carrera ubicó sus tropas en la estratégica meseta de San José La Arada, Chiquimula. El 1 de febrero, el general Isidoro Saget, del ejército salvadoreño, ordenó que las fuerzas rodearan a Carrera.

El 2 de febrero, a las 9 de la mañana, ordenó al general Cabañas que atacara. “En ese momento, Carrera hizo un movimiento astuto. Quemó unos cañaverales para impedir el paso a los enemigos por otros flancos. Tuvo suerte porque aquel día el viento soplabá de arriba hacia abajo”, refiere Sierra, quien investigó el suceso para realizar la maqueta. Cabañas estaba “llevando su gente al matadero”, opina el historiador Federico Hernández de León.

Cabañas pidió refuerzos a Saget pero éste sugirió a Vasconcelos la retirada. Más de 500 invasores fueron muertos y 200 capturados. Rafael Carrera fue ascendido a Capitán General del Ejército de Guatemala, la república de pocos años que había huido.



Foto 17: Batalla de la Arada  
Autor: Municipalidad



## GOBIERNO DE RAFAEL CARRERA

El 22 de octubre de 1851 renuncia el presidente Paredes; la Asamblea Nacional nombra a Carrera para que lo sustituya, quien toma posesión el 6 de noviembre de 1851. Carrera revocó todas las reformas hechas por el gobierno del Doctor Mariano Gálvez, restablece los diezmos, devuelve al clero todos los bienes nacionalizados y enmudece a la prensa. Emite la Ley de Pavón que disponía, entre otras cosas, que los niños que manifestaran capacidad, aplicación, aprovechamiento y que tuvieran buen comportamiento en la escuela, podían ser empleados en la iglesia como acólitos, estando sujetos en todo al cura. Construyó los cuarteles Castillo de San José y Matamoros. En su época fue construido el Hospital de San Juan de Dios. Establecimiento de la Policía Nacional. Su gobierno fue un régimen totalitario, nadie podía oponerse a sus mandatos, fue un sistema nefasto, se usaba la pena del fusil, se callaba la voz del pueblo con balas.

Entre sus errores fatales destacan la firma de un tratado con el gobierno británico el 30 de abril de 1859, cediendo el territorio de Belice, acción que la historia de Guatemala no le perdonará jamás; el 21 de marzo de 1859 firmó un decreto proclamando a Guatemala como República soberana e independiente, separándola definitivamente de la patria federada centroamericana, y él se llamó fundador de la Nueva República.



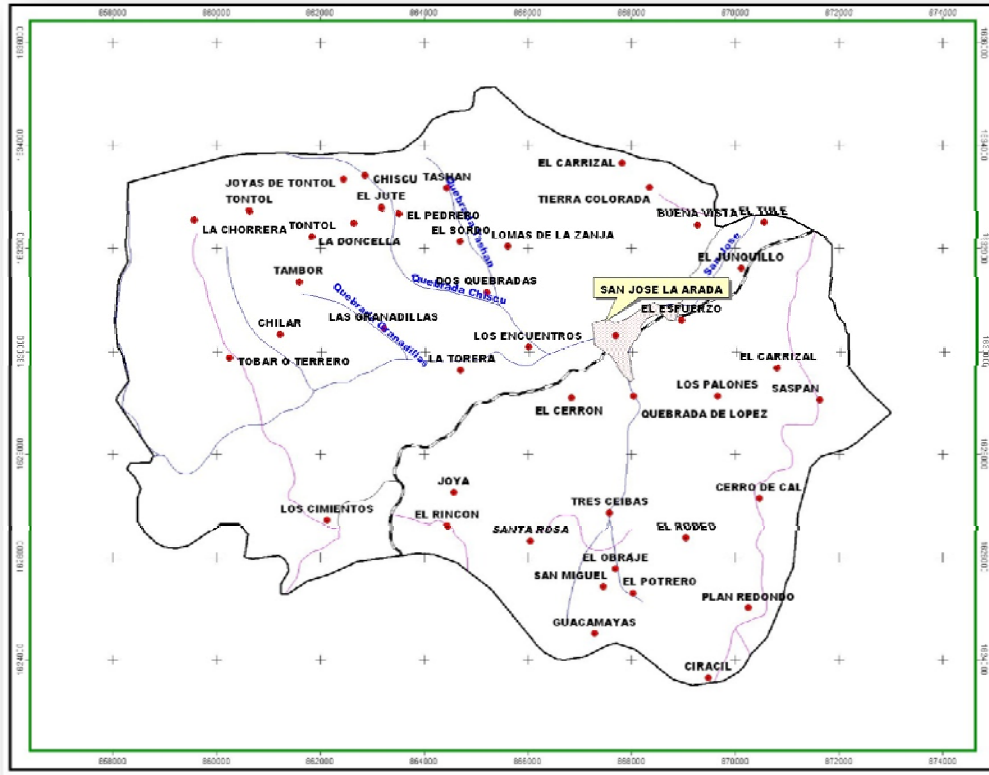
Foto 18: Busto de Rafael Carrera  
Ubicación: Panteón De La Arada  
Elaboración Propia





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Mapa 2: Oficina Municipal de Planificación San José La Arada y Sistema de Información Geográfica. – SIG

## 2.3 VÍAS DE ACCESO

El municipio de San José La Arada, se comunica con la Ciudad Capital de Guatemala a través de un tramo de carretera asfaltada que atraviesa el municipio de Este a Oeste. La distancia es de 183.5 Km., por la ruta **CA-9** al atlántico y ruta **CA-10**, siendo todo de asfalta y entroncando en el kilómetro 173.5 de la última mencionada; ruta que conduce al municipio de Esquipulas, desde dicho entronque hasta la cabecera municipal se le denomina ruta departamental **CHI-06**. Desde la cabecera departamental hay una distancia de 13.5 Kilómetros.

Otra vía hacia la capital es por la ruta departamental **CHI-01** (tramo San José La Arada – Ipala), luego tomando la Ruta Panamericana **CA-01** del Sur-orienté, pasando por los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa, con una distancia de 194 Km.



## 2.4 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

El municipio tiene un poblado urbano en donde se encuentra ubicada la cabecera municipal, cuenta con catorce aldeas y quince caseríos, los cuales se describen a continuación:

ALDEAS	CASERIOS
Los cimientos	
El Rincón	La Joya
Santa Rosa	
Saspan	El Carrizal
El Rodeo	El Potrero
	Plan Redondo
	Montañuelas
Cerro de Cal	El Chucte
Tobar	Granadillas
	El Tambor
	El Chillar
Los Encuentros	
Tontol	El Barro
	La Chorrera
	La Doncella
	La Joyita
Tierra Colorada	
Tashán	Shiscú
	El Pedrero
Guacamayas	
Tres ceibas	

Cuadro 1. Fuente municipalidad de San José La Arada, Chiquimula.

## 2.5 POBLACION

Actualmente hay 9,391 habitantes en el municipio, la cual está compuesta totalmente de ladinos, e acuerdo al recuento de Población y Vivienda en Mayo 2005 elaborado por el Centro de Salud, San José La Arada, estableciéndole número de familias que es de 2,059.

Rango de Edad	A NIVEL MUNICIPAL				TOTAL
	HOMBRE	%	MUJERES	%	
≤ 1 año	77	0.82	77	0.82	154
1 a 5 años	540	5.75	517	5.50	1,057
6 a 14 años	995	10.60	1,037	11.04	2,032
15 a 24 años	1,060	11.10	1,043	11.10	2,084
25 años y mas	2,074	22.08	1,990	21.19	4,064
<b>TOTAL</b>	<b>4,727</b>	<b>50.35</b>	<b>4,664</b>	<b>49.65</b>	<b>9,391</b>

Cuadro 2. Fuente municipalidad de San José La Arada, Chiquimula.



## 2.6 CLIMAS

El clima del municipio es cálido seco. La zona de vida a la cual pertenece el municipio es bosque seco sub-tropical en la cual se tienen condiciones climáticas con días claros y soleados. La mayor temperatura se registra en el mes de abril con 34° grados centígrados y una temperatura mínima en el mes de enero de 20° grados centígrados. El clima del municipio en general es cálido, dando lugar a dos estaciones: invierno y verano.

## 2.7 ZONAS DE VIDA (FLORA)

De acuerdo a la clasificación de zonas de vida de Holdridge, en el municipio se encuentran presentes las siguientes:

### 🌳 Bosque Húmedo Subtropical Templado bh-S(t):

El 72.61% del municipio pertenece a esta zona de vida, la cual se caracteriza por tener las siguientes condiciones climáticas: en el periodo en que las lluvias son más frecuentes corresponde a los meses de mayo a noviembre, variando en intensidad según la situación orográfica que ocupan las áreas de la zona. La precipitación oscila entre 1,100 a 1,349 mm. como promedio total anual. La biotemperatura media anual para esta zona varía entre 20° grados y 26° grados centígrados. La topografía del terreno es relieve ondulada a accidentada y escarpado.

La vegetación natural está constituida especialmente por Pino de ocote o colorado (*Pinus oocarpa*), Lengua de vaca (*Curatella americana*), Nance (*Byrsonina crassifolia*), que son las más indicadoras de esta zona y presentes en el municipio. El mejor uso para estos terrenos es netamente de manejo forestal, la especie que predomina es el Pino.



Foto 19: Pino (*Pinus*)



Foto 20: Nance (*Byrsoninacrassifolia*).





### 🌳 Bosque Seco Subtropical bs-S:

El 27.39% del área total del municipio pertenece a esta zona de vida, la cual se caracteriza por tener las siguientes condiciones climáticas: días claros y soleados durante los meses que no llueve y parcialmente nublados durante la época de enero-abril. La época de lluvias corresponde especialmente a los meses de mayo a noviembre, en que llegan a ser las precipitaciones más importantes en esta región. La precipitación en esta formación varía entre 500 y 1,000 mm, y como promedio total anual 855 mm. La biotemperatura media anual para esta zona oscila entre 19° y 24° grados centígrados. La relación de evapotranspiración potencial es de alrededor de 1.5. Los terrenos son de relieve desde plano hasta accidentado, la elevación varía desde 0 a 1,200 msnm.

La vegetación natural está constituida principalmente por las especies Pumpo (*Cochlospermum Vitifolium*), Zapatón o Caoba del pacífico (*Swietenia humilis*), Tarajay (*Alvaradoa amarphoides*), Manaco o Botan (*Sabal mexicana*), Guacamayo (*Phylocarpus septentrionalis*), Ceibillo (*Ceiba aescutifolia*), Conacaste Blanco (*Albizzia caribaea*), Yaje (*Leucaena guatemalensis*). El uso de la tierra en terrenos planos que tienen suelos de buena calidad y con regadío producen cosechas rentables como frijol, maní, tomate, yuca, chile y otros propios de la agricultura intensiva. Los suelos inclinados, que generalmente son de suelos pobres, deberían dedicarse más como protectores. En algunos lugares pueden cultivarse plantas perennes como mango, limón y marañón.



Foto 21: Mango  
Elaboración propia



Foto 22: Limón  
Elaboración propia





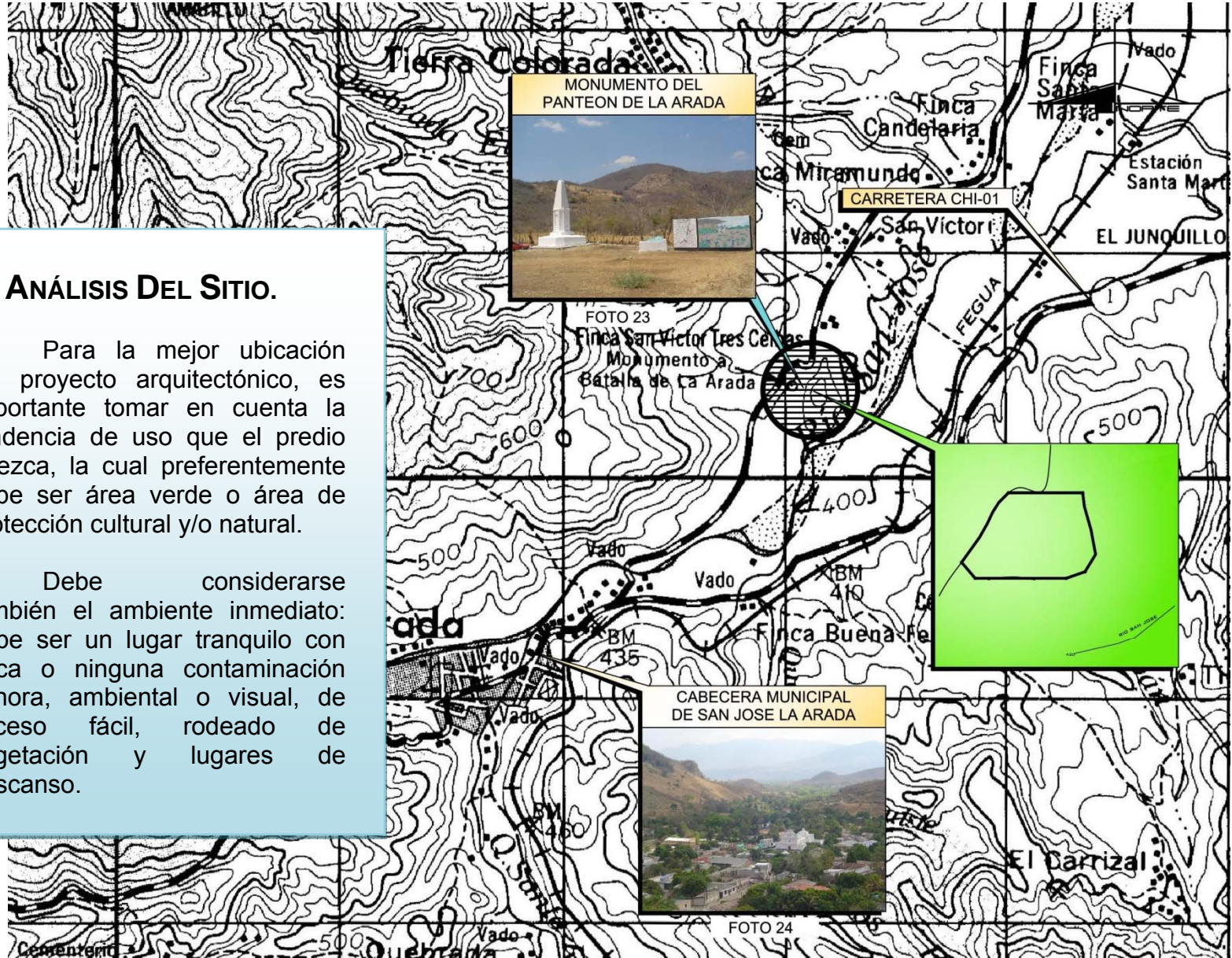
# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## 3. ANÁLISIS DEL SITIO.

Para la mejor ubicación del proyecto arquitectónico, es importante tomar en cuenta la tendencia de uso que el predio ofrezca, la cual preferentemente debe ser área verde o área de protección cultural y/o natural.

Debe considerarse también el ambiente inmediato: debe ser un lugar tranquilo con poca o ninguna contaminación sonora, ambiental o visual, de acceso fácil, rodeado de vegetación y lugares de descanso.



3.1 UBICACIÓN DEL SOLAR

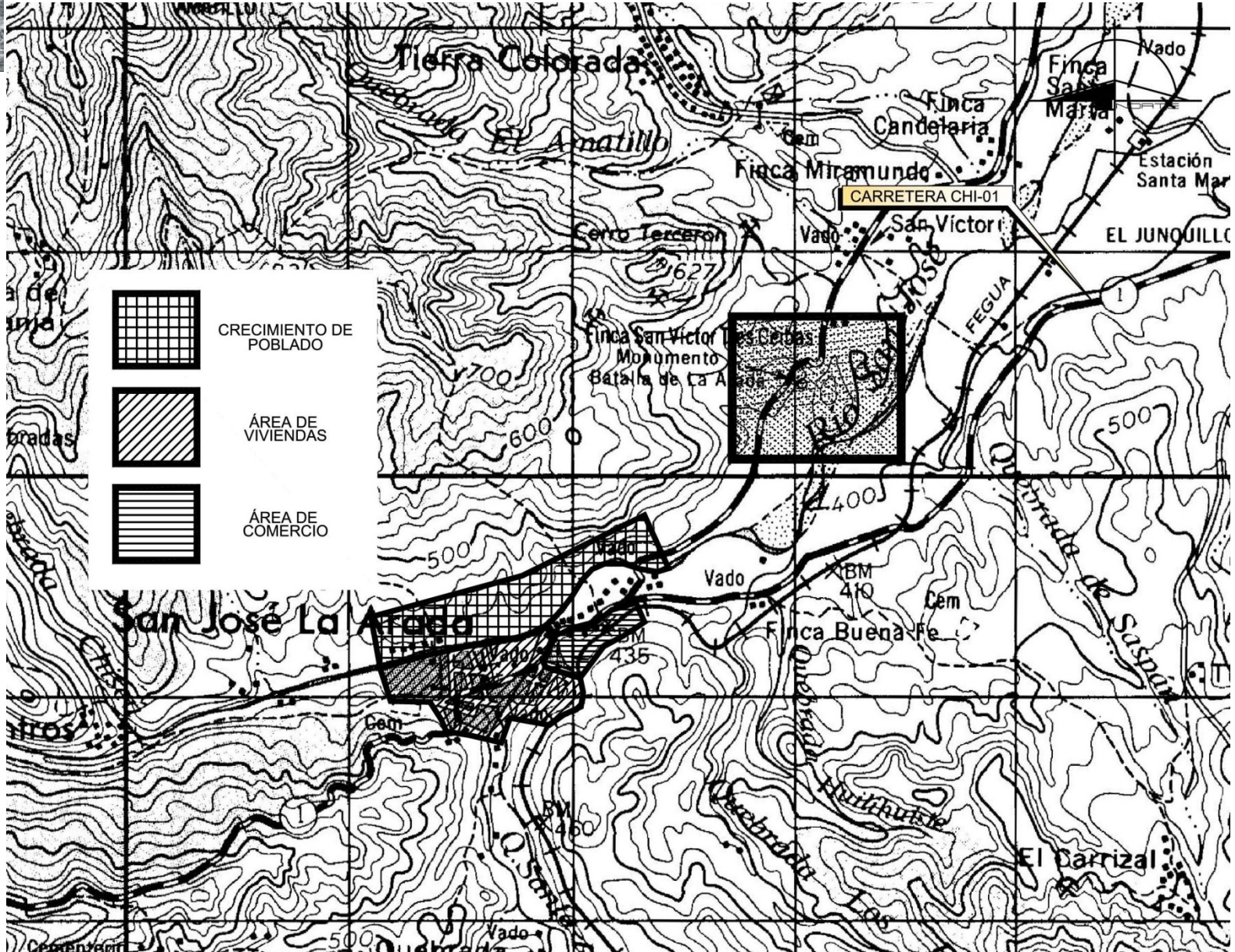




# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

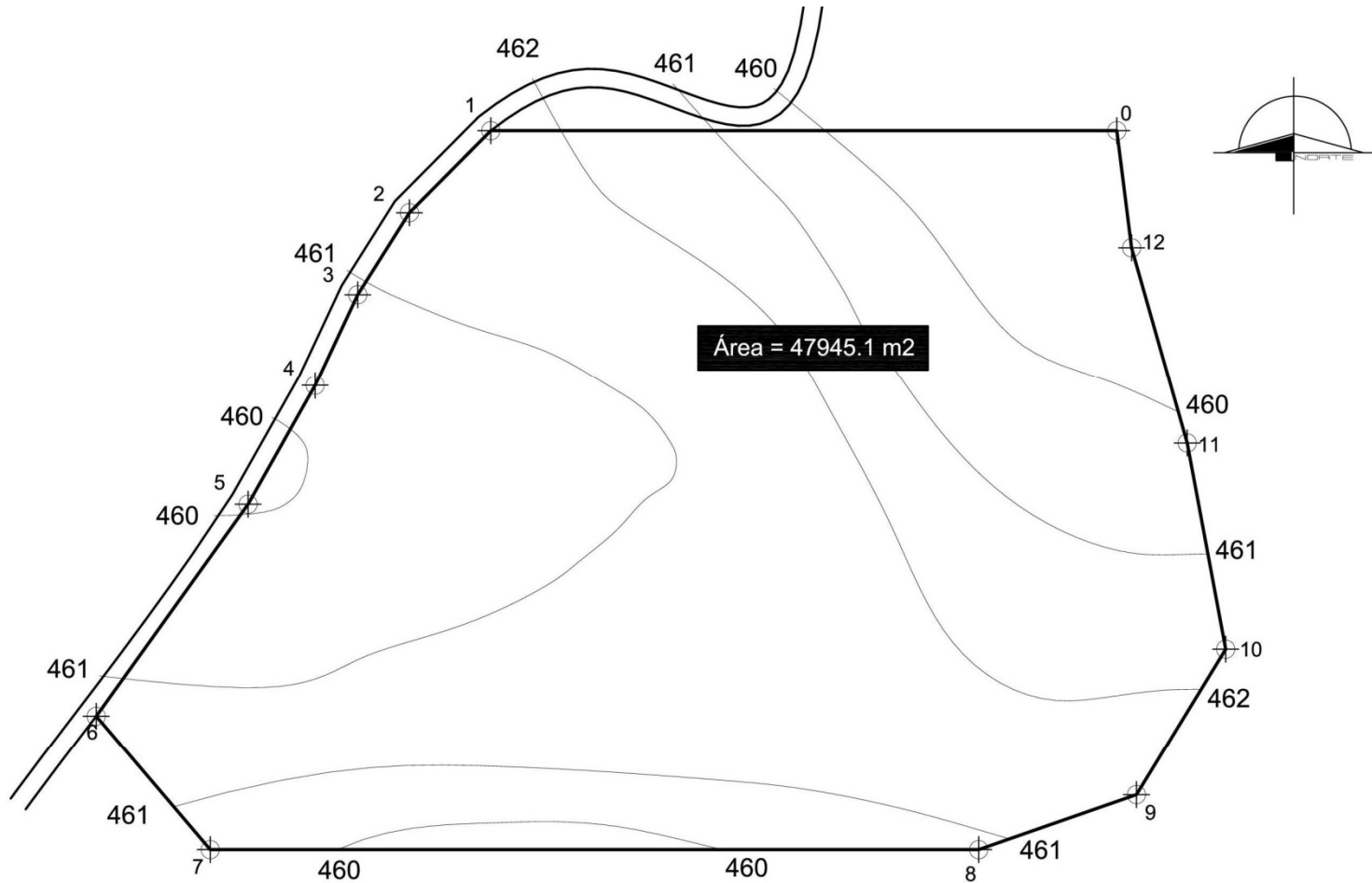
**3.2 USO DE SUELOS**







3.3 POLIGONO Y CURVAS DE NIVEL

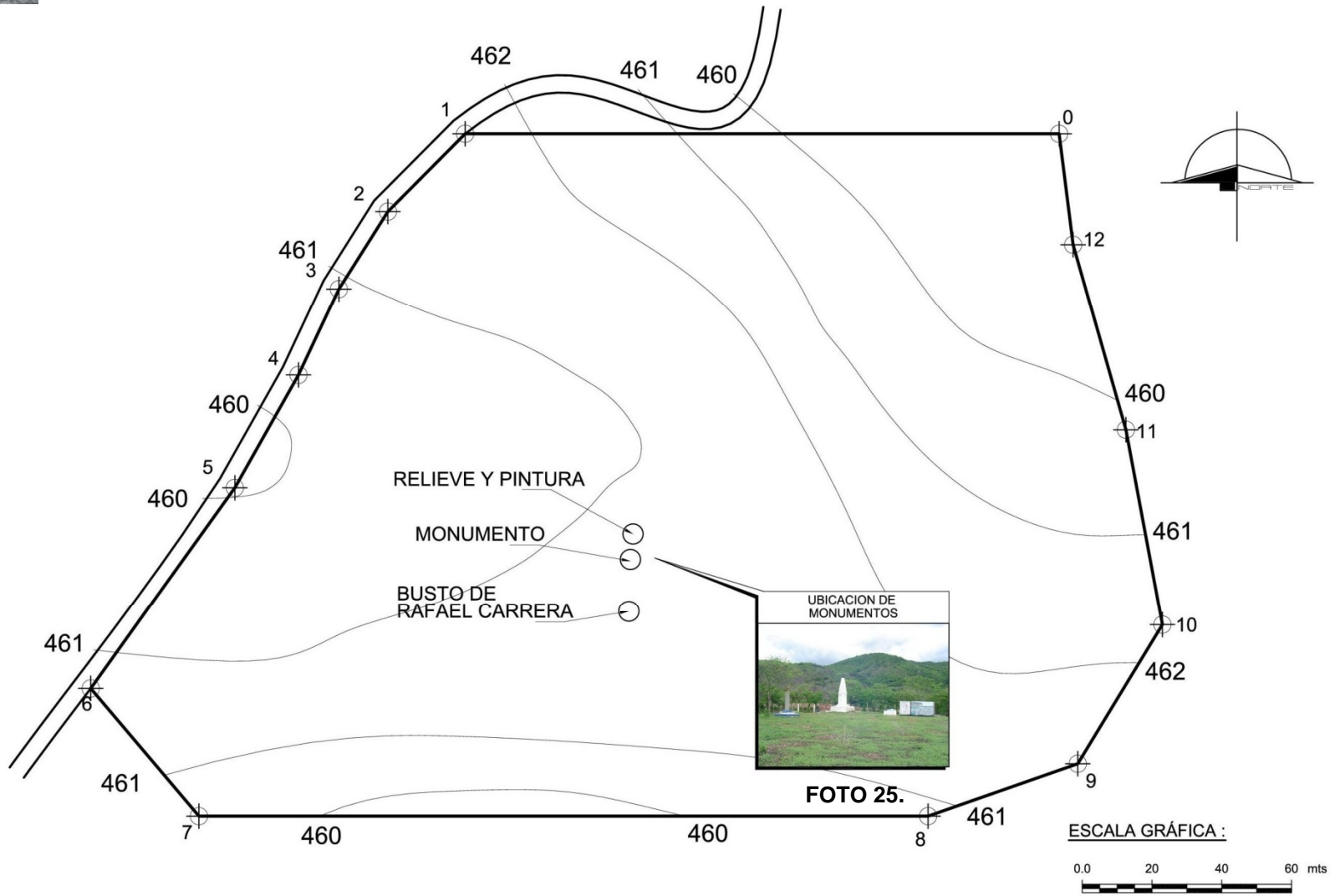


est.	p.o.	rumbo	dist. mts.	est.	p.o.	rumbo	dist. mts.
00	01	N 90°00'00" O	170.29	07	08	S 90°00'00" E	209.04
01	02	S 44°49'24" O	31.42	08	09	N 70°47'43" E	45.44
02	03	S 32°14'46" O	26.33	09	10	N 31°25'26" E	46.55
03	04	S 24°04'31" O	27.34	10	11	N 10°35'25" O	56.98
04	05	S 29°24'44" O	37.15	11	12	N 15°52'12" O	55.33
05	06	S 35°38'51" O	70.88	12	00	N 07°11'46" O	32.06
06	07	S 40°25'18" E	47.85				





3.4 UBICACION DE MONUMENTOS

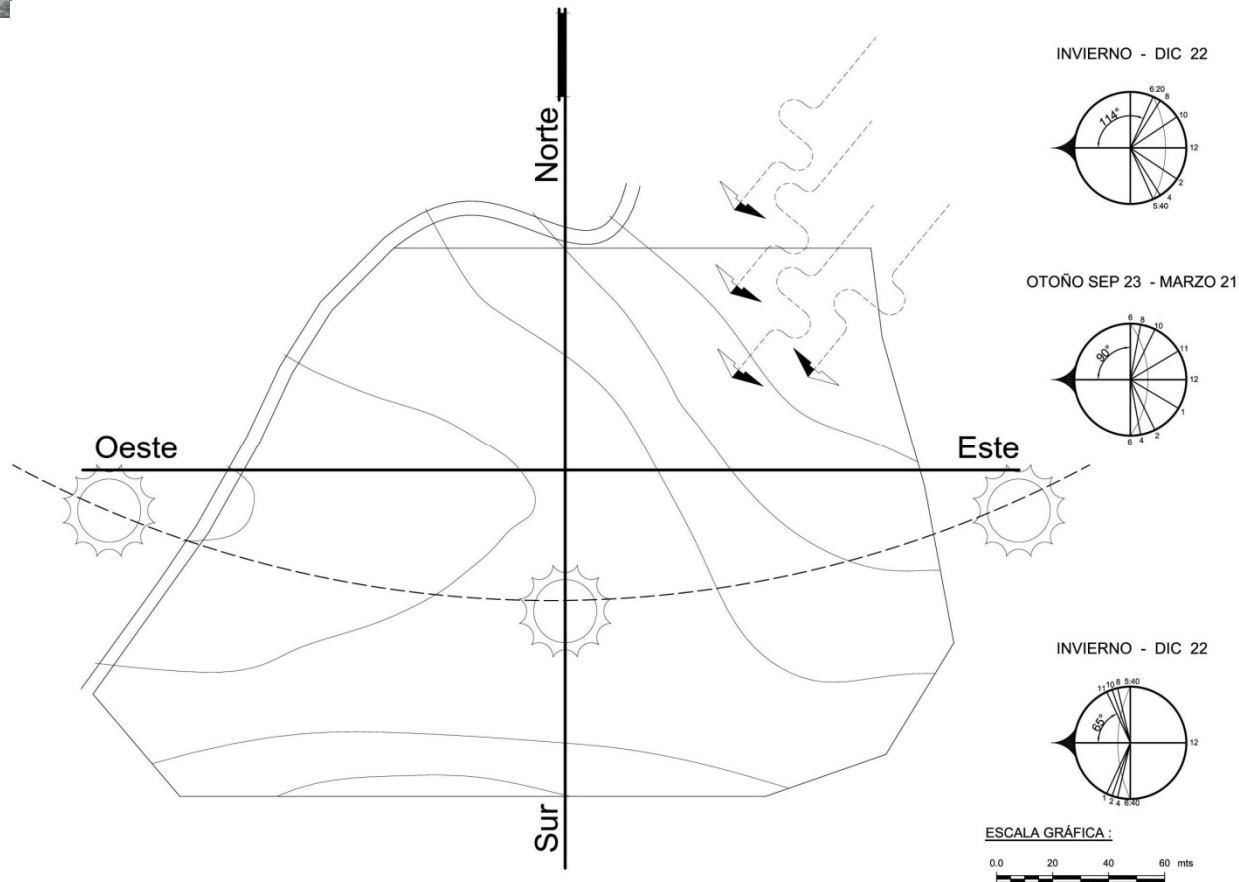




# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## 3.5 ANÁLISIS DEL SOLAR



**Temperatura Máxima** 34° en el mes de abril  
**Temperatura Media** 26° promedio  
**Temperatura Mínima** 20° en el mes de enero

**Vientos Predominantes** N-NE 9.85 km. (promedio)  
**Insolación mensual** 205 horas (promedio).  
**Precipitación Pluvial** 1,100 a 1,349 mm anuales

Las condiciones climáticas particulares que presenta el solar seleccionado son de cuidadoso análisis. La mayor parte de las horas de uso del proyecto, la temperatura sobrepasa la zona de confort (21.5° - 25.5°). Se recomienda procurar la ventilación cruzada, áreas de sombra, techos altos, corredores y aleros.

El solar está expuesto a una insolación constante, por lo que se recomienda la utilización de aleros y corredores, además de utilizar la vegetación como barrera protectora. Por su ubicación privilegiada el solar está expuesto directamente a los vientos por lo que se deben aprovechar para lograr las zonas de confort, si fuese necesario se utilizará la vegetación para su regulación.

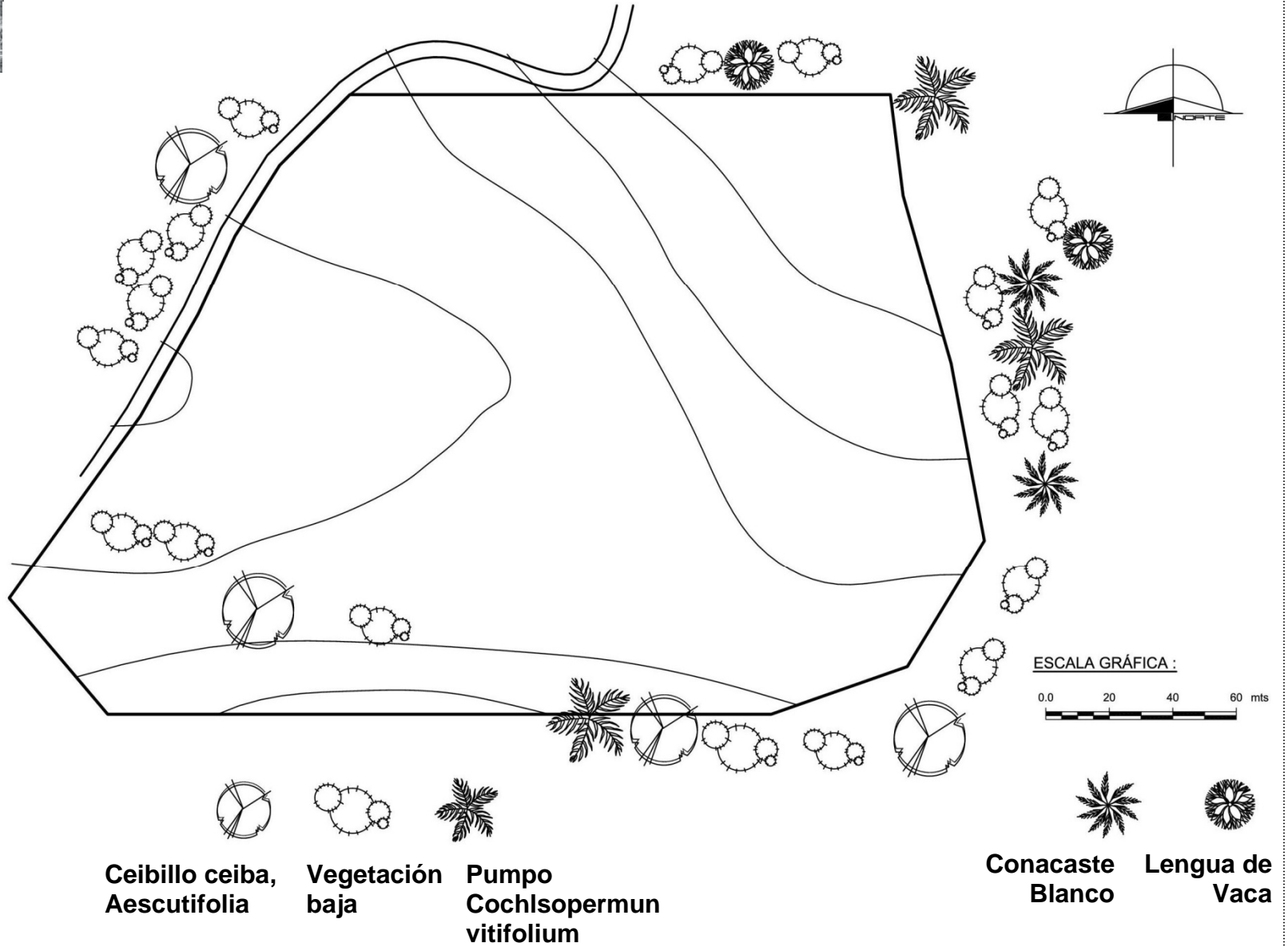




# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

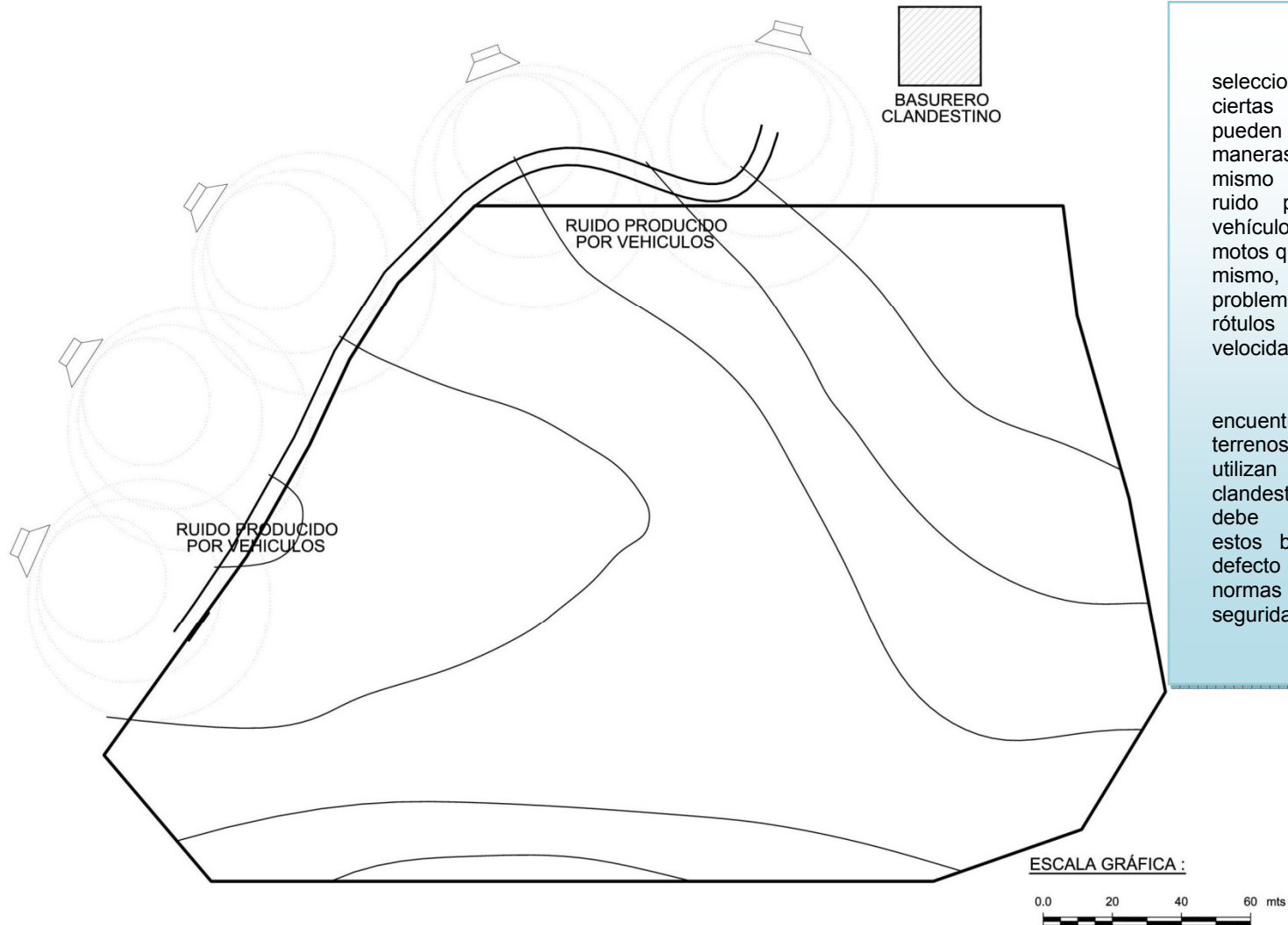
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## 3.6 ANÁLISIS DE VEGETACIÓN





3.7 ANÁLISIS DE DEBILIDADES



El solar seleccionado presenta ciertas debilidades que pueden ser solucionados de maneras muy sencillas. El mismo es afectado por el ruido producido por los vehículos, camiones y motos que circulan cerca del mismo, para mitigar este problema basta con colocar rótulos para restringir la velocidad y las bocinas.

Además se encuentran cerca dos terrenos baldíos que los utilizan como basureros clandestinos, por lo que se debe proponer reubicar estos basureros y en su defecto realizar uno con las normas de higiene y seguridad.



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



FOTO 26. Pintura de Rafael Carrera dirigiendo al ejército guatemalteco.



FOTO 28. Carretera que comunica a Chiquimula y San José La Arada.



FOTO 29. Panorama hacia el este del terreno.



FOTO 30. Panorama hacia el este del terreno.



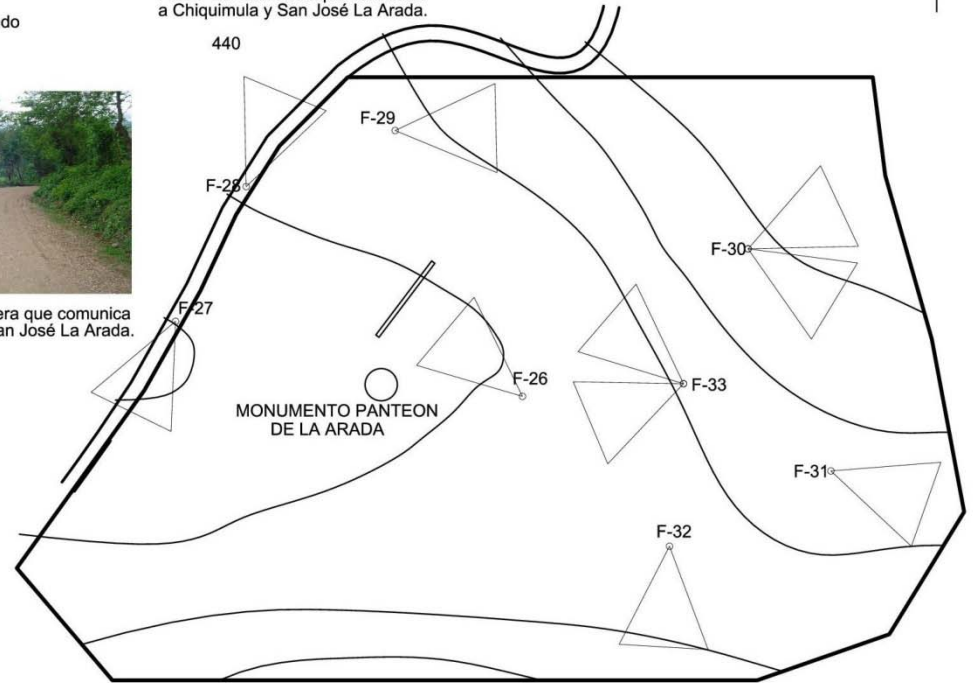
FOTO 27. Carretera que comunica a Chiquimula y San José La Arada.



FOTO 31. Panorama Nor-Este.



FOTO 32. Panorama Norte.



ESCALA GRÁFICA :



FOTO 33. Monumentos Existentes en el Terreno.





MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA  
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



**MARCO LEGAL**  
**CAPITULO III**



### Nivel III Marco Legal

### Artículo 5

En la actualidad existen leyes y reglamentos nacionales e internacionales que garantizan el respeto a la identidad cultural y al patrimonio cultural así como a la protección y desarrollo sostenible del patrimonio natural.

A continuación se describen los aspectos más relevantes en materia jurídica que se relacionan con las actividades culturales, naturales y turísticas en Guatemala.

## 1. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

**“Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” UNESCO  
Paris, Francia, 1972.**

### Artículo 4

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurara actuar con este objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recurso de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible y el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente convención procura dentro de lo posible:

- ✚ Adoptar una política general encaminada a atribuir a patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general.
- ✚ Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban.
- ✚ Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural.
- ✚ Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio.
- ✚ Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.



**“Cumbre de Rió”  
Riό de Janeiro, Brasil, 1992**

**Objetivos**

- ✚ Los recursos ecolόgicos que representen el estado natural de los ecosistemas, los que no deben ser degradados sino mantener sus caracteristicas principales, las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- ✚ En materia econόmica debe promoverse una economía productiva auxiliada por el golpe a la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- ✚ En materia social todos los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos.

**“Primera Reuniόn de Arqueólogos Centroamericanos”  
Tegucigalpa, Honduras, 1975.**

**Conclusiones**

- ✚ Incorporar dentro del Plan Regional de Turismo un programa de carάcter antropolόgico e histόrico, por constituir el patrimonio cultural, un valor incalculable para Centro Amέrica y el mundo, por representar el fundamento de nuestra identidad histόrica y el eje de nuestro común origen destino.
- ✚ Donde la arqueología se haya desarrollado en condiciones satisfactorias, la acciόn fundamentalmente serά turística, y en las zonas que no sea así la acciόn incluirá la arqueología básica.

## 2. PROTECCIÓ N NACIONAL

**Constituciόn Polític a**

**Artículo 59**

**Protecciόn e Investigaciόn de la Cultura**

Es obligaciόn primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauraciόn, preservaciόn y recuperaciόn: promover y reglamentar su investigaciόn científic a, así como la creaciόn y aplicaciόn de tecnología apropiada.

**Artículo 60**

**Patrimonio Cultural**

Forman el Patrimonio Cultural de la Naciόn los bienes y valores paleontolόgicos, arqueolόgicos, histόricos y artístic os del país y están bajo protecciόn del Estado. Se prohíbe su enajenaciόn, exportaciόn o alteraciόn salvo los casos que determine la ley.

**Artículo 61**

**Protecciόn al Patrimonio Cultural**

Los sitios arqueolόgicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atenciόn especial del Estado, con el propόsito de preservar sus caracteristicas y resguardar su valor histόrico y bienes culturales estarán sometidos a régimen especial de conservaciόn del Parque Nacional Tikal, el Sitio Arqueolόgico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.





#### **Artículo 62**

##### **Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales**

La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben de ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad...

#### **Artículo 64**

##### **Patrimonio Natural**

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

#### **Artículo 66**

##### **Protección a grupos étnicos**

Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

#### **Artículo 97**

##### **Medio ambiente y equilibrio ecológico**

El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

#### **Artículo 128**

##### **Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.**

El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

### **3. LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL**

La Ley Especial que regula el patrimonio del Estado es el Decreto 26-97, que contiene la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual en sus artículos: 2, 43, 44, 45, 46, 51, 54, 56 y 68, estipulan:

#### **Artículo 2**

##### **Patrimonio Cultural**

Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (reformado por el Decreto Numero 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).



### Artículo 3 Clasificación

Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

#### PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

##### a. Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. 5 Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. 6 Los sitios históricos.
7. 7 Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

##### b. Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
4. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
  - ✚ Las pinturas, dibujos y esculturas originales
  - ✚ Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías
  - ✚ El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico
  - ✚ Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones
  - ✚ Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país
  - ✚ Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo.
  - ✚ Los instrumentos musicales
  - ✚ El mobiliario antiguo



## **PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE**

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

### **Artículo 43**

#### **Violación A Las Medidas De Protección De Bienes Culturales**

La violación a las medidas de protección de bienes culturales establecidas en esta ley, hará incurrir al infractor en una multa correspondiente a veinte veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial, sin perjuicio de la acción penal correspondiente.

### **Artículo 44**

#### **Depreciación De Bienes Culturales**

Al que destruyere, altere, deteriorare o inutilizare parcial o totalmente, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la nación, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más una multa equivalente al doble del precio del bien cultural afectado.

### **Artículo 45**

#### **Exportación Ilícita De Bienes Culturales**

El que ilícitamente exporte un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, será sancionado con una pena privativa de libertad de seis a quince años, más una multa equivalente al doble del valor del bien cultural, el cual será decomisado. El valor monetario del bien cultural, será determinado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

### **Artículo 46**

#### **Investigaciones O Excavaciones Ilícitas**

El que sin autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural realice trabajos de investigación o excavación arqueológica, terrestre o subacuática, será sancionado con pena privativa de libertad de seis a nueve años, más multa de veinte a cuarenta veces el salario mínimo mensual de la actividad comercial.

### **Artículo 51**

#### **Extracción De Documentos Históricos**

Al que extraiga documentos históricos de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, serán castigados con pena privativa de libertad de tres a seis años sin perjuicio de la devolución respectiva.

### **Artículo 54**

#### **Hurto, Robo Y Tráfico De Bienes Culturales**

En lo relativo al hurto, robo y tráfico de bienes que constituyan Patrimonio Cultural de la Nación, se sancionará conforme lo establece el código Penal.





#### **Artículo 56.**

##### **Exportación Ilícita De Réplicas Y Calcos**

A quien exporte réplica o elabore calcos sin la autorización del Ministerio de Cultura y Deportes, se le impondrá la pena de tres a cinco meses de privación de libertad más una multa de veinte mil quetzales, cuando se trate de un hecho aislado. Si el hecho formare parte de una actividad repetida o sucesiva de actos, se impondrá pena de seis a nueve años de privación de libertad.

#### **Artículo 68**

##### **Acciones Legales**

El Ministerio de Cultura y Deportes ejercerá las acciones legales necesarias que conduzcan a la recuperación de los bienes a que se refiere esta ley, cuando los mismos estén en poder de otros países o particulares en el extranjero.

## **4. EL CÓDIGO PENAL**

La Ley específica que califica si la excavación y exportación es constitutiva de Delito, es el Código Penal, el cual en su artículo 332 "B", estipula:

Hurto y robo de bienes arqueológicos: Se impondrá prisión de dos a diez años en el caso del artículo 246, y prisión de cuatro a quince años en el caso del artículo 251, cuando la apropiación recayere sobre:

- ✚ Productos de excavaciones arqueológicas regulares o clandestinos o de descubrimientos arqueológicos.

- ✚ Ornamentos o partes de monumentos arqueológicos o históricos, pinturas, grabados, estelas o cualquier objeto que forme parte del monumento histórico o arqueológico.

- ✚ Piezas u objetos de interés arqueológico, aunque ellos se encuentren esparcidos o situados en terrenos abandonados; La pena se elevará en un tercio cuando se comete por funcionarios o empleados públicos o por personas que en razón de su cargo o función, deban tener la guarda y custodia de los bienes protegidos por este artículo.

## **5. LEY ORGÁNICA DEL INGUAT**

#### **Artículo 1**

Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al estado Dirigir estas actividades y estimular el sector privado para la consecución de estos fines.

#### **Artículo 7**

El INGUAT favorecerá preferentemente el desarrollo del turismo interno y receptivo.



## 6. LEY DEL FOMENTO TURISTICO

### Artículo 1

Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realicen en el país por personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo, deberán enmarcarse dentro de la ordenación general prevista por dicha entidad, la que debe aprobar los planes respectivos para su creación y funcionamiento.

### Artículo 2

Las zonas de Interés Turístico Nacional, comprenderán extensiones del territorio en áreas urbanas o rurales de la Nación o de los particulares que presentan un conjunto efectivo o potencial de atractivos turísticos, debiendo someterse a programas especiales de promoción, conservación y desarrollo. En estos programas debe preverse con toda amplitud lo relativo a la construcción de instalaciones adecuadas, capacidad de alojamiento; servicios públicos y privados, medios de comunicación y transporte, aprovechamiento por la población del incremento de la corriente turística apoyo a las industrias afines, especialmente las de artesanía y otras que sean conveniente a los fines de esta ley.

### Artículo 14

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO deberá gestionar y promover, por todos los medios a su alcance que los particulares realicen las inversiones para las

Zonas o Centro de Interés Turístico Nacional, otorgando la asesoría técnica para el efecto le sea requerido.

## 7. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

### Artículo 14

Las normas de Salvaguardia del patrimonio cultural de la Nación son de orden Publico, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.



## NIVEL II SINTESIS Y PROGRAMACIÓN CAPITULO IV





## 1. AGENTES Y USUARIOS

### 1.1 AGENTES

Los agentes son las personas que intervienen en la prestación de los servicios ofrecidos dentro del proyecto. La administración de dicho proyecto deberá considerar incluir en su mayoría a pobladores locales quienes serán capacitados para que asistan a los visitantes, buscando así el beneficio directo en la economía local. Por las características que el proyecto pretenda, es necesaria la intervención de agentes especializados en las distintas áreas científicas que el proyecto pretende alcanzar. La cantidad de agentes será directamente proporcional al número de usuarios a satisfacer con el presente proyecto.

### 1.2 USUARIOS

Los usuarios son las personas hacia los cuales se pretende satisfacer con la creación del museo. El tipo de usuarios a satisfacer ha sido previamente identificad, como todos los turistas que visitan la región Nor-Oriente guatemalteca.

La proyección de usuarios que utilizaran las instalaciones del proyecto están basadas en el número de visitantes que arriban a la región. El horizonte de proyección a utilizar será de 10 años, ya que es un periodo de tiempo razonable de desarrollo para este proyecto.

El número de usuarios que atenderá el proyecto se calculo basándose en proyecciones turísticas aportadas por la sección estadística de la Municipalidad de Chiquimula e Inguat.

Año	Turismo Receptivo
2002	884,190
2006	1,502,069

Fórmula para cálculo de población por proyecciones:

$$CAG = 2 (P2 - P1) / N (P2 + P1) + 1$$

Donde CAG = % de crecimiento poblacional  
P1 = Población 1  
P2 = Población 2  
N = Numero de Años  
1 = Constante

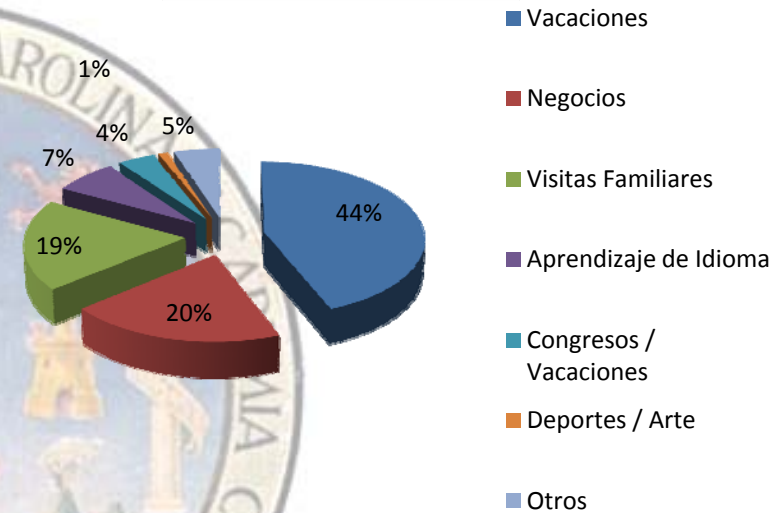
$$CAG = 2 (1, 502,069 - 884,190) / 5 (1, 502,069 + 884,190) + 1$$
$$CAG = (0.1035) + 1 = 1.10$$



**Proyección Turística**

Año	Población	Facto	Población proyectada
2006	1,502,069	1.10	1,652,276
2007	1,652,276	1.10	1,817,504
2008	1,817,504	1.10	1,999,254
2009	1,999,254	1.10	2,199,179
2010	2,199,179	1.10	2,419,097
2011	2,419,097	1.10	2,661,007
2012	2,661,007	1.10	2,927,108
2013	2,927,108	1.10	3,219,818
2014	3,219,818	1.10	3,541,801
2015	3,541,801	1.10	3,895,981
2016	3,895,981	1.10	4,285,579

**Motivos de Viaje**



Grafica 1.  
Fuente INGUAT.

Para el año 2016 la proyección del turismo nacional se calcula en 4,285,579 personas, las cuales es necesario distinguir a qué tipo de turista pertenece, determinando así cuáles de ellos potencialmente visitaran el proyecto.

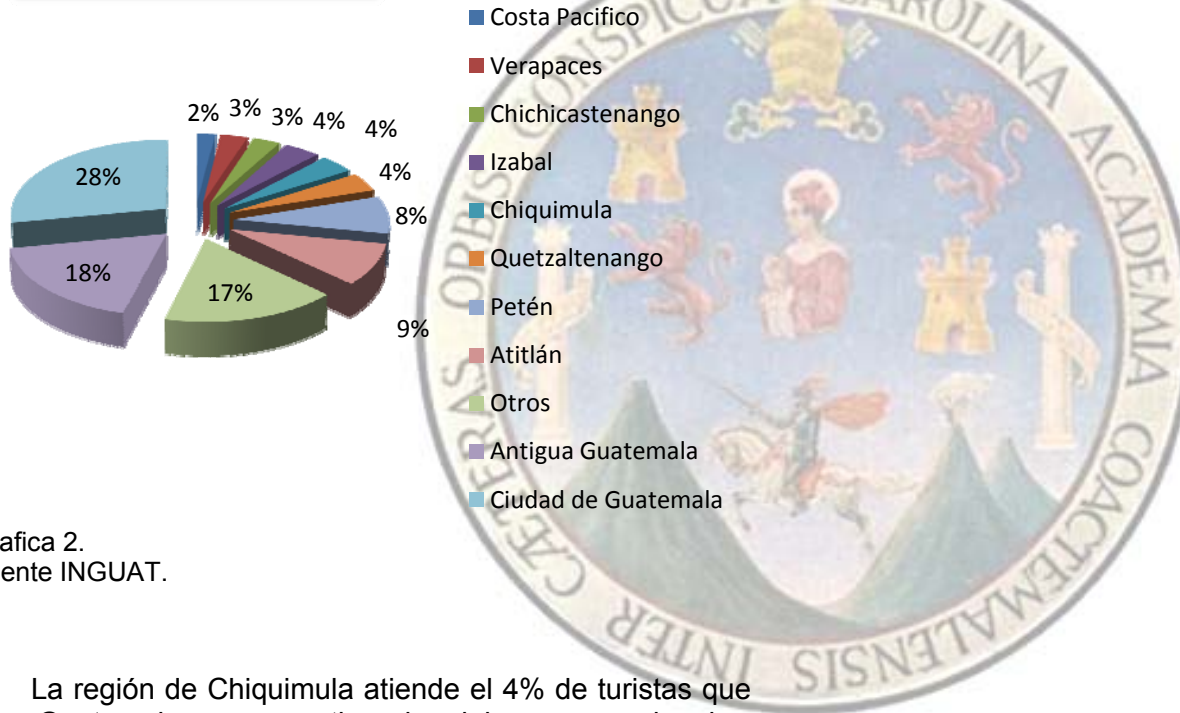
Basándose en la grafica anterior se puede determinar que los turistas cuyo motivo de viaje son las vacaciones, deportes y arte son los que potencialmente visitaron nuestro proyecto, los mismos conforman el 45% del turismo receptivo. Para el año 2016 Guatemala atenderá a **1,928,510** turistas vacacionales. Es necesario distinguir de estos turistas cuales visitan la región en estudio, basándonos en las estadísticas del INGUAT determinaremos el número de turistas que atenderá la región en el año 2016.



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## Lugares Visitados



Grafica 2.  
Fuente INGUAT.

La región de Chiquimula atiende el 4% de turistas que visitan Guatemala, cuyo motivo de viaje es vacacional o apreciación del arte. Basándose en lo anterior podemos determinar que la proyección del turista a atender dentro del proyecto será de **77,140** personas al año y **211** personas diarias.





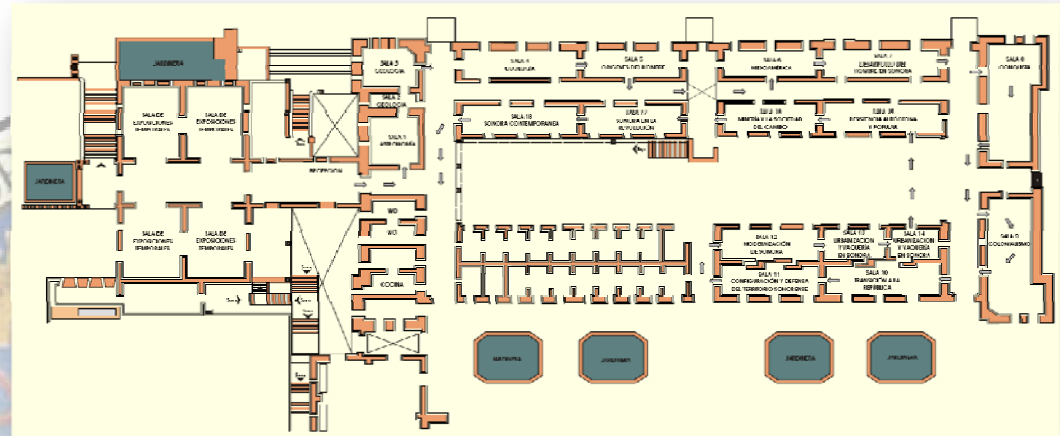
## 2. CASOS ANÁLOGOS

Se consideran características similares a las del anteproyecto en estudio, por ejemplo en siglos pasados en todas partes del mundo se crearon grandes obras maestras de Arquitectura y hoy en día los avances tecnológicos han propiciado grandes cambios pero con un mismo objetivo.

### 2.1. MUSEO DE SONORA

Ubicado en Hermosillo, Sonora, México, posee en la actualidad más de 600 metros cuadrados de áreas de exposiciones distribuidos en 18 salas de exposiciones permanentes y cinco para exposiciones temporales, además de un auditorio con 130 butacas, tienda de publicaciones y reproducciones del INAH (instituto nacional de antropología e historia), y diversos espacios para el desarrollo de múltiples y variadas actividades culturales que van desde pláticas y conferencias hasta eventos musicales y artísticos de diversa índole, además de los imprescindibles servicios generales como estacionamientos, sanitarios y maquinas expendedoras de alimentos y bebidas.

Se puede ver que las salas de exposición temporales se encuentra más cercanas al ingreso, ya que están son las que constantemente varían sus exposiciones y por consecuencia son las más visitadas.



La forma de la planta de este museo es simple, siendo un rectángulo en las áreas de las salas fijas, y en el área administrativa y salas temporales es un cuadrado, el ingreso se encuentra movido a la izquierda del centro, notamos también que se mantiene un eje central en el lado horizontal.

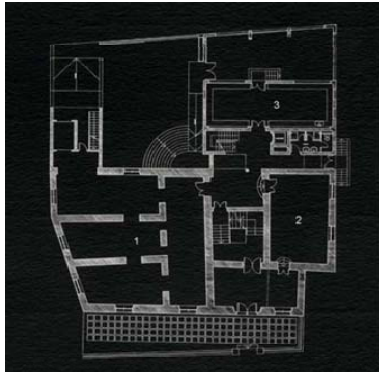
### 2.2. MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LORCA

El museo Arqueológico de Lorca se encuentra situado en el extremo oriental de la ciudad de Murcia, España, dentro del conjunto Histórico Artístico, en la zona de la ciudad conocida como La Alberca.

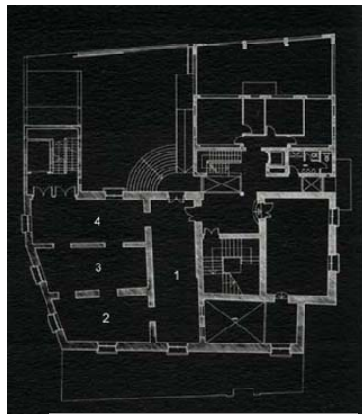


# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

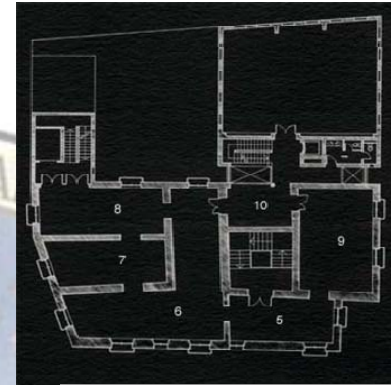


**Semi sótano:** Fondos, Biblioteca, Taller de Restauración, Secadero y primer almacén.



**Primera Planta:** Salas de Exposiciones para la Prehistoria, Sala de Exposiciones Temporales, Sala de Dibujo, Laboratorio y Despacho.

La casa destinada a Museo Arqueológico es una obra anónima mandada construir entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. La portada se realizó siguiendo los modelos italianos que se estaban prodigando durante estos años en toda la zona levantina, labrada en piedra caliza con dos pilastras de orden compuesto que flanquean la entrada sobre la que se dispone un friso dórico, donde descansa un frontón partido que recoge en su centro el blasón familiar, flanqueado por dos figuras humanas con los torsos femeninos desnudos y caracterizadas "a la turca". La sobriedad de la parte inferior de la fachada, contrasta con la riqueza ornamental de la zona superior, donde guirnaldas, roleos, rosetas y mascarones, completan una decoración de singular personalidad dentro de las



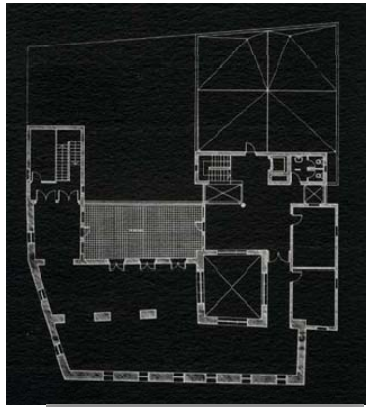
**Segunda Planta:** Salas de Exposiciones para Protohistoria, Romanización Y Medieval, Salón Multiuso.

portadas pétreas de las casas señoriales de finales del renacimiento en Murcia. Junto a la portada caracterizan la fachada del Museo las ventanas con frontón triangular y denticulos y la cornisa también de color ocre. Son de destacar los picaportes de forja decorados con cabezas de dragones, la torre que remata el hueco de la escalera a modo de lucernario y la baranda barroca de madera torneada. Actualmente el edificio con 2200 m2 de superficie está configurado por dos zonas, la antigua casa rehabilitada y una nueva construcción que se anexiona en la parte posterior. Se combina la recuperación de un edificio significativo como contenedor, con una buena definición de los espacios para exposición y funcionamiento interno del museo. Así, junto a las dos plantas de exposición permanente, se encuentran en el semisótano, la biblioteca especializada, el taller de restauración y los almacenes; en la primera planta los despachos, los archivos, el laboratorio de fotografía y la sala de exposiciones temporales, mientras que en la segunda planta se ubica un salón de actos polivalente. En la parte posterior se localiza un patio cuyo perímetro exterior está



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Tercera Planta: Salas de Etnología.

## 2.3. MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE CASTILLA Y LEON

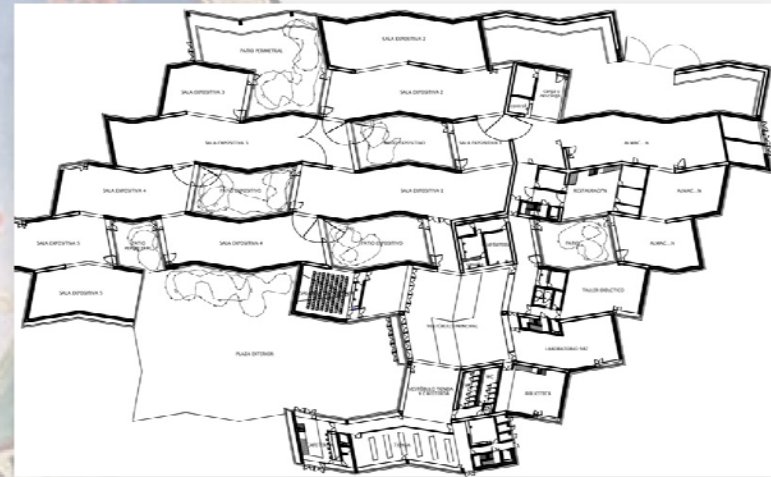
Ubicado en la Avenida de los Reyes Leoneses, España, durante esta parte del proceso creativo Julie Mehretu se convierte en la auténtica constructora de estos tipos de espacios controlados y teledirigidos, plante cuatro problemas fundamentales: Emplazamientos, Coexistencias, Residencias y el de los Desplazamientos.

Pero este tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus

delimitado por la antigua verja del siglo XIX que había delante de la fachada y la entrada para la carga y descarga.

instrumentos y de sus modos de intervención, metáforas de los mecanismos de los sistemas democráticos, producen el siempre olvido de las “minorías” que de un modo u otro acaban por revelarse en las ciudades y topografías de la artista.

Sin embargo, es en estos mismos espacios donde puedes sentir el caos, la violencia y el desorden en el fondo. Como ir a ver los fuegos artificiales sientes la multitud a la vez que sientes las explosiones.



Planta: Salas de Exposiciones temporales y fijas, sala de proyecciones, talleres y laboratorios.





**NIVEL III PROPUESTA Y DESARROLLO  
DE ANTEPROYECTO  
CAPITULO V**



## 1. PREMISAS GENERALES

### PREMISAS AMBIENTALES

#### REQUERIMIENTOS

##### Orientación:

La ubicación de las edificaciones debe responder satisfactoriamente a los factores climáticos de la región.

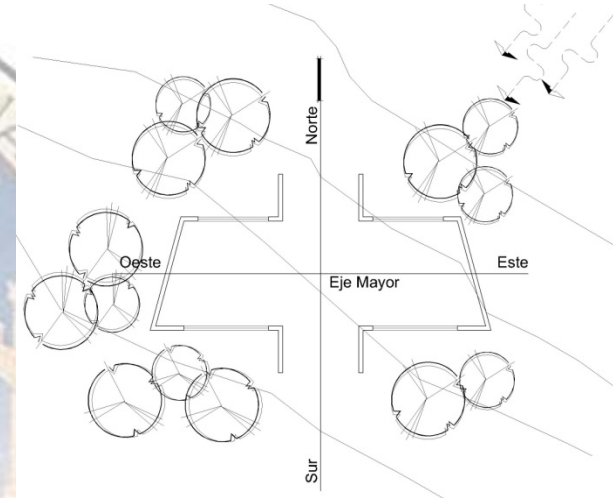
##### Vegetación:

El uso de la vegetación es imprescindible para crear ambientes confortables, tanto en el exterior como en el interior.

#### PREMISAS

- El eje mayor de las edificaciones deberá estar este-oeste para aprovechar mejor los vientos y reducir así la exposición directa al sol.
- Una distribución compacta de las edificaciones permite una mayor protección contra el sol pero corta la circulación del viento, por lo que las edificaciones deberán ser semiabiertas, permitiendo así la libre circulación del viento.
- Es necesario favorecer las corrientes de viento provenientes del norte.
- Es aconsejable utilizar vegetación baja para evitar la reflexión de la luz y el calor producido por rayos solares.

#### GRAFICACIÓN





PREMISAS AMBIENTALES

REQUERIMIENTOS

- **Confort Ambiental:**  
Por ser clima Cálido-seco, el confort ambiental es de vital importancia.

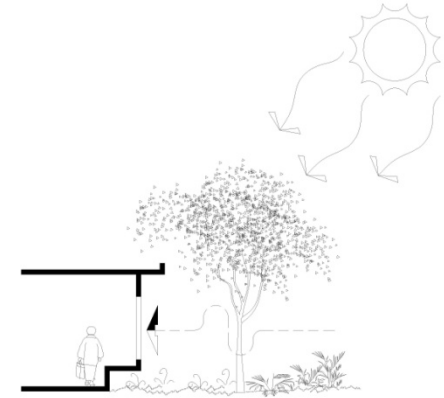
PREMISAS

- Es necesario bloquear los rayos solares por medio de arboles de follaje extendido y denso, pero que a la vez permitan la circulación de los vientos.
- Toda la vegetación utilizada debe ser regional para evitar alterar el paisaje.
- La iluminación debe de provenir preferentemente del norte o sur, evitando así la exposición directa con los rayos solares provenientes del este o del oeste.
- Procurar la ventilación constante, cruzada, aprovechando las corrientes naturales.
- La iluminación proveniente del este o del oeste debe estar restringida con elementos tales como parteluces, aleros, corredores, vegetación, etc.

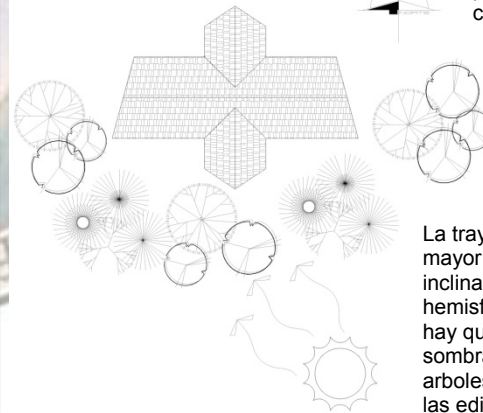
GRAFICACIÓN

Se debe procurar usar arboles de follaje extenso para proteger las edificaciones de los rayos solares. Además deben ser tratados en la parte baja para permitir la circulación del viento.

La vegetación baja debe utilizarse para evitar la reflexión de los rayos solares.



Se deben procurar utilizar ambientes abiertos y altos para evitar que se acumule calor dentro los mismos.



La trayectoria solar en la mayor parte del año esta inclinada hacia el hemisferio sur por lo que hay que aprovechar la sombra proyectada por los arboles altos para proteger las edificaciones.





**REQUERIMIENTOS**

**Impacto Social y Ambiental:**

Es necesario analizar cuidadosamente todas las consecuencias que pueda producir el proyecto dentro del entorno natural y social.

**Función :**

Se debe buscar el óptimo funcionamiento del objeto arquitectónico de una forma ordenada y sencilla

**PREMISAS**

- Es importante considerar a la comunidad local para crear nuevas fuentes de trabajo que ayuden directamente a su economía.
- El proyecto debe proveer instalaciones o espacios necesarios para el apoyo del turista, por lo que el proyecto se debe enfocar al mismo, beneficiándose mutuamente comunidad – turista.
- Es necesario explotar el potencial turístico de la región Oriental Guatemalteca para lograr así un mejor funcionamiento del proyecto.
- Es imprescindible que la comunidad se identifique plenamente con el proyecto por lo que el factor cultural y social de la región debe ser primordial en el desarrollo del proyecto.
- Se deberá sectorizar los distintos grupos funcionales en áreas públicas, administrativas, científicas y de servicio.
- Se debe sugerir un recorrido dentro del complejo arquitectónico, para que el visitante logre apreciar todo el contenido del proyecto.
- Debe buscarse la supresión de recorridos a favor de un trayecto sencillo pero que deje lugar a la sorpresa o a lo imprevisto para evitar monotonía.
- El acceso al complejo arquitectónico debe ser agradable y que invite a entrar. Se debe eliminar cualquier tipo de barrera psicológica.



## REQUERIMIENTOS

### Tipología de Viviendas:

Se requiere la integración del objeto arquitectónico a la tipología local.

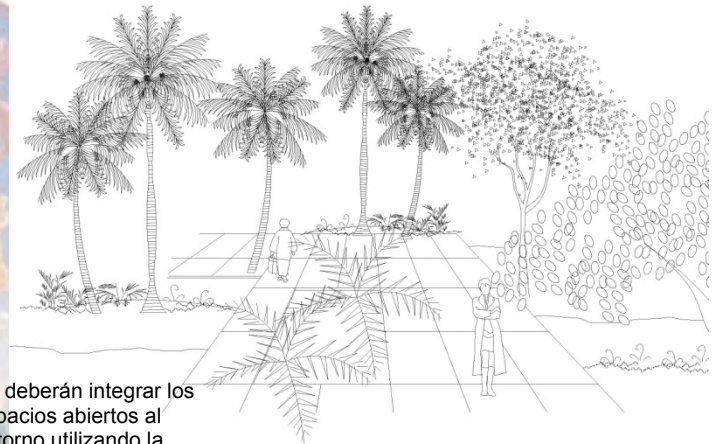
### Arquitectura del Paisaje:

Los objetos arquitectónicos se definirán e integraran a través de elementos del medio natural.

## PREMISAS

- Se debe explotar la tecnología actual, estando consiente en todo momento en lo que se puede lograr dentro de la actualidad.
- Se debe crear una arquitectura original con bases en las formas locales, es decir que el objeto arquitectónico no debe ser un elemento que rivalice con la arquitectura local, sino que más bien tome elementos de esta para exaltarla y revalorizarla.
- Se deben incorporar elementos naturales para crear áreas verdes que proporcionen frescura y que reduzcan los efectos del clima.
- Se den de explotar el paisaje al máximo,
- Se implementaran espacios abiertos, plazas y aéreas de descanso para lograr una sensación de libertad alcanzado así un relajamiento físico y mental de los visitantes.

## GRAFICACIÓN



Se deberán integrar los espacios abiertos al entorno utilizando la vegetación.



## REQUERIMIENTOS

### Tipología Constructiva:

Los sistemas constructivos deben ser preferentemente los utilizados en la región, pero los mismos no deben de limitar la creatividad para la concepción del objeto arquitectónico. Analizaremos los sistemas existentes en el lugar, pero será el diseño el cual determine su uso o no.

## PREMISAS

- **Cimientos:**

Se recomienda la utilización de una cimentación tipo ciclópeo ya que en las cercanías del terreno se encuentra el Río San José, se recomienda también utilizar los sistemas tradicionales de cimentación utilizando zapatas de concreto y cimiento corrido de concreto.

- **Muros:**

Se debe utilizar muros característicos de la región y en su mayoría están hechos de:

- ✓ Madera
- ✓ Adobe
- ✓ Ladrillo

En el mercado local es posible encontrar materiales tradicionales de cerramiento como son el ladrillo de barro cocido, el block de pómez, etc.

- **Cubiertas:**

Las cubiertas deben ser elevadas con aberturas en su parte superior para permitir la evacuación del aire caliente. Actualmente las cubiertas de las edificaciones de la región se caracterizan por ser de estructura de madera, cerramiento con lámina de zinc, etc.

- **Pisos:**

Es utilizado mucho el piso de concreto y el de barro, también se utiliza piso de granito, mármol y cerámico.





## 2. PREMISAS PARTICULARES

### PREMISAS PARTICULARES AREAS EXTERIORES

#### REQUERIMIENTOS

##### Plazas:

- Debe invitar a entrar al visitante.
- Debe contribuir a darle identidad al conjunto arquitectónico.
- La iluminación artificial es necesaria, para actividades folklóricas nocturnas.
- Su función principal es encausar a la gente al vestíbulo principal.
- Debe ser un lugar fresco y agradable, que contrarreste los efectos climáticos no deseados.

#### PREMISAS

- Tendrá relación directa con los vestíbulos y el exterior.
- Contará con iluminación artificial indirecta.
- Se crearán espacios con sombra utilizando árboles altos y de follajes densos sin que obstaculicen la circulación del aire.
- Los materiales que se utilizarán deberán proporcionar confort climático, además deberán ser materiales utilizados en la región para no contrastar con la arquitectura (piedra bola, teja, baldosas, piedra laja, etc.).

#### GRAFICACIÓN



Foto 34. Uso de Vegetación en Plazas.



Foto 35. La utilización adecuada de la iluminación indirecta.



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## PREMISAS PARTICULARES AREAS EXTERIORES

### REQUERIMIENTOS

#### Vestíbulos:

- Deben de ser el único ambiente que conduzca al público al interior del museo.
- Deben invitar al público a entrar.
- Ambientes amplios.
- Deben ser filtro para las áreas interiores.
- Deben ser los sitios principales de todo el museo, los recorridos deben comenzar y terminar en este punto.

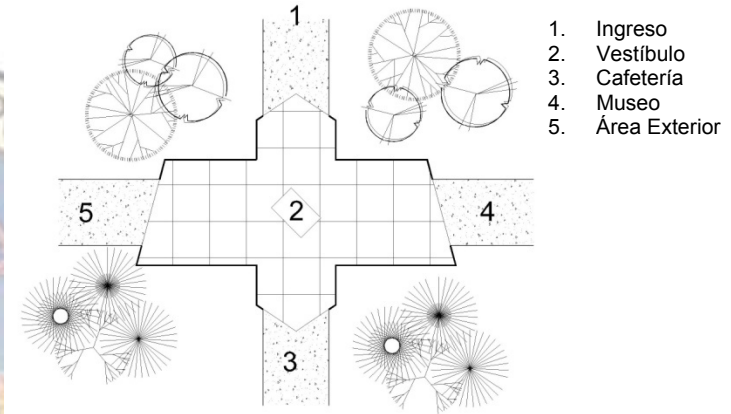
#### Cafetería:

- Debe estar aislado del resto de actividades del museo por comodidad y de seguridad.
- Deben funcionar independientemente en horario nocturno.
- Con el mobiliario y los instrumentos adecuados para este tipo de cocina.

### PREMISAS

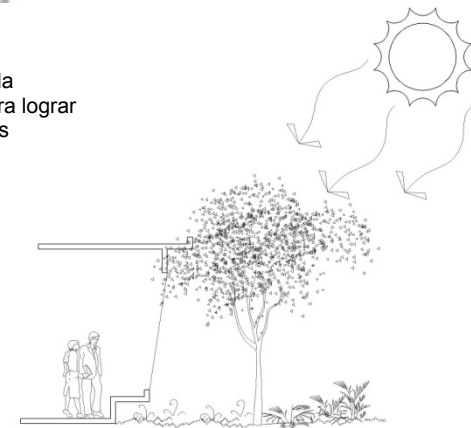
- Espacio amplio con comunicación a áreas de distintos usos.
- Con un área de información y control de entrada integradas a una.
- Utilización de ventilación cruzada.
- Ventanas grandes con vistas agradables hacia el exterior.
- Ingresos amplios.
- Relación directa con el vestíbulo e indirecta con áreas exteriores.
- Puerta con conexión a área de ingreso de servicio.
- Uso de ventanas anchas con vistas agradables.
- Ventilación cruzada.
- Uso de Servicios sanitarios Independientes.
- Uso de mesas para diversa cantidad de personas.

### GRAFICACIÓN



1. Ingreso
2. Vestíbulo
3. Cafetería
4. Museo
5. Área Exterior

Utilización de la vegetación para lograr ambientes más confortables.





REQUERIMIENTOS

Salón Virtual:

- Comodidad y seguridad para la atención de un grupo amplio de personas
- Completamente tratado contra el ruido.
- Con buena visibilidad.
- Área confortablemente térmica.
- Área con relación directa con el vestíbulo de ingreso a la exposición.

PREMISAS

- Ingreso directo desde el vestíbulo de la exposición.
- La separación entre filas será de mínimo 0.90 m.
- Los muros serán de madera.

GRAFICACIÓN



Foto 36. El salón virtual debe poseer una pendiente adecuada para la mejor apreciación de sus proyecciones.





PREMISAS PARTICULARES AREA DE EXPOSICIÓN

REQUERIMIENTOS

**Salas de Exposiciones:**

- Con fácil acceso desde el área de vestíbulo general.
- Deben tener una relación con los talleres de reparación y mantenimiento.
- No debe tener relación con áreas exteriores.
- Las áreas de exposiciones permanentes y temporales deber ser adyacentes pero separadas.
- Como estas áreas contienen público, las áreas de exposiciones necesitan ser espaciosas para poder desplazarse.
- Deben facilitar la estricta vigilancia desde el punto de vista de seguridad y la prevención contra robos o desastres.

PREMISAS

- Ingreso amplio con elementos arquitectónicos que lo hagan sobresalir.
- No se debe comunicar directamente con la calle sino a traves del vestíbulo.
- Tendrá relación con área de montaje museográfico, y reserva a traves de vestíbulo.
- Establecer una circulación interior en circuito, con entrada y salida por los vestíbulos.
- Procurar caminamientos amplios a lo largo del recorrido.
- En el área de exposición temporal utilizar divisiones desmontables.
- Los vehículos que se utilizan para transmitir el mensaje general de la exposición son los objetos reales, las reproducciones, fotograffas, el leguaje escrito o hablado, los gráficos, las maquetas el espacio de la exposición y la iluminación.

GRAFICACIÓN

Foto 37. Las salas pueden variar para ser más dinámico y agradable el recorrido de las áreas de exposiciones



Foto 38. Otro tipo de exposiciones son donde hay efigies.



Foto 39. Otro tipo muy común es el que se sigue un camino establecido.





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## PREMISAS PARTICULARES AREAS ADMINISTRATIVAS

### REQUERIMIENTOS

#### Secretaria:

- Deberá controlar el ingreso de público a áreas de oficinas.
- Que aproveche el espacio interior y que sea agradable.
- Confort acústico, visual y térmico.

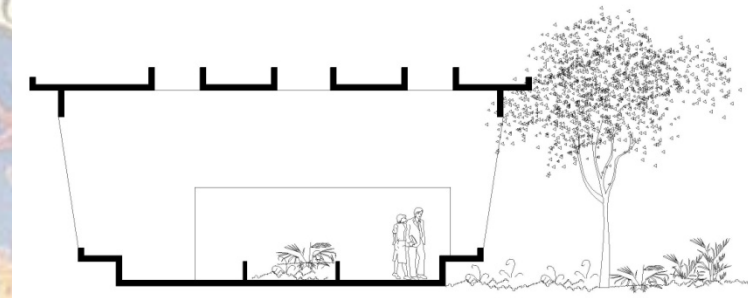
#### Oficinas:

- Proximidad entre las mismas.
- Que se cree un control de ingreso a esta área.
- Que se aproveche el espacio interior y que sea agradable.

### PREMISAS

- Ventanas amplias (como mínimo el 30% de la superficie del piso).
- Ventilación alta cruzada.
- Creación de división liviana para separar sala de espera de secretaria.
- Archivo cercano.
- Diseño de un vestíbulo interior.
- Agrupar oficinas por tipo de usuario.
- Que sea necesario pasar por el control de secretaria.
- Tener vistas hacia el exterior.

### GRAFICACIÓN



Uso intenso de vegetación en las áreas de trabajo, para lograr un mayor confort.

Utilización de dobles alturas para evitar que se acumule calor en el interior de los ambientes.



## REQUERIMIENTOS

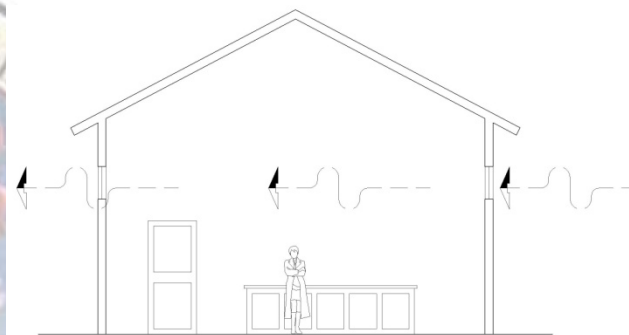
### Talleres y Laboratorios:

- Relación con todas las oficinas profesionales.
- Que permita el trabajo en grupo, con equipo especial y térmico.
- Deberá relacionarse con un área de depósito de obras así como bodegas.
- La iluminación y la ventilación dependerán si es natural o artificial por las actividades que se realicen en los diferentes tipos de talleres y laboratorios.

## PREMISAS

- Uso de mesas suficientemente grandes.
- Laboratorios adyacentes pero independientes el uno con el otro.
- Los laboratorios tendrán relación directa con los talleres de restauración.
- Los talleres tendrán relación con las oficinas de profesionales.
- Instalación de área de lavado.
- Altura del ambiente superior a los 3m.

## GRAFICACIÓN



La utilización de ventanas elevadas para que no interrumpen los proyectos que se están realizando.





### 3. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

Función	Actividad	Agentes	No	Usuarios	No	Ambiente Generado	Área M2	Área Total	Iluminación		Ventilación	
									Natural	Artificial	Natural	Artificial
Administración	Dirección Y administración del centro	Administrador	1	Visitantes especiales	2	Oficina de Administrador	45	135.00	40%	60%	100%	
	Control de Recursos	Auditor o Tesorero	1	Representantes	2	Oficina de Tesorero	25		40%	60%	100%	
	Recepción de Visitantes	Secretario y/o Visitantes	1	Visitantes	5-8	Recepción + Sala de Espera	40		40%	60%	100%	
	Aseo Personal	Personal de Limpieza	1	Personal + Visitantes	1	Baño	10		30%	65%	100%	
	Alimentación			Personal Administrativo	Var.	Cocina	15		30%	65%	100%	
Área de restauración	Inspección y análisis de piezas	Arqueólogo	1	Personal del Área Científica	Oficina Arqueólogo	35	105.00	40%	60%	100%		
					Taller de Conservación	30		10%	90%		100%	
					Laboratorio Fotográfico	30			100%		100%	
					Baño	10		35%	65%	100%		
Área de Mantenimiento	Área de Reparación	Encargado de Mantenimiento	1-2	Taller de Carpintería	30	150.00	40%	60%	100%			
				Taller de Electricidad	30		40%	60%	100%			
				Taller de Mantenimiento General	30		40%	60%	100%			
				Área de Montaje	60		40%	60%	100%			



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

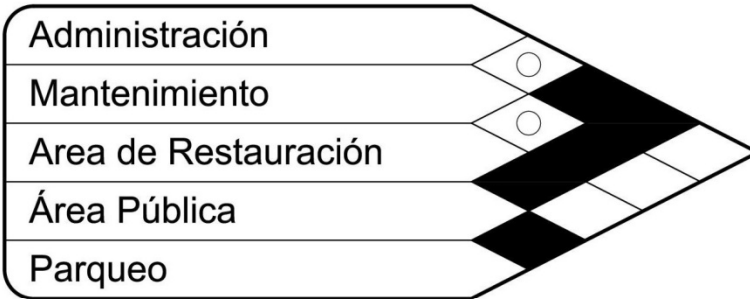
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

Función	Actividad	Agentes	No	Usuarios	No	Ambiente Generado	Área M2	Área Total	Iluminación		Ventilación	
									Natural	Artificial	Natural	Artificial
Área de Mantenimiento	Servicios de Mantenimiento	Personal de Mantenimiento	4			Bodega de Limpieza + Bodega General	45	120.00	35%	65%	100%	
		Guardias	4			Guardianía + Garita (s)	75		40%	60%	100%	
Áreas Públicas	Parqueo	Guardia	2		100	Parqueo	2000	3265.00	80%	20%	100%	
	Ingreso	Guía Turístico	1	Público en General	5	Kiosco Informativo	20		50%	50%	100%	
					150	Plaza de Ingreso	225		80%	20%	100%	
					Var	Suvenires	100		70%	30%	100%	
	Recepción	Servicio al Cliente	3		150	Vestíbulo	150		50%	50%	100%	
	Aseo Personal	Personal de Limpieza	1		20	Servicios Sanitarios	80		40%	60%	100%	
	Exposiciones	Personal de Apoyo	3	Público en General	75	Salón Virtual	225		0%	100%	0%	100%
					30	Exposición Fija	250		15%	85%	75%	25%
					30	Exposición Temporal	200		15%	85%	75%	25%
		Enfermero	1		2	Enfermería	15		40%	60%	100%	
	Alimentación	Cajero, Bar tender	2	Público en General	8	Caja, bar	50		35%	65%	100%	
					75	Área de Mesas	225		50%	50%	100%	
		Meseros	8	Público en General	50	Área de mesas al aire libre	150		85%	15%	100%	
					14	Baños	75		40%	60%	100%	
						Bodega	15		35%	65%	100%	
Personal de limpieza	2	Personal de limpieza y cocineros				60	30%	70%	70%	30%		
Cocineros	6						2575.00					

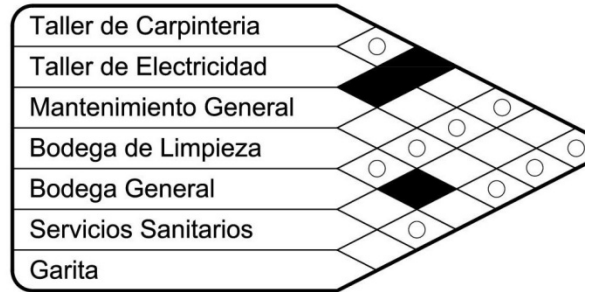


**4. MATRIZ DE RELACIONES**

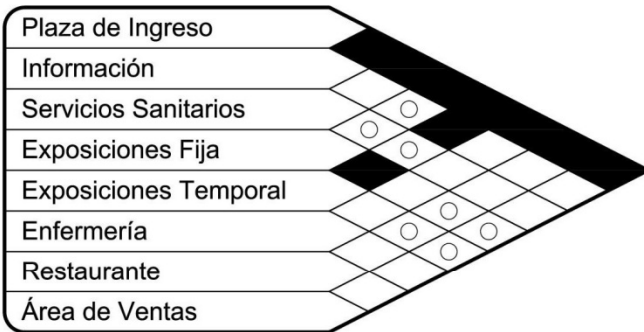
**Conjunto Museo**



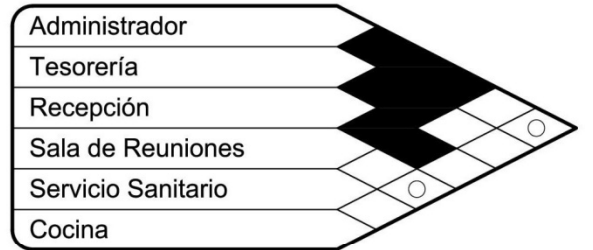
**Mantenimiento**



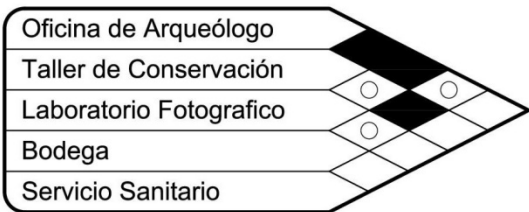
**Areas Publicas**



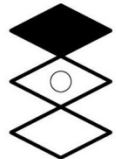
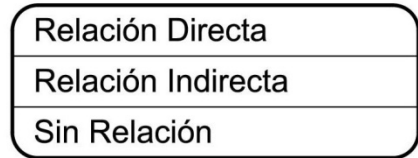
**Administracion**



**Area de Conservacion**



**Nomenclatura**



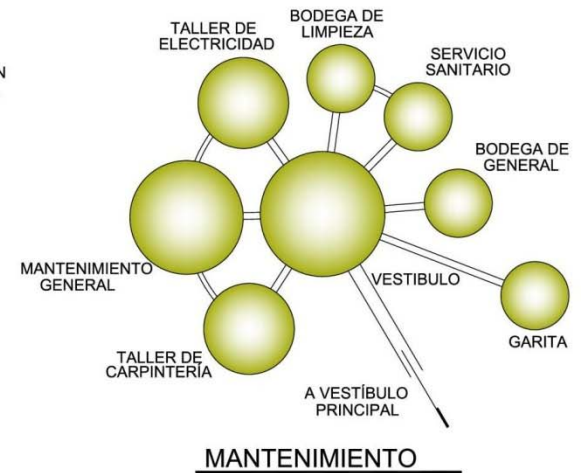
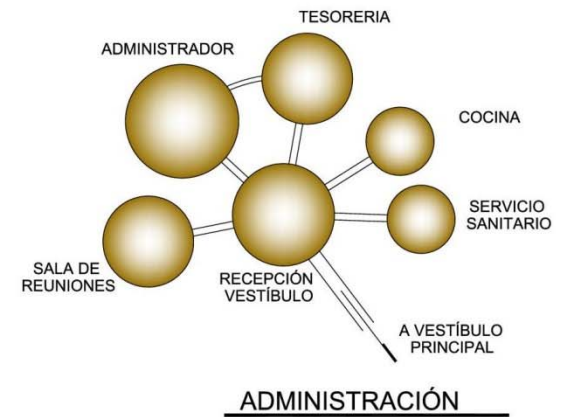
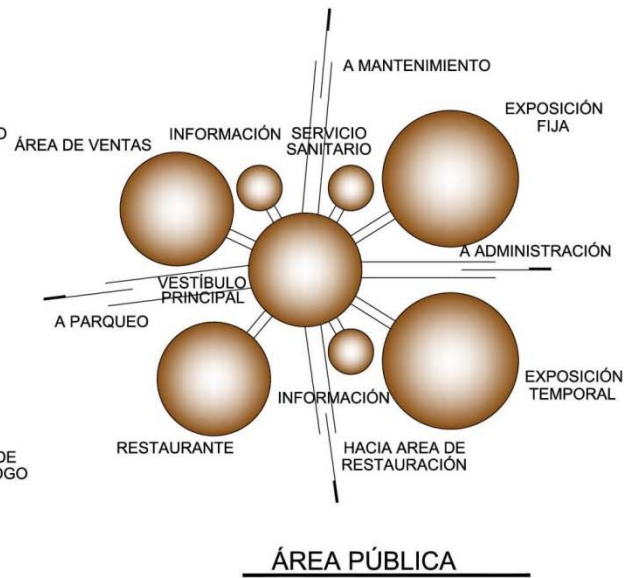
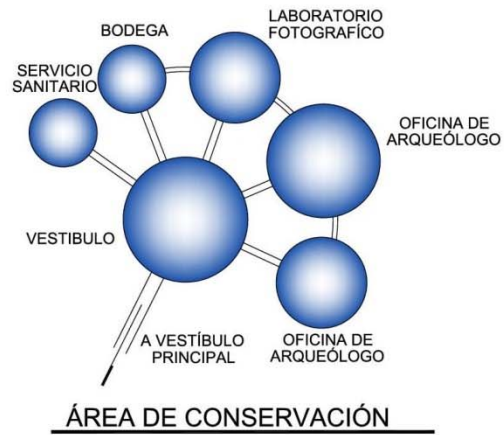




# MUSEO INTER - Activo EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

## 5. DIAGRAMA DE RELACIONES





## 6. IDEA GENERATRIZ

La necesidad de crear un museo interactivo en San José La Arada nace por diversos factores que lo hacen albergar en su lecho un sin número de acontecimientos, entre los cuales podemos mencionar:

- Federación Centro Americana
- Independencia de Guatemala
- Rompimiento de la Federación Centro Americana

A lo largo del tiempo ha existido una estrecha relación entre el Panteón de la Arada y La Federación Centro Americana, prueba de ello son los acontecimientos históricos que se vivieron en dicho Panteón; ya que este lugar el ejército de Guatemala comandado por el General Rafael Carrera rechazó los ejércitos aliados de El Salvador y Honduras, que querían revivir la Federación Centroamericana a la fuerza; concluyendo con una Guatemala independiente.

A partir de 1847 Guatemala es declarada como república independiente, y el presidente de El Salvador, Doroteo Vasconcelos, del Partido Liberal, odiaba a Rafael Carrera, conservador, comandante del Ejército guatemalteco. Vasconcelos quería revivir la Federación Centroamericana y por ello se alió con Juan Lindo, gobernante de Honduras, contra Guatemala. Reunieron en el pueblo fronterizo de Ocotepeque, a unos 4 mil soldados, a las órdenes de 11 generales. Confiaban en derrotar al ejército de Carrera, que contaba sólo con mil 500.



La Federación Centroamericana sufre un rompimiento debido a la Independencia de uno de sus integrantes, siendo este Guatemala.




Trazando un eje temporal existe una estrecha relación entre la Independencia de Guatemala y El Panteón de la Arada.



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

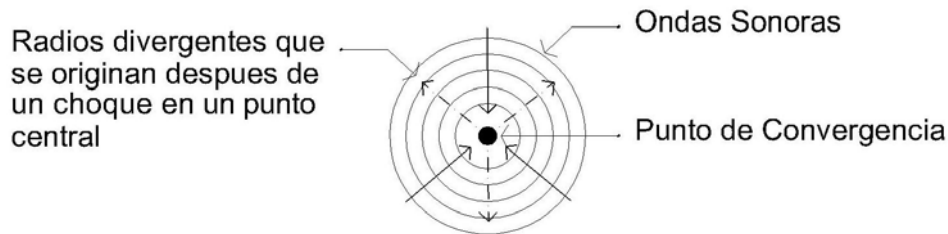
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

En este momento particular y único en la historia tenemos un punto de convergencia de tres distintos grupos, siendo estos:

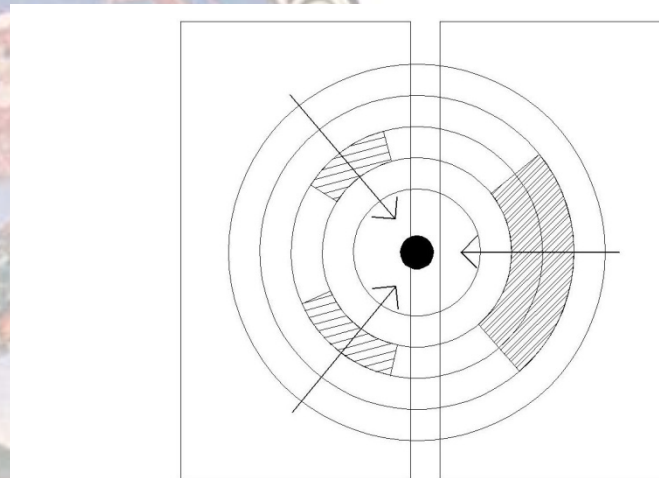
-  Honduras
-  El Salvador
-  Guatemala



En este punto de convergencia es en donde se origina un grupo de ondas sonoras que se forman debido al choque de nuestros tres grupos partícipes, que son las que nos van dando el ritmo y a su vez forma al proyecto.



Con la unión de los anteriores elementos se determina un diagrama base, siendo este solo el inicio de nuestra idea generatriz, la cual se pretende materializar arquitectónicamente al igual que las características que encierra el proyecto, las cuales son el fundamento del mismo, obteniendo como resultado la gráfica siguiente.



En este bloque se representa a Honduras y El Salvador, queriendo revivir la Federación Centro Americana a la fuerza.

a Guatemala oponiéndose a la integración de la Federación Centro Americana e Independizándose.

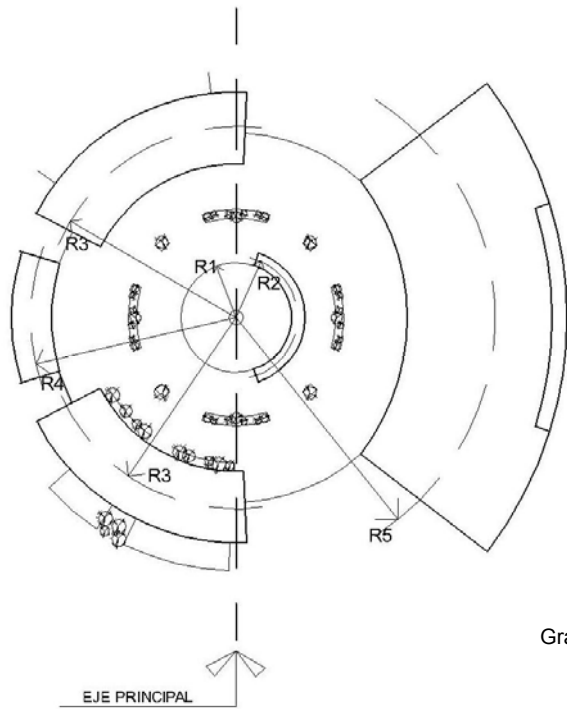




# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

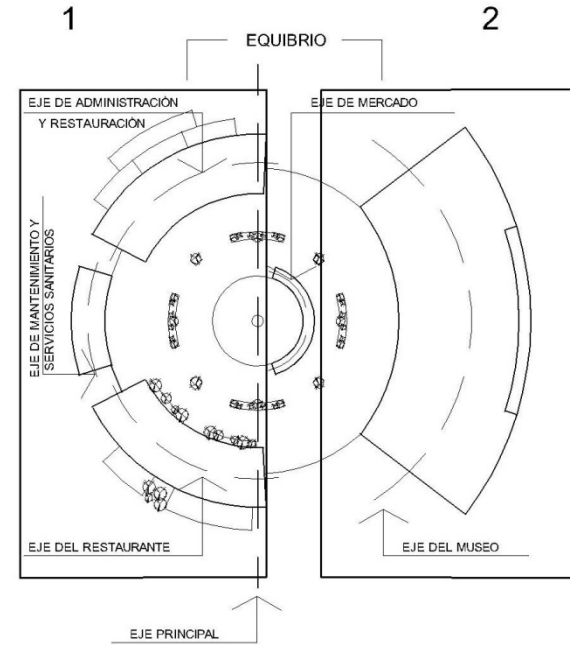
En la siguiente gráfica podemos ver que los radios divergentes nos sirvieron para delimitar los espacios y los radios convergentes para trazar un radio par que exista un equilibrio y simetría.



Grafica 4.

LOS RADIOS DE LOS EJES SECUNDARIOS SE ORIGINAN DE NUESTRO PUNTO DE CONVERGENCIA

EXISTE RITMO

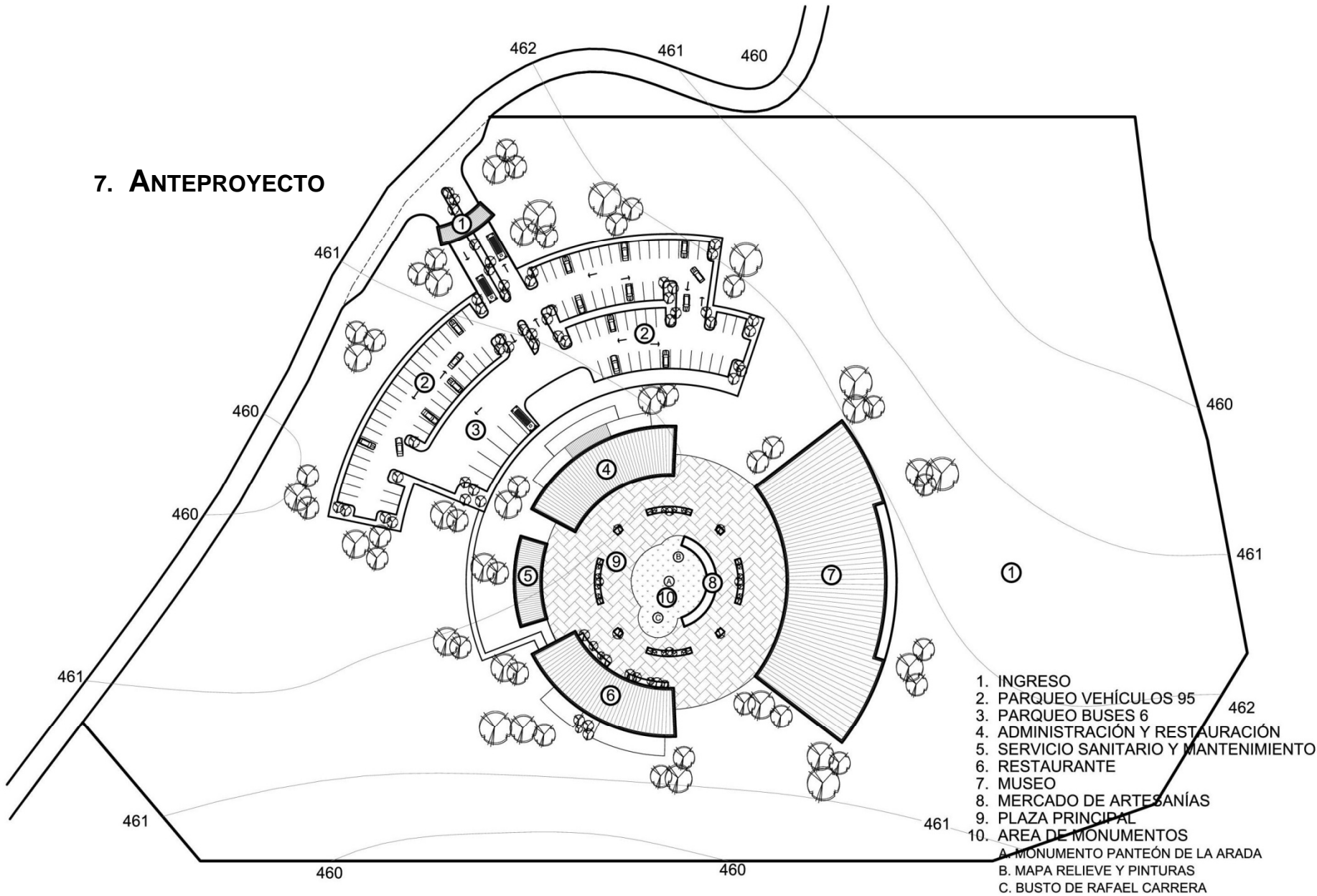


EJES SECUNDARIOS SON RADIALES

Grafica 5.

En la anterior gráfica podemos ver 2 grandes bloques el primero representando a El Salvador y Honduras reviviendo la federación Centro Americana y en el otro bloque Guatemala obteniendo su independencia de la misma.

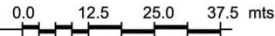
# 7. ANTEPROYECTO



- 1. INGRESO
- 2. PARQUEO VEHÍCULOS 95
- 3. PARQUEO BUSES 6
- 4. ADMINISTRACIÓN Y RESTAURACIÓN
- 5. SERVICIO SANITARIO Y MANTENIMIENTO
- 6. RESTAURANTE
- 7. MUSEO
- 8. MERCADO DE ARTESANÍAS
- 9. PLAZA PRINCIPAL
- 10. AREA DE MONUMENTOS
  - A. MONUMENTO PANTEÓN DE LA ARADA
  - B. MAPA RELIEVE Y PINTURAS
  - C. BUSTO DE RAFAEL CARRERA

**Planta De Conjunto**

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



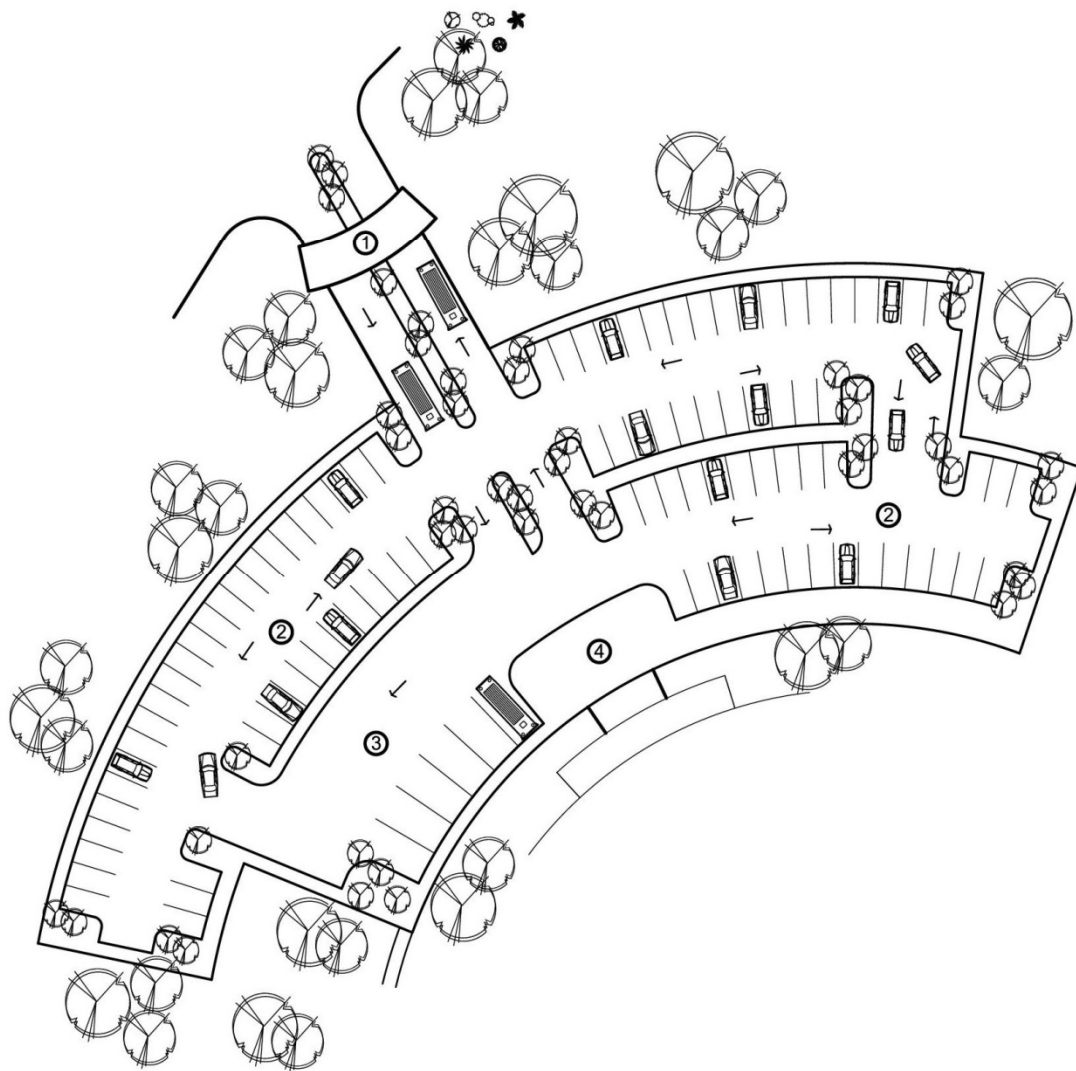
Perspectiva de Conjunto 1



Perspectiva de Conjunto 2

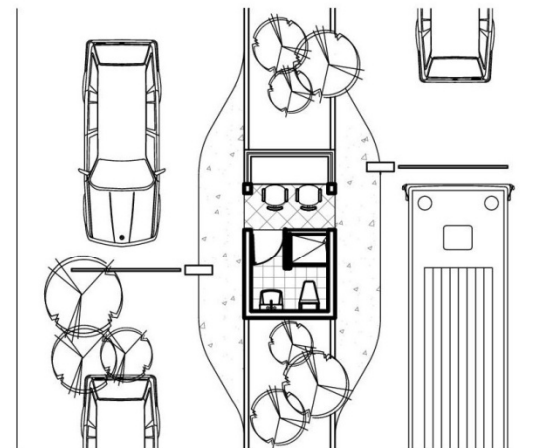
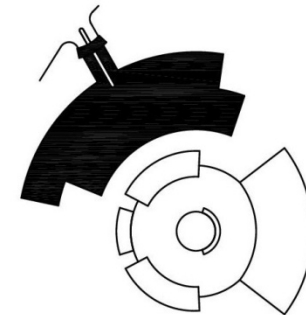
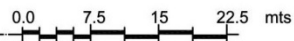






### Planta Restaurante

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada



### Planta Garita

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada



- PARQUEO Y GARITA
1. INGRESO PRINCIPAL
  2. PARQUEO VEHÍCULOS 96 u.
  3. PARQUEO BUSES 6 u.
  4. INGRESO A ADMON

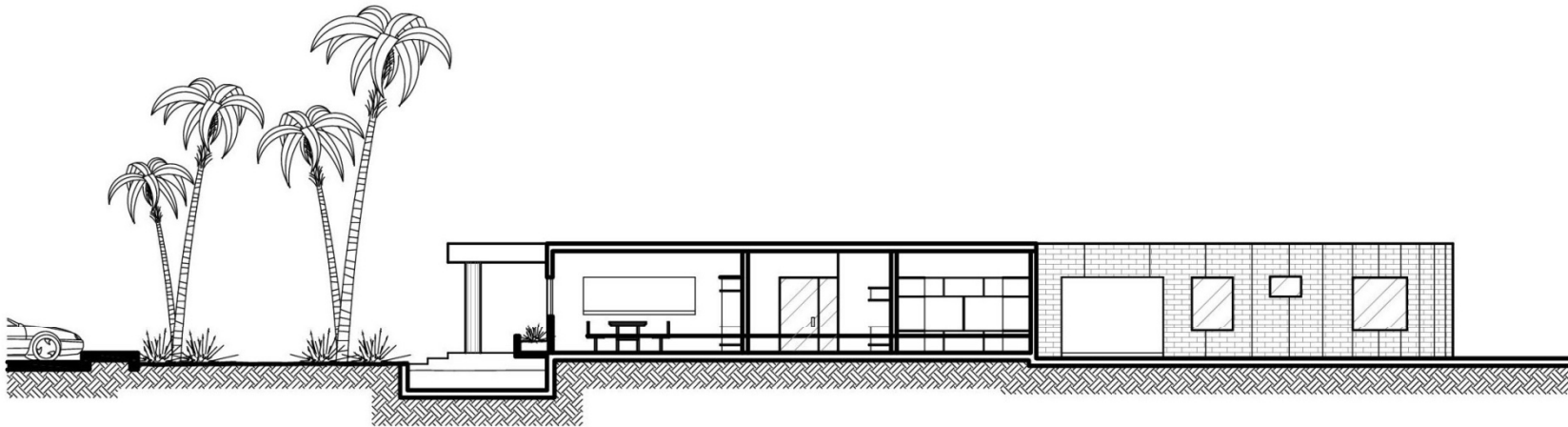


- 1. INGRESO PRINCIPAL  
VIENE DE PARQUEO
- 2. VESTÍBULO Y RECEPCIÓN
- 3. PLAZA PRINCIPAL
- ADMINISTRACIÓN
- 1. RECEPCIÓN Y SALA  
DE ESPERA
- 2. SERVICIO SANITARIO
- 3. BODEGA DE LIMPIEZA
- 4. CUBÍCULO DE GUÍAS
- 5. COCINETA
- 6. BODEGA
- 7. SALA DE REUNIONES
- 8. ADMINISTRADOR
- 9. CONTADOR
- 10. SERVICIO SANITARIO
- RESTAURACIÓN
- 1. RECEPCIÓN Y SALA  
DE ESPERA
- 2. APOYO DE ARQUEÓLOGO
- 3. SERVICIO SANITARIO
- 4. COCINETA
- 5. TALLER DE TRABAJO
- 6. LABORATORIO  
FOTOGRAFICO
- 7. BODEGA
- 8. ARQUEÓLOGO

**Planta Administrativa y Restauración**

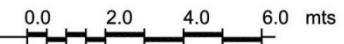
Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 2.0 4.0 6.0 mts



**Administración y Restauración Sección A - A'**

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

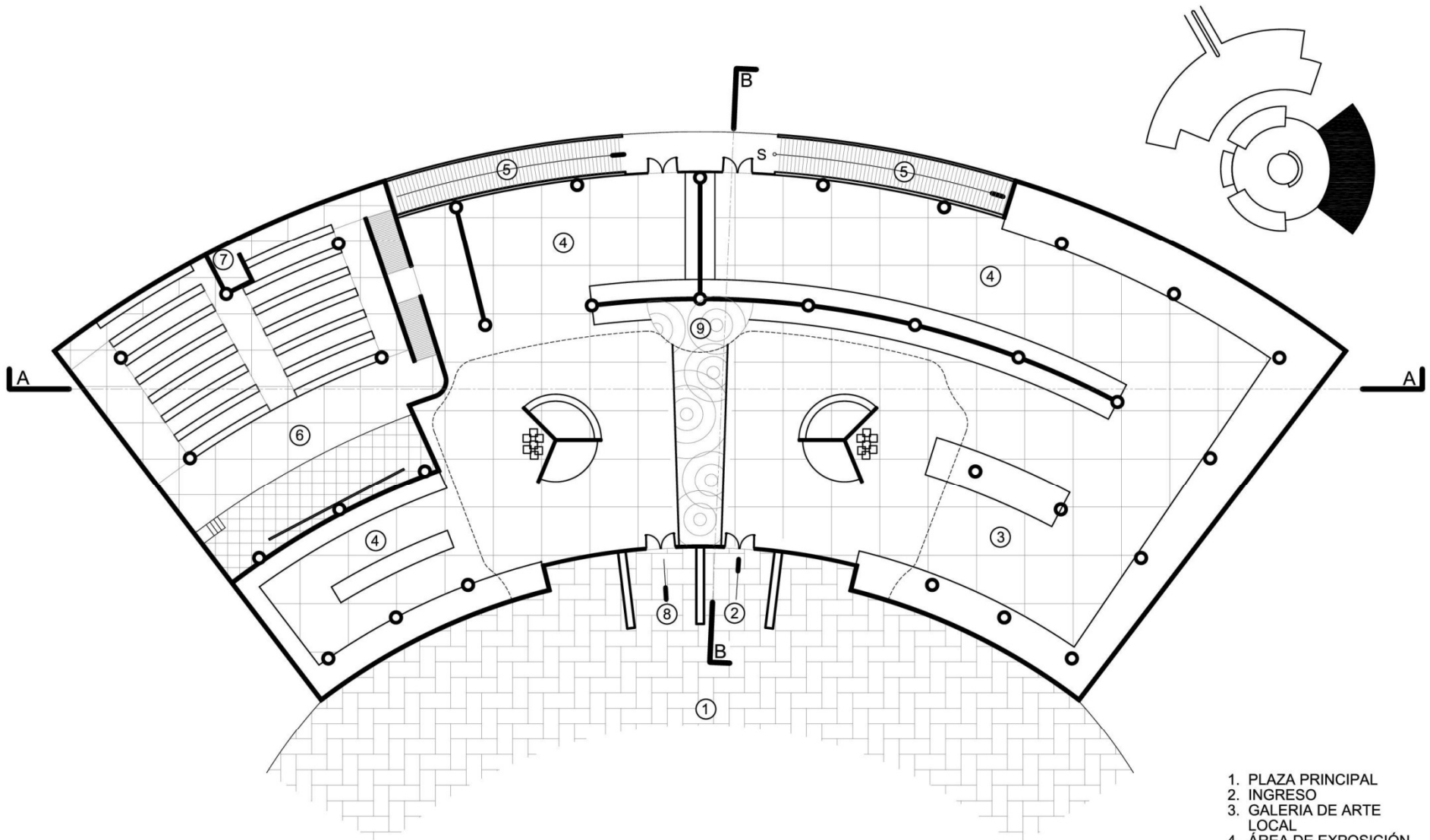


Ingreso Principal

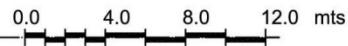


Apunte Exterior de Administración

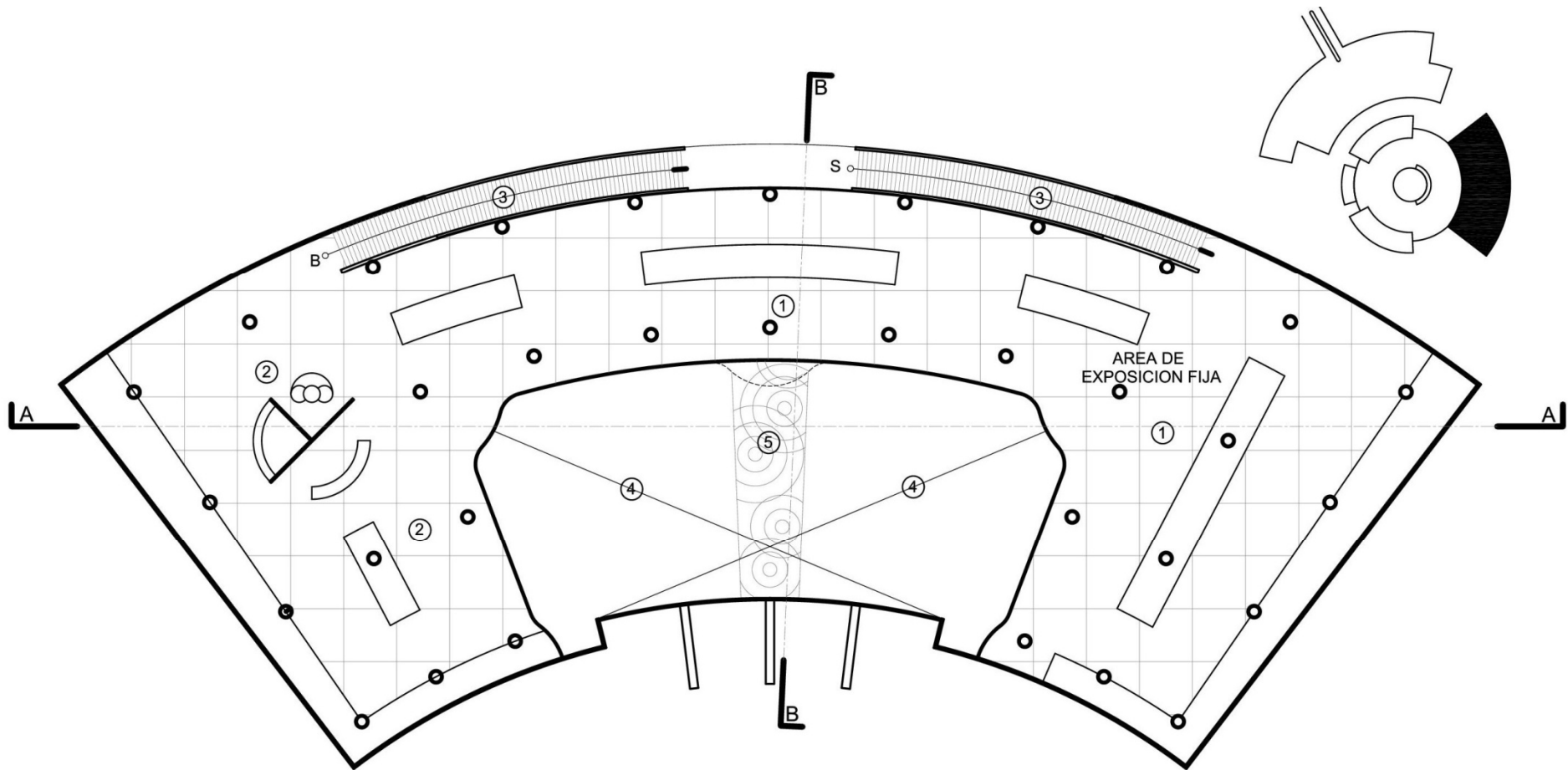




**Planta Museo** Primer Nivel  
 Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada



1. PLAZA PRINCIPAL
2. INGRESO
3. GALERIA DE ARTE LOCAL
4. ÁREA DE EXPOSICIÓN FIJA
5. RANPA A SEGUNDO NIVEL
6. SALON VIRTUAL
7. ÁREA DE PROYECCIÓN
8. SALIDA
9. CASCADA ARTIFICIAL



- 1. ÁREA DE EXPOSICIÓN MOVIBLE
- 2. JUEGOS INTER-ACTIVOS FIJA
- 3. RAMPA A PRIMER NIVEL
- 4. DOBLE ALTURA
- 5. CASCADA ARTIFICIAL

Planta Museo Segundo Nivel

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 4.0 8.0 12.0 mts



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Fachada Frontal Museo



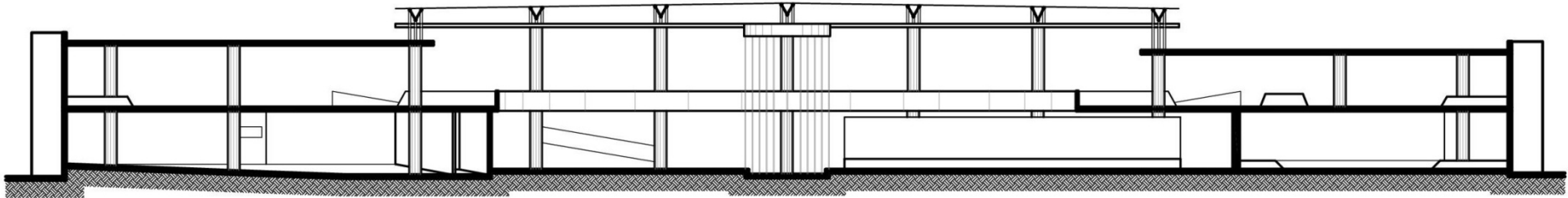
Fachada Frontal Museo





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

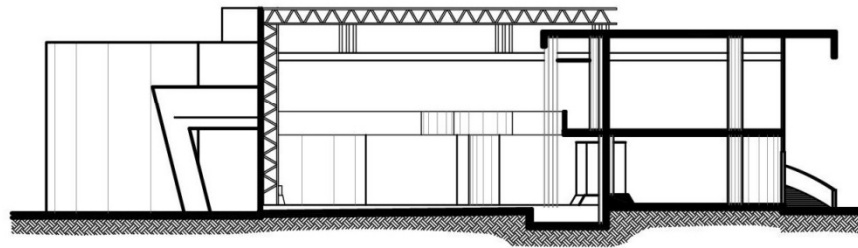
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Museo Sección A - A'

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 4.0 8.0 12.0 mts



Museo Sección B - B'

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 4.0 8.0 12.0 mts



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Apuntes interiores de Museo





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

Apunte Interior Museo  
Exposición Fija



Apunte Interior Museo  
2do Nivel



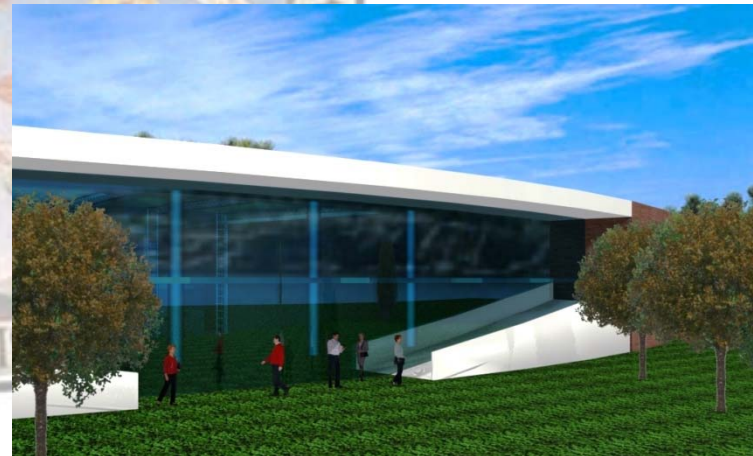


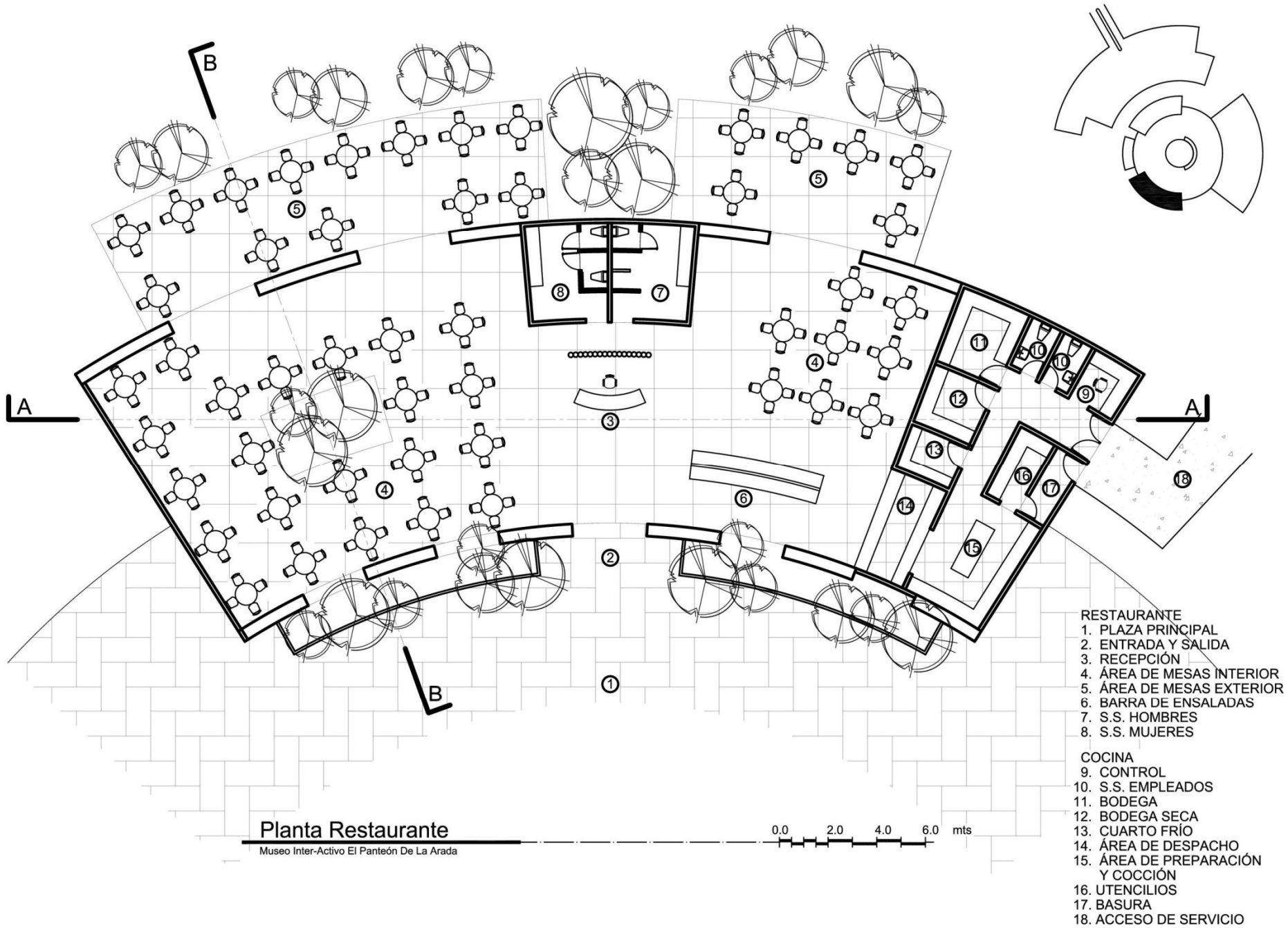
# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Apuntes Exteriores de Museo





**Planta Restaurante**

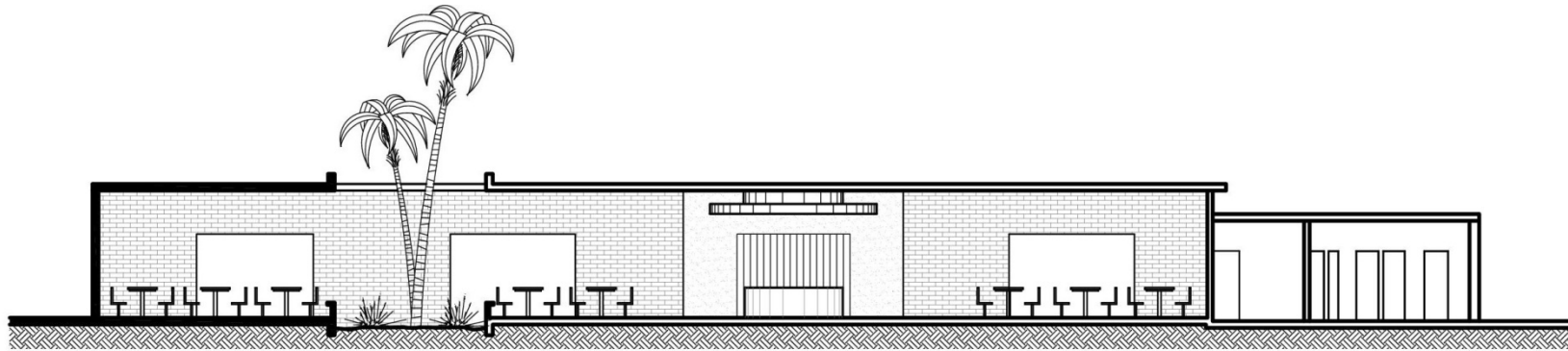
Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 2.0 4.0 6.0 mts



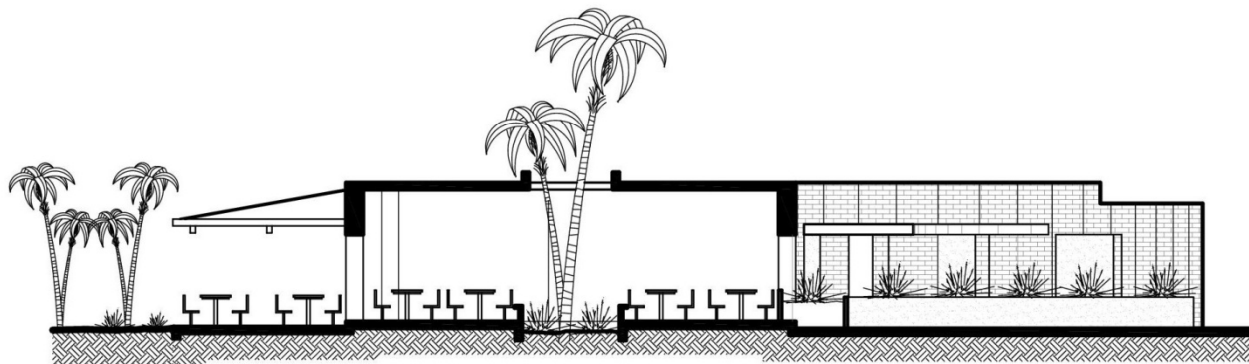
# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



Restaurante Sección A-A'  
Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 2.0 4.0 6.0 mts



Restaurante Sección B-B'  
Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 2.0 4.0 6.0 mts





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

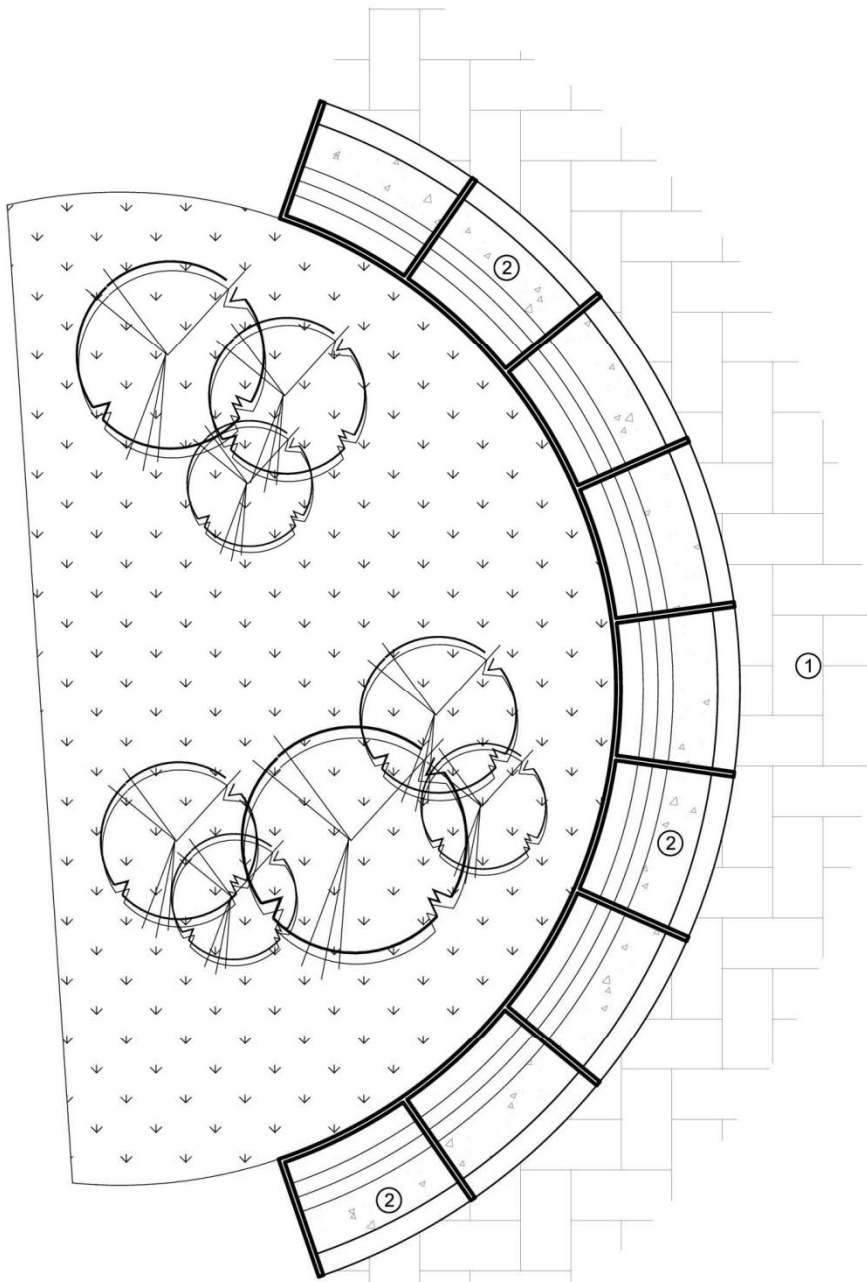
SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA



**Apuntes Exterior de Ingreso a Restaurante**



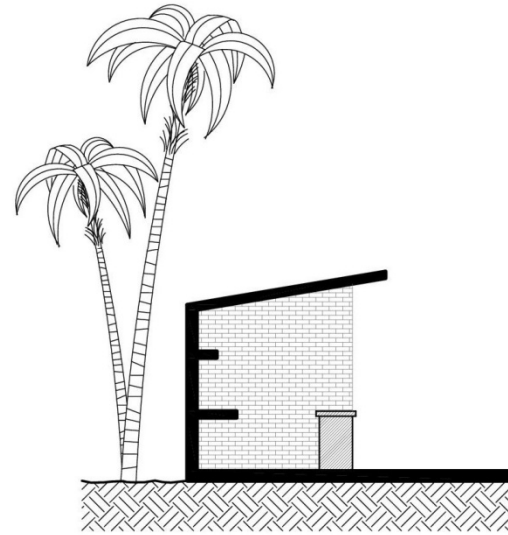
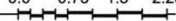
**Apuntes Área de Mesas al Exterior**



**Planta Mercado de Artesanías**

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 0.75 1.5 2.25 mts



**Sección Típica de Local**

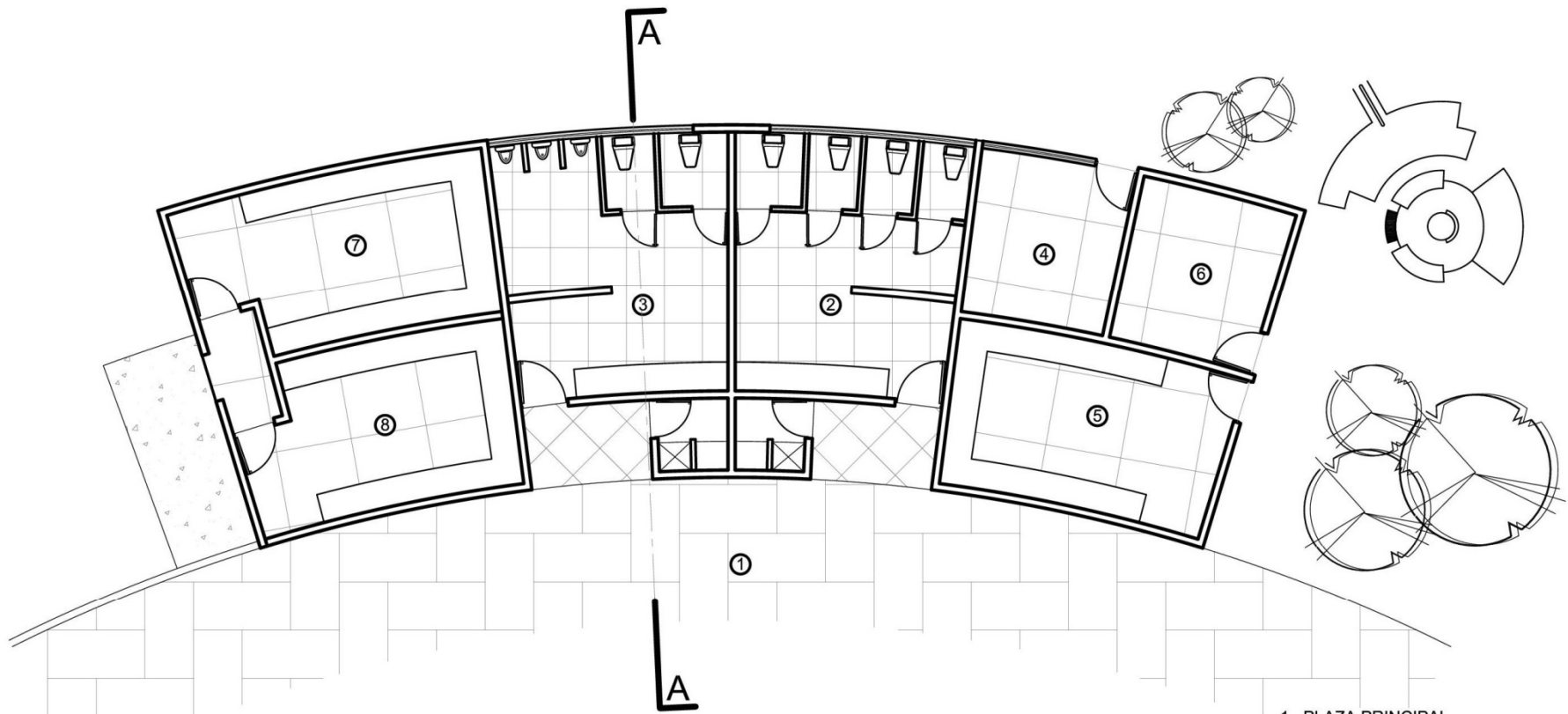
Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 1.0 2.0 3.0 mts



**Apunte Mercado de Artesanías**

- 1. PLAZA PRINCIPAL
- 2. LOCALES

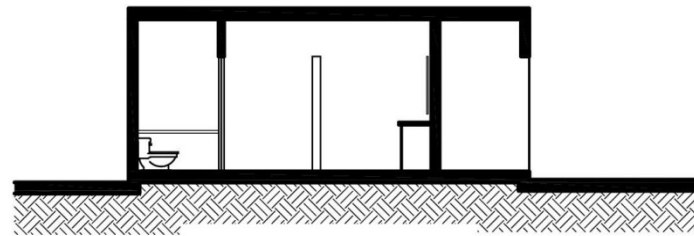


**Planta Mantenimiento + Servicio Sanitario**

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 2.0 4.0 6.0 mts

1. PLAZA PRINCIPAL
2. SERVICIO SANITARIO HOMBRES
3. SERVICIO SANITARIO MUJERES
4. PLANTA DE EMERGENCIA
5. TALLER DE CARPINTERÍA
6. TALLER DE ELECTRICIDAD
7. MANTENIMIENTO GENERAL
8. BODEGA DE LIMPIEZA



**Seccion A - A'**

Museo Inter-Activo El Panteón De La Arada

0.0 2.0 4.0 6.0 mts





## 8. PRESUPUESTO

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P/Unitario	Subtotal	Total
<b>1.00</b>	<b>Trabajos Preliminares</b>					<b>Q580,141.20</b>
1.1	Limpieza y Chapeo	M <sup>2</sup>	47,945.10	Q12.00	Q575,341.20	
1.2	Bodega y Guardianía	global	1.00	Q3,050.00	Q3,050.00	
1.3	Instalaciones Provisionales	global	1.00	Q1,750.00	Q1,750.00	
<b>2.00</b>	<b>Ingreso y Parqueos</b>					<b>Q622,437.55</b>
2.1	Cimentación					Q520,031.30
2.1.1	Nivelación de Terreno	M <sup>2</sup>	4,451.40	Q4.50	Q20,031.30	
2.1.2	Pavimentación de Parqeos	global	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	
2.2	Levantado de Muros					Q15,315.00
2.2.1	Levantado de Muro de ladrillo en Garita	M <sup>2</sup>	70.00	Q4.50	Q315.00	
2.2.2	Fundición de Columnas	global	1.00	15,000.00	Q15,000.00	
2.3	Cubierta					Q23,812.75
2.3.1	Losa de Concreto	M <sup>2</sup>	73.27	Q325.00	Q23,812.75	
2.4	Instalaciones Eléctricas					Q41,375.00
2.4.1	Suministro e Instalación de Tomacorrientes	Unidad	15	Q165.00	Q2,475.00	
2.4.2	Suministro e Instalación de Interruptores	Unidad	8	Q175.00	Q1,400.00	
2.4.3	Suministro e Instalación de Accesorios para luminarias	Unidad	30	Q1,215.00	Q37,500.00	



**MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA**  
 SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

<b>2.5</b>	<b>Instalaciones Hidráulicas</b>					<b>Q3,253.50</b>
2.5.1	Suministro e instalación de Tubería y accesorios/agua	global	1.00	Q1,253.50	Q1,253.50	
2.5.2	Instalaciones de drenaje/pluvial y aguas negras	global	1.00	Q2,000.00	Q2,000.00	
<b>2.6</b>	<b>Acabados</b>					<b>Q3,150.00</b>
2.6.1	Baldosa de Barro	M <sup>2</sup>	10.00	Q315.00	Q3,150.00	
<b>2.7</b>	<b>Jardineras</b>					<b>Q15,500.00</b>
2.7.1	Elaboración de Jardineras	Unidad	10.00	Q925.00	Q9,250.00	
2.7.2	Compactación y Preparación de suelo	M <sup>2</sup>	250.00	Q25.00	Q6,250.00	
<b>3.0</b>	<b>Plaza y Mercado de Artesanías</b>					<b>Q275,650.20</b>
<b>3.1</b>	<b>Cimentación</b>					<b>Q116,775.00</b>
3.1.1	Nivelación de Terreno	M <sup>2</sup>	3,650.00	Q4.50	Q16,425.00	
3.1.2	Compactación y Preparación de suelo	M <sup>2</sup>	3,650.00	Q25.00	Q91,350.00	
3.1.3	Cimiento Corrido	MI	75.00	Q120.00	Q9,000.00	
<b>3.2</b>	<b>Levantado de Muros</b>					<b>Q58,370.00</b>
3.2.1	Levantado de muro de Ladrillo	M <sup>2</sup>	90	Q523.00	Q47,070.00	
3.2.2	Fundición de columnas	global	1.00	Q11,300.00	Q11,300.00	
<b>3.3</b>	<b>Cubierta</b>					<b>Q26,000.00</b>
3.3.1	Losa de concreto	M <sup>2</sup>	80.00	Q325.00	Q26,000.00	



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

<b>3.4</b>	<b>Acabados</b>					<b>Q35,000.00</b>
3.4.1	Piso de Concreto	global	1.00	Q10,000.00	Q10,000.00	
3.4.2	Azulejo en Locales	Global	1.00	Q15,000.00	Q15,000.00	
<b>3.5</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>					<b>Q15,220.00</b>
3.5.1	Suministro e Instalación de Tomacorrientes	Unidad	8.00	Q165.00	Q1,320.00	
3.5.2	Suministro e Instalación de Interruptores	Unidad	8.00	Q175.00	Q1,400.00	
3.5.3	Suministro e Instalación de Accesorios para luminarias	global	1	Q12,500.00	Q12,500.00	
<b>3.6</b>	<b>Instalaciones Hidráulicas</b>					<b>Q24,285.20</b>
3.6.1	Suministro e instalación de Tubería y accesorios/agua	global	1.00	Q11,426.20	Q11,426.20	
3.6.2	Instalaciones de drenaje/pluvial y aguas negras	global	1.00	Q12,856.00	Q12,856.00	
<b>4.0</b>	<b>Museo</b>					<b>Q4,903,981.00</b>
<b>4.1</b>	<b>Cimentación</b>					<b>Q128,950.00</b>
4.1.1	Nivelación de Terreno	M <sup>2</sup>	2,500.00	Q4.50	Q11,250.00	
4.1.2	Compactación y Preparación de suelo	M <sup>2</sup>	2,500.00	Q25.00	Q62,500.00	
	Cimiento Corrido	MI	460.00	Q120.00	Q55,200.00	
<b>4.2</b>	<b>Levantado de Muros</b>					<b>Q2,769,205.00</b>
4.2.1	Levantado de muro de Ladrillo	M <sup>2</sup>	3,750.00	Q525.00	Q1,968,750.00	
4.2.2	Fundición de columnas	global	1.00	Q800,455.00	Q800,455.00	





# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

<b>4.3</b>	<b>Cubierta</b>					<b>Q1,094,600.00</b>
4.3.1	Losa de concreto	global	1.00	Q900,500.00	Q900,500.00	
4.3.2	Lamina Acrílica	global	1.00	Q194,100.00	Q194,100.00	
<b>4.4</b>	<b>Acabados</b>					<b>Q650,000.00</b>
4.4.1	Piso cerámico	global	1.00	Q650,000.00	Q650,000.00	
<b>4.5</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>					<b>Q186,226.00</b>
4.5.1	Suministro e Instalación de Tomacorrientes	global	1.00	Q40,246.00	Q40,246.00	
4.5.2	Suministro e Instalación de Interruptores	global	1.00	Q30,750.00	Q30,750.00	
4.5.3	Suministro e Instalación de Accesorios para luminarias	global	1.00	Q115,230.00	Q115,230.00	
<b>4.6</b>	<b>Instalaciones Hidráulicas</b>					<b>Q75,000.00</b>
4.6.1	Instalaciones de agua pluvial	global	1.00	Q75,000.00	Q75,000.00	
<b>5.0</b>	<b>Administración y restauración</b>					<b>Q1,280,150.00</b>
<b>5.1</b>	<b>Cimentación</b>					<b>Q52,500.00</b>
5.1.1	Nivelación de Terreno	M <sup>2</sup>	600.00	Q4.50	Q2,700.00	
5.1.2	Compactación y Preparación de suelo	M <sup>2</sup>	600.00	Q25.00	Q15,000.00	
5.1.3	Cimiento Corrido	MI	290.00	Q120.00	Q34,800.00	
<b>5.2</b>	<b>Levantado de Muros</b>					<b>Q646,750.00</b>
5.2.1	Levantado de muro de Ladrillo	M <sup>2</sup>	1050.00	Q525.00	Q551,250.00	
5.2.2	Fundición de columnas	global	1.00	Q95,500.00	Q95,500.00	



**MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA**  
 SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

<b>5.3</b>	<b>Cubierta</b>					<b>Q185,250.00</b>
5.3.1	Losa de concreto	M <sup>2</sup>	570.00	Q325.00	Q185,250.00	
<b>5.4</b>	<b>Acabados</b>					<b>Q340,000.00</b>
5.4.1	Piso Cerámico	global	1.00	Q340,000.00	Q340,000.00	
<b>5.5</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>					<b>Q33,450.00</b>
5.5.1	Suministro e Instalación de Tomacorrientes	Unidad	30.00	Q165.00	Q4,950.00	
5.5.2	Suministro e Instalación de Interruptores	Unidad	20.00	Q175.00	Q3,500.00	
5.5.3	Suministro e Instalación de Accesorios para luminarias	global	1	Q25,000.00	Q25,000.00	
<b>5.6</b>	<b>Instalaciones Hidráulicas</b>					<b>Q22,200.00</b>
5.6.1	Suministro e instalación de Tubería y accesorios/agua	global	1.00	Q13,200.00	Q13,200.00	
5.6.2	Instalaciones de drenaje/pluvial y aguas negras	global	1.00	Q9,000.00	Q9,000.00	
<b>6.0</b>	<b>Restaurante</b>					<b>Q1,468,650.00</b>
<b>6.1</b>	<b>Cimentación</b>					<b>Q41,700.00</b>
6.1.1	Nivelación de Terreno	M <sup>2</sup>	600.00	Q4.50	Q2,700.00	
6.1.2	Compactación y Preparación de suelo	M <sup>2</sup>	600.00	Q25.00	Q15,000.00	
6.1.3	Cimiento Corrido	MI	200.00	Q120.00	Q24,000.00	
<b>6.2</b>	<b>Levantado de Muros</b>					<b>Q623,750.00</b>
6.2.1	Levantado de muro de Ladrillo	M <sup>2</sup>	950	Q525.00	Q498,750.00	
6.2.2	Fundición de columnas	global	1.00	Q125,000.00	Q125,000.00	



# MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA

SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

<b>6.3</b>	<b>Cubierta</b>					<b>Q198,250.00</b>
6.3.1	Losa de concreto	M <sup>2</sup>	610.00	Q325.00	Q198,250.00	
<b>6.4</b>	<b>Acabados</b>					<b>Q540,000.00</b>
6.4.1	Piso de Cerámico	global	1.00	360,000.00	Q360,000.00	
6.4.2	Azulejo	global	1.00	Q180,000.00	Q180,000.00	
<b>6.5</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>					<b>Q33,450.00</b>
	Suministro e Instalación de Tomacorrientes	Unidad	30.00	Q165.00	Q4950.00	
	Suministro e Instalación de Interruptores	Unidad	20.00	Q175.00	Q3,500.00	
	Suministro e Instalación de Accesorios para luminarias	global	1	Q25,000.00	Q25,000.00	
<b>6.6</b>	<b>Instalaciones Hidráulicas</b>					<b>Q31,500.00</b>
6.6.1	Suministro e instalación de Tubería y accesorios/agua	global	1.00	Q18,000.00	Q18,000.00	
6.6.2	Instalaciones de drenaje/pluvial y aguas negras	global	1.00	Q13,500.00	Q13,500.00	
<b>7.0</b>	<b>Mantenimiento y Servicios Sanitarios</b>					<b>Q464,815.00</b>
<b>7.1</b>	<b>Cimentación</b>					<b>Q25,100.00</b>
7.1.1	Nivelación de Terreno	M <sup>2</sup>	200.00	Q4.50	Q900.00	
7.1.2	Compactación y Preparación de suelo	M <sup>2</sup>	200.00	Q25.00	Q5,000.00	
7.1.3	Cimiento Corrido	MI	160.00	Q120.00	Q19,200.00	
<b>7.2</b>	<b>Levantado de Muros</b>					<b>Q303,000.00</b>
7.2.1	Levantado de muro de Ladrillo	M <sup>2</sup>	520	Q525.00	Q273,000.00	
7.2.2	Fundición de columnas	global	1.00	Q30,000.00	Q30,000.00	





**MUSEO INTER - ACTIVO EL PANTEÓN DE LA ARADA**  
 SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA

<b>7.3</b>	<b>Cubierta</b>					<b>Q71,500.00</b>
7.3.1	Losa de concreto	M <sup>2</sup>	220.00	Q325.00	Q71,500.00	
<b>7.4</b>	<b>Acabados</b>					<b>Q12,500.00</b>
7.4.1	Piso Antideslizante	global	1.00	Q8,000.00	Q8,000.00	
7.4.2	Azulejo	global	1.00	Q4,500.00	Q4,500.00	
<b>7.5</b>	<b>Instalaciones Eléctricas</b>					<b>Q7,715.00</b>
7.5.1	Suministro e Instalación de Tomacorrientes	Unidad	16.00	Q165.00	Q2,640.00	
7.5.2	Suministro e Instalación de Interruptores	Unidad	9.00	Q175.00	Q1,575.00	
7.5.3	Suministro e Instalación de Accesorios para luminarias	global	1	Q3,500.00	Q3,500.00	
<b>7.6</b>	<b>Instalaciones Hidráulicas</b>					<b>Q45,000.00</b>
7.6.1	Suministro e instalación de Tubería y accesorios/agua	global	1.00	Q25,000.00	Q25,000.00	
7.6.2	Instalaciones de drenaje/pluvial y aguas negras	global	1.00	Q20,000.00	Q20,000.00	
<b>Sub Total</b>						<b>Q9,595,824.95</b>
<b>Imprevistos 15%</b>						<b>Q1,439,373.75</b>
<b>Total</b>						<b>Q11,035,198.70</b>



## CONCLUSIONES

La recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural logrará recuperar y comprender mejor nuestra historia, dándola a conocer por medio de proyectos como este en donde no solo se aprenda si no se interactúe al mismo tiempo con las riquezas históricas y de valor único de la región. La región de nor-oriente posee un gran potencial turístico que debe ser explotado de una forma sustentable.

El desarrollo de un proyecto con gran contenido arquitectónico logrará un mayor atractivo en la región, aprovechándonos de este espacio y dando a conocer por medio de este un lugar único e irremplazable, en donde el visitante sienta en contacto con la naturaleza, ciencia e historia al mismo tiempo.

Aprovechándonos de la actividad turística que recibe nuestro país se podrá lograr un mejor desarrollo interno en la región y en el resto del país.

Es imprescindible considerar la participación de las comunidades locales, en proyectos similares para asegurar su éxito y aceptación en la región en donde se desarrolle.



## RECOMENDACIONES

Es necesario promover la inversión pública y sobre todo la privada en proyecto de la Región Nor-Oriente, explotando al máximo el potencial tanto turístico como histórico de la región.

Es imprescindible la participación comunitaria en proyectos de carácter turístico, por lo que se debe contar con guías y personal local, esta es la razón principal para lograr una aceptación del proyecto dentro de una comunidad, y de esto depende la interacción que halla en el mismo.

El proyecto debe incluir en su programa la realización de actividades folklóricas propias de la región, para la realización, para realización de dichas actividades se propone un espacio certero diseñado especialmente para crear un confort al espectador.

El proyecto debe brindar la oportunidad al artista o artesano local de exponer y/o vender sus obras de arte o artesanías, de esto también dependerá la aceptación que tenga el proyecto dentro de la comunidad y fuera de ella al mismo tiempo.





## BIBLIOGRAFÍA

9. WINES, James, "Green Architecture" Taschen, Italia 2000.

## LIBROS

1. ALVAREZ, Miguel, "IDEA GENERATRIZ", Ediciones independientes de Arquitectura, Guatemala, 2002.
2. BANCAFE, "Colección Guatemala, CHIQUIMULA", Bustamante Editores, España 2002.
3. **Enciclopedia Concisa de Guatemala**, Grupo Editorial Océano, España 1999.
4. JODIDIO, Philip, "New Forms" Taschen, España, 1997.
5. Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 y sus Reformas Decreto 18-89, Decreto 110-96. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Presidencia de la República. Guatemala. 32 p.p.
6. NEUFERT, Ernst. "Arte de Proyectar en Arquitectura". Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
7. PLAZOLA Cisneros, Alfredo. Anguiano Guillermo. "Enciclopedia de la Arquitectura". México 1995.
8. ROTONDI, Michael, "From the Center, Design Process at SCI-ARC" Monacelli Press, Italia, 1997.

## TESIS

1. CHACLON, Sapon, Jorge Humberto. Museo de Arquitectura. Universidad Rafael Landivar. 1980 155 p.p.
2. HERNÁNDEZ, Barrera, Milton Vinicio "Museo de Sitio en Río Dulce, Izabal". Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. 1994.
3. ISTUPE, Ibáñez, Julio Roberto. Centro Cultural para el Municipio de los Amates. 2006. Universidad de San Carlos de Guatemala. 123 p.p.
4. PEREZ, Ramírez. "Museo de Paleontología y Arqueología" Roberto Woolfolk Saravia, Estanzuela, Zacapa". Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. 1990.



## DOCUMENTOS

1. CHANG Lan, Elisa. “**Hacia un manejo integrado Natural y Cultural en Guatemala.**” Propuestas Básicas. Área de Arqueología. USAC.
2. **Congreso de la República. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación**”. Ministerio de la Cultura y Deportes. Guatemala. Centro América.
3. “**Guía para la identificación de árboles Comunes**” Documento Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990.
4. INGUAT, “**ley de Fomento Turístico y Nacional y su Reglamento**”.
5. INGUAT, “**Ley Orgánica del INGUAT**”. Decreto del congreso y sus reformas.
6. SEGEPLAN, Plan participativo municipal, San José La Arada, Chiquimula.
7. UNESCO. Boletín informativo, Guatemala.

## PAGINAS DE INTERNET

1. [www.chiquimulaonline.com](http://www.chiquimulaonline.com)
2. [www.google.com](http://www.google.com)
3. [www.historiadelmuseo.com](http://www.historiadelmuseo.com)
4. [www.nuevamuseologia.com.ar](http://www.nuevamuseologia.com.ar)
5. [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)



## GLOSARIO

- **AGENTES**

Los agentes son las personas que intervienen en la prestación de los servicios ofrecidos dentro del proyecto.

- **ARQUEOLOGÍA**

Disciplina que se dedica al estudio de viejas o antiguas culturas humanas.

- **CULTURA**

Conjunto de estructuras lingüísticas, sociales, religiosas, políticas, etc., y de todos aquellos elementos que caracterizan a un grupo humano determinado.

- **FOLKLORE**

Conjunto de costumbres, leyendas, artesanías, canciones, etc., tradicionales de un pueblo o una sociedad.

- **MUSEO**

Institución que alberga colecciones de objetos de interés artístico, histórico o científico, conservados y exhibidos, para la educación y entretenimiento del público.

- **MUSEO INTERACTIVO**

Institución donde los visitantes pueden interactuar con los objetos que se exponen. Se permite tocar, manipular, experimentar y probar, con la finalidad de que saquen el máximo provecho a la visita.

- **MUSEOLOGÍA**

Ciencia que estudia la historia de los museos, su función en la sociedad, los sistemas específicos de la investigación, conservación, educación, y organización, así como las relaciones entre el entorno físico y la tipología.

- **PATRIMONIO**

Conjunto de bienes materiales o intelectuales atribuido a una persona, grupo de personas, sociedades o países.





- **UNESCO**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fue aprobada por la Conferencia de Londres de noviembre de 1945 y entró en vigor el 4 de noviembre de 1946, una vez que 20 Estados hubieran depositado sus instrumentos de aceptación. En la actualidad hay 188 Estados Miembros de la UNESCO (al 19 de Octubre de 1999). El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y de las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o región.

- **USUARIO:**

Persona que se pretende satisfacer en el Proyecto.

- **RECREACIÓN**

Es un cierto número de ocupaciones a las cuales puede dedicarse el individuo con el objeto de descansar, divertirse, mejorar sus conocimientos de manera desinteresada o para aumentar su participación voluntaria en la vida de la comunidad, después de cumplir sus obligaciones de trabajo, familiares y sociales.

- **MEDIO AMBIENTE**

Es el conjunto de elementos de la naturaleza que ocupa un espacio físico.

- **TURISMO**

Se define como todo viaje que no se emprenda con fines inmediatos de lucro, siempre y cuando tenga una duración determinada (más de un día y menos de un año), aunque se realice para satisfacer necesidades de orden científico, cultural, deportivo, religioso, etc.

- **ECOTURISMO**

Se conoce así al turismo nacional e internacional dirigido a apreciar e interpretar los recursos y características naturales además de los bienes y manifestaciones culturales de los pueblos de un país, sin producir el deterioro de éstos y sus componentes.